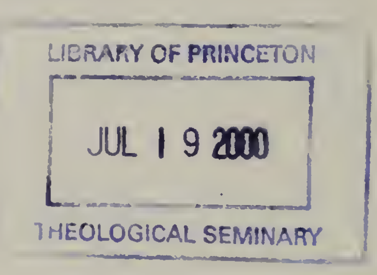
OBRAS CLASICAS DE LA REFORMA

III

Prefacios a las Biblias Castellanas del Siglo XVI



Editorial "La Aurora" • Buenos Aires • 1951


LIBRARY OF PRINCETON
JUL 1 9 2000
THEOLOGICAL SEMINARY

OBRAS CLASICAS DE LA REFORMA

— III —

E Theodore Bachmann
Pacific Lutheran
Theological Seminary
2770 Marin Ave.
Berkeley 8, California
USA

Buenos Aires
18 Nov. 1959

OBRAS CLASICAS DE LA REFORMA

I. *La libertad cristiana*, por Martín Lutero.

II. *El Padrenuestro*, por Martín Lutero.

III. *Prefacios a las Biblias castellanas del siglo* XVI.

IV. *Del beneficio de Jesucristo crucificado.*

V. *La justificación por la fe*, por Felipe Melanchthon.

VI. *El Nuevo Testamento*, traducido por Francisco de Enzinas (trozos selectos).

VII. y VIII. *Memorias: Historia del estado de los Países Bajos y de la religión en España*, por Francisco de Enzinas.

IX. *Los artículos de Esmalcalda*, por Martín Lutero.

X. *Sumario de la Sagrada Escritura.*

XI. *Catecismo mayor (Doctrina cristiana fundamental)*, por Martín Lutero.

XII. *Diálogo de la doctrina cristiana*, por Juan de Valdés.

XIII. *Alfabeto cristiano*, por Juan de Valdés.

XIV. *Los Salmos de David*, traducidos por Juan Pérez de Pineda.

PREFACIOS
A LAS
BIBLIAS CASTELLANAS
DEL
SIGLO XVI

CON NOTAS BIOGRAFICAS

por

B. FOSTER STOCKWELL

With real appreciation / yours sincerely. 18·XI·57

2ª EDICION

EDITORIAL "LA AURORA"
CORRIENTES 728 — Bs. AIRES

CASA UNIDA DE PUBLICACIONES
APARTADO 97 BIS - MEXICO, D. F.



Hecho el depósito que marca la ley 11723.

Impreso en la Argentina

Printed in Argentina

A don José M. López, a cuyo cariño a los libros y al Evangelio se debe que haya en Buenos Aires una valiosa colección de obras relacionadas con la Reforma en España.

INTRODUCCION

Desde los comienzos de la Iglesia el conocimiento del Evangelio de Jesucristo ha constituído la piedra angular de todo cristianismo vivo y auténtico y la levadura más poderosa en la regeneración y reforma de las derivaciones degeneradas del mismo. Todo movimiento popular hacia la renovación del espíritu primitivo de Jesús y de sus Apóstoles ha ido acompañado por la traducción y difusión de las Sagradas Escrituras en idioma vulgar.

Tal fué el movimiento reformista del siglo XVI, dentro y fuera de España. Sus adalides, comprendiendo las diferencias fundamentales entre la enseñanza del Evangelio y la doctrina y práctica que prevalecía en la Iglesia de aquel entonces, no sólo se valieron de sus profundos conocimientos de la Biblia para luchar contra los abusos corrientes, sino que se esforzaron por poner en manos del pueblo los medios para juzgar por su propia cuenta sobre la verdad de sus afirmaciones.

Con tal fin aparecieron durante el Siglo de Oro las traducciones clásicas de la Biblia al castellano, siendo todas ellas obra de naturales de España que, por sus convicciones religiosas, se encontraban desterrados de su pa-

tria y anhelaban hacer llegar a sus compatriotas el conocimiento de las Escrituras.[1]

La primera de estas traducciones, que se concretaba al Nuevo Testamento, fué obra de *Francisco de Enzinas*, y fué la única de entre ellas que pudo ser impresa dentro del dominio español, saliendo a la luz en Amberes en el año 1543. Pronto fué recogida y secuestrada la edición por las autoridades eclesiásticas, y existen hoy poquísimos ejemplares de la misma.

La segunda, que se limitaba al Antiguo Testamento, provenía de ciertos judíos radicados en Italia, y que querían conservar el legado religioso de sus antecesores; de manera que publicaron en el año 1553, y bajo los auspicios de simpatizantes con la Reforma, la llamada "*Biblia de Ferrara*".

En 1556 vuelve a aparecer una traducción del Nuevo Testamento, hecha esta vez por *Juan Pérez*, protestante español refugiado en Ginebra. La versión de Pérez es una revisión de la de Enzinas, hecha a la luz de las versiones francesas corrientes en Ginebra.

Transcurren otros trece años, y aparece la Biblia completa impresa por primera vez en el idioma de Cervantes. Es obra de *Casiodoro de Reina*, natural de Sevilla, que, debido a la persecución implacable de la Inquisición española, anda ahora por tierras extrañas y que por doce años se ha dedicado casi sin interrupción a la preparación

[1] La primera Biblia castellana autorizada por la Iglesia Católica Romana fué la traducida por el R. P. Felipe Scío de San Miguel, impresa en los años 1790-1791, más de dos siglos después de las versiones mencionadas arriba.

de esta obra. Aparece en Basilea en Septiembre de 1569, llevando una portada que es motivo de que se la llame comúnmente "Biblia del Oso".

A fines del siglo XVI es reeditado el Nuevo Testamento en la versión de Casiodoro de Reina (Londres, 1596) y en el año 1602 aparece de nuevo la Biblia completa. Ambas ediciones son obra de *Cipriano de Valera*, antiguo compañero de Casiodoro en Sevilla, Ginebra y Londres, y ambas reproducen substancialmente la versión de 1569, con las correcciones y modificaciones que al nuevo redactor le parecieron convenientes.

Hasta la hora presente nadie ha intentado escribir una historia de estas versiones de la Biblia, aunque una obra tal arrojaría mucha luz sobre los movimientos literarios y religiosos de los últimos cuatro siglos. En cuanto concierne a la Reforma del siglo XVI, son de sumo interés los prefacios antepuestos a estas ediciones por sus traductores y redactores. Estos ensayos, que nos honramos en presentar en este tercer tomo de "Obras Clásicas de la Reforma", ponen de manifiesto, de una manera muy clara y precisa, las convicciones religiosas que movieron a aquellos hombres a emprender el arduo trabajo de verter la Biblia a su idioma nativo. Por el sincero amor que sentían por su patria, por el deseo vehemente de llevar a sus hermanos al conocimiento de la verdad, y sobre todo por su conciencia de profunda gratitud para con Dios, se aparejaban para cualquier sacrificio si sólo por ello pudieran realizar las altas finalidades que encendían sus corazones.

La presente obra pretende ser completa sólo en la reproducción exacta de los prefacios de referencia, sir-

viendo los datos biográficos que anteceden a cada prefacio sólo de orientación general. El texto de los prefacios es una exacta reproducción de los originales, habiéndonos permitido solamente modernizar la ortografía en obsequio a la claridad. Para mayores datos sobre la vida y obra de estos traductores, remitimos al lector a las obras mencionadas en las notas y a las fuentes en ellas citadas. De una manera muy especial recomendamos una obra de Tomás M'Crie sobre la historia de la Reforma en España en el siglo XVI, que aparecerá próximamente en esta misma editorial.

Hubiera sido imposible editar este tomo sin la eficaz y constante colaboración de nuestro amigo, don José M. López. Por puro amor a la verdad evangélica, como ésta fuera expresada en el período clásico de la Reforma, él se ha dedicado durante muchos años a coleccionar los libros evangélicos españoles del siglo XVI y actualmente posee una valiosísima biblioteca que, con la sola excepción del Nuevo Testamento de Francisco de Enzinas, contiene las ediciones originales de todas las obras de que nos hemos valido en la preparación de este tomo. En señal de gratitud por su generoso concurso, nos hemos permitido dedicarle esta edición de escritos que él lleva profundamente grabados en el corazón.

Permítasenos agradecer también al pastor José M. Rodríguez por su valiosa colaboración en la preparación final del manuscrito.

B. Foster Stockwell.

Facultad Evangélica de Teología,
Buenos Aires.

FRANCISCO DE ENZINAS

La primera edición del Nuevo Testamento en idioma castellano fué la de Francisco de Enzinas, aparecida en el año 1543. Este valiente español nació por los años de 1520 en Burgos. Hijo de padres nobles y ricos, fué enviado a estudiar en los Países Bajos, donde aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539. Sintió muy joven la influencia de las ideas reformistas de la época, primero, de parte de su pariente el Abad Pedro de Lerma, a quien había procesado por luterano la Inquisición; luego, de parte de su hermano Jaime, estudiante en París; y finalmente, de manera decisiva, por las corrientes evangélicas que, originándose en Alemania, se extendían por los Países Bajos. Descontento de la enseñanza católica, resolvió irse a Witemberg para oír a Melanchton. Matriculóse en la Universidad de Witemberg el 27 de octubre de 1541; e incitado a ello por el mismo Melanchton, en cuya casa se hospedaba, se dedicó a hacer la traducción del Nuevo Testamento de su original griego a la lengua castellana. Terminando esta tarea dentro de unos dieciocho meses, volvióse Enzinas a Lovaina y Amberes, donde esperaba sacar a luz su tesoro religioso.

Arreciaba la persecución de los protestantes en los dominios españoles, y nuestro burgalés les parecía a los más ortodoxos manchado de herejía por su trato con los de Witemberg. Sin embargo, apoyándose en la amistad de sus parientes, se atrevió a presentar su Nuevo Testamento al juicio de los teólogos de Lovaina. Estos le aconsejaron que no publicase el libro, puesto que de la Biblia "habían nacido todas las herejías en Alemania y los Países Bajos, por ser un asidero para que la gente simple e idiota se diese a vanas interpretaciones y sueños, rechazando los Cánones y decretos de la Iglesia."[1] Pero, ya que no existía ninguna prohibición que vedara la edición, Enzinas buscó en Amberes un tipógrafo e inició la impresión del libro, con el título siguiente: *El Nuevo Testamento, o la Nueva Alianza de nuestro Redemptor y solo Salvador Jesucristo.* "Un dominico español le hizo notar que estas palabras hacían sospechoso el libro, por ser la de *alianza*, aunque clara, fiel, propia y elegante, palabra muy usada por los luteranos, y lo de *solo Salvador*, frase que parecía envolver el menosprecio de las obras y la justificación por los solos méritos de Cristo."[2] Esta indicación, apoyada por los mismos parientes de Enzinas y por el consejo de otro erudito español amigo suyo, llevó a que se reimprimiera la portada tal como hoy la leemos: *El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador Jesu Christo.*

---

[1] Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2ª ed., tomo IV, págs. 281-282.

[2] *Ibid.*, pág. 282.

Antes de que se publicara el libro, el margrave de Amberes recibió orden del Emperador Carlos V de no permitir la circulación de los ejemplares impresos. El joven traductor, "con más coraje que prudencia,"[3] compareció ante el Emperador en Bruselas, dispuesto a defender su obra, y fué recomendado por el Obispo de Jaén, "varón de grande autoridad por su ciencia y loables costumbres," quien suplicó al Emperador que admitiese la dedicatoria de Enzinas. Leamos su propia descripción de la escena: "Entonces el Emperador me preguntó: ¿Qué libro quieres dedicarme? — Señor, una parte de las Sagradas Escrituras que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano: en ella se contienen principalmente la historia evangélica y las cartas de los Apóstoles. He querido que V. M., como defensor de la religión, juzgue y examine despacio mi trabajo, y suplico humildemente que la obra, aprobada por V. M., sea recomendada al pueblo cristiano por vuestra imperial autoridad. — ¿Eres tú el autor de esa obra? — replicó Carlos V. — El Espíritu Santo (dijo Enzinas) es el autor: inspirados por él, algunos santos varones escribieron para común inteligencia estos oráculos de salud y redención en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil, que he traducido esta obra en lengua castellana. — ¿En castellano? — tornó a decir el Emperador. — En nuestra lengua castellana (insistió Enzinas), y torno a suplicaros que seáis

---

[3] Varetto, "Versiones castellanas de la Biblia", *Comentario Bíblico de Abingdon*, tomo I, pág. 84.

su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia. — Sea como quieras, con tal que nada sospechoso haya en el libro. — Nada que proceda de la palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos (afirmó el intérprete). — Cumpliráse tu voluntad, si la obra es tal como aseguráis tú y el Obispo."[4]

Esta promesa no le valió mucho, pues cuando la traducción pasó a examen del confesor del Emperador, fray Pedro de Soto, éste no sólo exhortó a Enzinas que abandonara todo intento de hacer circular las Escrituras en el vernáculo, sino que cortara todos los lazos que le unieran a los herejes de Alemania. Salido de la entrevista con el fraile, y a la misma puerta del convento, fué preso Enzinas y conducido a la cárcel, donde pasó unos catorce meses en compañía de otros acusados de luteranismo, mientras se seguía lentamente el proceso contra él. Visitáronle en la prisión muchos de sus amigos de Bruselas y de Amberes; pero la condenación de varios otros prisioneros acusados de la herejía le hizo temer por su vida, y el 1º de febrero de 1545 aprovechó una oportunidad para escaparse. Después de ocultarse por un mes y medio en Amberes, fué a Witemberg donde lo encontramos en compañía de Melanchton a mediados de marzo, escribiendo un relato de lo que le había sucedido y del estado religioso de Bélgica.* En 1546 estaba en Estrasburgo en casa del reformista Bucero, y de allí siguió viaje para Zurich, S. Gall, Constanza y Basilea. En esta

[4] Traducción de Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, págs. 285-286.

* *Memorias. Historia del estado de los Países Bajos y de la religión en España*, Obras Clásicas de la Reforma, tomo VII y VIII.

última ciudad publicó su *Historia de la muerte de Juan Díaz* y una crítica de las primeras tres sesiones del Concilio de Trento. Durante dos años (1547 y 1548) viajó al servicio del Cardenal Du-Bellay, hombre de convicciones evangélicas. Luego, a poco tiempo de casarse con Margarita Elter, doncella de Estrasburgo, salió para Inglaterra, llevando cartas de recomendación de Melanchton para el arzobispo Cranmer, quien le recibió muy bien y le dió una cátedra de griego en la Universidad de Cambridge. A fines de 1549 volvióse a Basilea y Estrasburgo para hacer imprimir ciertas obras españolas; y en 1550 y 1551 salieron el *Tito Livio* y el *Plutarco*, traducidos en parte por Enzinas. "Sin duda se había propuesto formar una colección de clásicos griegos y latinos," dice Menéndez y Pelayo. En el verano de 1552 fué a Ginebra para conocer a Calvino, con quien estaba, hacía mucho tiempo, en correspondencia. Aquel otoño estuvo en Augsburgo; pero vuelto a Estrasburgo, cayó víctima de la peste, y murió de ella el 30 de diciembre, todavía en la misma flor de su juventud. A las pocas semanas siguióle al sepulcro su mujer.

Son rarísimos los ejemplares del Nuevo Testamento de Enzinas,* de los cuales posee dos el Museo Británico de Londres. Uno de ellos nos ha servido para presentar al lector una reproducción de la portada de la obra original y de la Dedicatoria al Emperador.

---

* *Nuevo Testamento*, edición conmemorativa del cuarto centenario, 1543-1943. Obras Clásicas la Reforma, tomo VI.

EL NVEVO TESTAMENTO

De nueſtro Redemptor y Saluador

IESV CHRISTO,

traduzido de Griego en lengua Caſtellana, por Francisco de Enzinas, dedicado a la Ceſarea Mageſtad.



HABLA DIOS.

Ioſue. 1.

No ſe aparte el libro de eſta ley de tu boca. Antes con atento animo eſtudiaras en el de dia y de noche: para q̃ guardes y hagas conforme a todo aquello que eſta en el eſcrito. Por que entonzes haras proſpero tu camino, y te gobernaras con prudencia.

M. D. XL. III.

Al dorso:

Facsímile de la portada del Nuevo Testamento de Francisco de Enzinas

AL INVICTISIMO MONARCA DON CARLOS V, EMPERADOR

Siempre Augusto, Rey de España, etc. Francisco de Enzinas, Gracia, Salud y Paz.

Muchos y muy varios pareceres ha habido en este tiempo, Sacra Majestad, si sería bien que la sacra Escritura se volviese en lenguas vulgares. Y aunque han sido contrarios todos los que en ello han hablado, han tenido buen celo y cristiano, y razones harto probables. Yo (aunque no condeno los pareceres en contrario) he seguido la opinión de aquellos que piensan ser bueno y provechoso a la República Cristiana que por hombres doctos y de maduro juicio, y en las lenguas bien ejercitados se hagan semejantes versiones: así para instrucción de los rudos, como para consolación de los avisados, que huelgan en su lengua natural oír hablar a Jesucristo, y a sus apóstoles aquellos misterios sagrados de nuestra redención, de los cuales cuelga la salud, bien, y consolación de nuestras ánimas. Pero, así por satisfacer a los que son de contrario parecer como por que a ninguno parezca esto cosa o nueva o mal hecha, quiero aquí, en

pocas palabras, dar a V. M. razón de este mi trabajo, pues a ello estoy muy obligado, así por ser en lo temporal el mayor de los ministros de Dios y monarca de la Cristiandad, como por ser Señor y Rey mío, a quien yo como vasallo estoy obligado a dar cuenta de mi ocio y negocio. Y también, por decir la verdad, por ser V. M. en las cosas que tocan a la religión cristiana, pastor tan diligente y celoso de la honra de Jesucristo y del provecho espiritual de su República.

Tres cosas son, Sacra Majestad, las que me han movido a esto.

La primera es, que leyendo muchas veces en los Hechos de los Apóstoles, vi cómo los judíos y gentiles con todas sus fuerzas se levantaban contra el Reino de Cristo, que entonces comenzaba a florecer, y como no pudiesen impedirlo, así por los grandes milagros que S. Pedro y los otros apóstoles hacían, como por la doctrina celestial que enseñaban; presos S. Pedro y S. Juan, entraron en consejo para ver qué se haría de ellos y de los demás y de esta nueva religión que predicaban. Después de varios pareceres, levantóse el más honrado de todo el senado, llamado Gamaliel, el cual había sido maestro de S. Pablo. Díjoles que mirasen bien en este negocio, porque era muy importante; y trájoles ciertos ejemplos de algunos que, pocos días antes, habían hecho sectas y enseñado nuevas doctrinas, y dentro de breve tiempo, ellos y sus doctrinas tuvieron mal fin. Después de muchas palabras, concluyó en esta manera: Por tanto, mi parecer es, que dejéis estos hombres, y hagan lo que quisieren. Porque si esta cosa que enseñan es doctrina

nueva, y del mundo, o nueva invención de hombres que con novedades se huelgan, ella y ellos perecerán presto. Y si de Dios viene esto, hágoos saber que ni vosotros, ni hombres del mundo podrán impedir que no vaya adelante. Porque hacer otra cosa parecería querer pelear contra la voluntad de Dios, y lo que él tiene determinado que se haga. Estas palabras he pensado conmigo muchas veces, S. M. Y como he visto que ya pasa de veinte años que anda esta pelea, y muchas veces y con mucha diligencia han procurado algunos hombres, movidos con buen celo, que no se imprimiesen semejantes libros. Y aunque han sido muy favorecidos, nunca han podido prevalecer, mas antes cada día pierden tierra, y salen nuevas y nuevas versiones, y esto en todos los reinos y tierras de cristianos: y que ya callan algún tanto los que contrario parecer tenían, y leen semejantes libros, y se aprovechan no poco de ellos, y todos parecen que dan en esto. Paréceme que se cumple lo que Gamaliel dijo, y que ésta es cosa, de la cual, si bien se hace, no poco se servirá Dios. Y por tanto, después que muchos años he esperado el fin de esta rencilla, y veo que tiene buen fin, y que cierto, Dios se sirve de ellos, me he movido yo también a hacer algo en este negocio, y aprovechar en lo que pudiera a los de mi nación; y si no cumplidamente, a lo menos algún tanto. Porque es sentencia muy verdadera, que en las cosas grandes y dificultosas, el querer solo y probar es cosa digna de mucho loor y de tener en mucho.

La segunda razón, S. M., que me ha movido ha sido la honra de nuestra nación española, a la cual mu-

chas otras tratan mal de palabras, y se ríen de ella en este caso. Y aunque hay varios pareceres, todos los notan en esto: o de flojos, o de escrupulosos, o de supersticiosos. Y ninguno he visto que en esto los excuse de cuantos extranjeros he hablado. Y aunque el provecho espiritual del prójimo y servicio de Dios sean las cosas que solamente han de mover al cristiano, mientras que somos de carne y andamos en esta lucha de la carne y la razón, muchas veces la honra nos hace hacer más que de paso, lo que ninguna razón nos podría persuadir. Es así que allende de todos los griegos y de todas las otras gentes del mundo que conocen la redención de Jesucristo, los cuales en su lengua leen la sagrada Escritura, no hay ninguna nación, en cuanto yo sepa, a la cual no sea permitido leer en su lengua los libros sagrados, sino a sola la española. En Italia hay muchas versiones, y muy varias; y las más han salido de Nápoles, patrimonio de V. M. En Francia hay tantas que no se pueden contar. En Flandes y toda la tierra que V. M. tiene de esta parte del Reino, muy muchas he visto yo, y cada día salen nuevas, y en las más insignes ciudades de ella. En Alemania, así en la tierra de los católicos como de los protestantes, hay más que agua. Lo mismo nos cuentan de todos los Reinos del gloriosísimo Rey Don Fernando, hermano de V. M. En Inglaterra y Escocia e Hibernia lo mismo hay. Sola queda España, rincón y remate de Europa. A la cual no sé yo por qué esto le es negado, que es a todas las otras naciones concedido. Y pues en todo presumen ser los primeros, y con razón, no sé por qué en esto, que es lo principal, no son ni aun los postreros.

Pues no les falta ingenio, ni juicio, ni doctrina, y la lengua es la mejor (a mi juicio) de las vulgares, o, a lo menos, no hay otra mejor.

La tercera razón que me ha persuadido a tomar este trabajo es que si fuese cosa mala, o que acarrease algún mal, pienso yo que pues V. M. ha hecho tantas leyes después acá que estas sectas se han levantado, hubiera o V. M. o el Papa mandado que ni se hiciesen tales libros ni se imprimiesen, y puesto grandes penas a los que el contrario hiciesen. Lo cual, a cuanto yo sé, nunca hasta el presente día se ha hecho: pues en todo lo demás se han hecho tantas leyes y se ha puesto (a Dios gracias) tanta diligencia. Por lo cual me persuado no ser malo, ni en ello hacer contra las leyes de V. M. ni del Sumo Pontífice. Ni tampoco carezco de ejemplo, pues hay tantos libros semejantes en todas lenguas y naciones. Porque propiedad es de hombre poco cuerdo (como dice el poeta cómico) no tener nada por bien hecho sino lo que yo hago, y pensar yo solo acertar, y todo el resto errar. Lo cual acontece en este negocio. Porque allende de las regiones de Europa, las cuales según dicho tengo están en este parecer, si miramos las historias antiguas, hallaremos todos ser de esta opinión. A los judíos aunque pueblo rudo, y de corazón muy duro, según dice Cristo, en su lengua vulgar les fué dada su ley, aunque dificultosa de entender, por las figuras que había en ella del Mesías. Después de vueltos de Babilonia, por que más entendían la lengua siríaca que no la hebrea, usaban de sus paráfrasis caldeas, a las cuales llamaban Targum. Sucedieron a éstos los cristianos, y fuéles es-

crito casi todo en griego, que entonces era lengua vulgar en el Oriente. Las otras naciones luego la volvieron en su lengua, como egipcios, árabes, persas, etíopes, latinos; y en aquella lengua cantaban, como lo afirma S. Jerónimo en el epitafio de Paula: el cual también a sus húngaros la volvió en lengua húngara. Los latinos luego usaron de la latina. En la Iglesia latina duró esta costumbre por más de 600 años, hasta Focas y Heraclio, Emperadores; y Gregorio Magno, Papa. Perdióse después esta costumbre que la sagrada Escritura se leyese en lengua que todos la entendiesen, no porque no fuese muy bueno, sino porque entrando gentes extrañas en Europa, perdióse la lengua latina en el vulgo, y comenzaron a hablar otras. Y el uso de la Iglesia quedóse como de antes. La cual costumbre dura hasta nuestros tiempos. Mas esto sólo en estas partes de Europa. En Grecia, los cristianos que hay guardan la costumbre antigua. También en Africa, y en Egipto, y Etiopía, Siria, Palestina, Persia, India Oriental, etc., y todo lo demás del orbe. De manera que ni es cosa nueva, ni sólo soy yo de este parecer, ni puede ser cosa mala lo que tanto tiempo dura en la Iglesia de Dios, y tantas naciones aprueban, y la Iglesia católica tiene por bueno. Y si alguno piensa esto ser malo, por el peligro que hay al presente de las herejías, este tal sepa que nacen las herejías, no por ser leídas las Sagradas Escrituras en lenguas vulgares, sino por ser mal entendidas de muchos, e interpretadas contra la declaración y doctrina de la Iglesia, que es columna y fundamento firme de verdad, y por ser enseñadas y tratadas por hombres malos, y

por fuerza traídas a sus malos pareceres, como lo enseña S. Pedro hablando de las epístolas de S. Pablo, de las cuales usaban mal entonces, así como en este tiempo los herejes, para confirmar sus falsos pareceres.

Estas causas, S. M., me han movido a querer tomar este trabajo, de lo cual he querido dar a V. M. cuenta larga. Porque allende de ser la causa justísima y santísima, es sin ninguna duda muy digna del Trono Real de V. M., digna de su conocimiento, digna de su juicio, digna de su aprobación y digna de su defensión. Y pues sé que los corazones de los buenos príncipes son regidos por Dios, como lo afirma Salomón, espero en Dios, que V. M. tendrá por bueno este mi trabajo, y que con su autoridad le defenderá y amparará, y querrá que lo bueno sea siempre de todo el mundo favorecido, y en tanto más favorecido, en cuanto el bien que de ello se espera en la República no son riquezas, ni honras, ni bienes temporales, sino provecho espiritual y honra de Jesucristo: el cual prospera a V. M. en esta jornada y empresa que entre manos tiene, y en todas las demás. Y después de luengos reinos en la tierra, le haga consigo reinar en el cielo. Amén.

De Amberes, primero de Octubre del año de 1543.

LA BIBLIA DE FERRARA

La "Biblia de Ferrara," que en realidad no contiene sino el Antiguo Testamento, es la primera versión castellana de esta parte de la Biblia salida de la imprenta. Se debió a ciertos eruditos judíos que, desterrados de la península ibérica, fueron a radicarse en Italia, donde prevalecía una mayor libertad en cuestiones religiosas. "Recelosos de que por esta dispersión habían de olvidar la doctrina que en las sinagogas de España se les había enseñado por los códices manuscritos españoles que había en ellas, se resolvieron dichos judíos, vecinos de Ferrara, a hacer por estos mismos códices una impresión que conservase las mismas voces españolas que estaban habituados a oír en dichas sinagogas, y que fuera de ellas no estaban en uso... Unidos para este efecto en Ferrara Abraham Usque con Jom Tob Atías, y Duarte Pinel con Gerónimo de Vargas,"[1] dieron a la estampa dos ediciones ligeramente diferentes de la misma obra. Dedicó Pinel su obra al duque Hércules II de Este, yerno de Luis XII y esposo de la princesa Renata de Francia, en cuya corte hallaban seguro refugio los perseguidos evan-

---

[1] Joseph Rodríguez de Castro, *Biblioteca española,* tomo I, Madrid: 1871. Pâg. 408.

gélicos; y dirigió su Biblia Abraham Usque a la magnífica señora doña Gracia Naci. Ambas ediciones tienen un mismo título y un mismo prólogo, un mismo orden del número y nombres de los libros de la Biblia, una misma foliación y una misma forma de letra, distinguiéndose las dos únicamente en la dedicatoria, la fecha del colofón, y la traducción de Isaías VII.14. La de Duarte Pinel y Gerónimo de Vargas, dedicada al duque de Ferrara, tiene la fecha: en primero de marzo de 1553; y la otra, dirigida a doña Gracia Naci por Abraham Usque y Jom Tob Atías, lleva la fecha, de acuerdo al calendario judío, de esta manera: en 14 de adar de 5313. Esta dice "moza" donde la versión de Reina-Valera dice "virgen"; aquélla dice ALMA, que es la palabra hebrea que ha sido impresa sin traducir. Estas diferencias han dado lugar a la suposición de que una edición estaba destinada a los judíos, y la otra a los cristianos; pero hasta donde los estudiosos hayan podido averiguar, apenas si las diferencias justificarían esta suposición.

¿De quiénes será esta obra de traducción tan extensa y tan compleja? ¿Será de los dos portugueses cuyos nombres aparecen en los respectivos colofones? Resulta muy difícil admitirlo; y, en verdad, el prefacio dirigido "al lector" pone de manifiesto que Pinel y Usque, antes que autores o traductores, son editores de la obra; es decir, que se han valido de la obra de "muy sabios y experimentados letrados en la misma lengua así hebraica como latina" y de "todas las trasladaciones antiguas y modernas y de las hebraicas las más antiguas que de mano se pudieron hallar". "La versión ferrarense

es, a no dudarlo, – concluye el profesor Clemente Ricci, – fruto de una elaboración colectiva de varias generaciones."[2] Opinaba el erudito benedictino Fr. Martín Sarmiento que la versión se remontaba al célebre rabino español R. David Kimchi, quien vivía en España a fines del siglo XII. "Es notorio que ningún otro rabino, más propio que éste, ha vivido en España para hacer dicha versión. El es el príncipe de los gramáticos hebreos, y no cede a ninguno de su nación en la exposición de la escritura."[3] Las peculiaridades de la versión, en cuanto al vocabulario y sintaxis, parecen apoyar esta opinión. El lenguaje que en ella se usa es "bárbaro y extraño y muy diferente del polido que en nuestros tiempos se usa," como dice el autor del prefacio; pero esto se debe en parte al deseo de reproducir palabra por palabra (hasta donde fuese posible) el original hebreo.

En la historia de la Biblia impresa en castellano, es de sumo interés la Biblia de Ferrara por ser la fuente de la mayor parte de la versión que del Antiguo Testamento hiciera Casiodoro de Reina y que fuera editada unos dieciséis años más tarde.

---

[2] Clemente Ricci, *La Biblia de Ferrara.* Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1926, pág. 30.

[3] Obras póstumas del Rmo. P. M. Fr. Martín Sarmiento, Benedictino, tomo primero: *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles.* Madrid, 1775, pág. 137.


BIBLIA
En lengua Española traduzida palabra
por palabra dela verdad Hebrayca
por muy excelentes letrados vi-
sta y examinada por el officio
dela Inquisicion.
Con priuilegio del Yllustrissimo Señor
Duque de Ferrara.

Al dorso:

Facsímile de la portada de la Biblia de Ferrara

(En el original la impresión mide 16 x 26 cm.)

Al ilustrísimo y excelentísimo Señor el Señor Don Hércules de Este el Segundo: cuarto duque de Ferrara.

Aunque muchas veces se ha visto (Serenísimo Príncipe) que toda obra traducida pierde la gravedad y gracia que en su original tenía y que lo mismo puede ser en esta nuestra traducción: quisimos todavía tomar este trabajo, tan ajeno de nuestras fuerzas, viendo que la Biblia se halla en todas las lenguas y que solamente falta en la española, siendo tan copiosa y usada en la mayor parte de la Europa y en algunas provincias fuera de ella. Y aunque la obra en sí es soberana y divina, no por eso carece de este recelo: a cuya causa fué siempre nuestro motivo sacarla a luz cubierta del favor de Vuestra Excelencia, pues a él, como a tan soberano Príncipe, es debido amparar y favorecer todos aquellos que su subsidio y favor hubieren menester. Verdad sea que la Biblia es en cantidad tamaña que pasa todas las otras obras que hasta hoy se han visto: mas tan pequeña en cantidad que si fuera sola mereciera nuestro atrevimiento grave reprensión. Pero como a los magnánimos príncipes con todo se puede servir, regulando los servicios por

la voluntad de quien los hace, creemos que Vuestra Excelencia aceptará este pequeño servicio con benigno ánimo y mirará no tanto nuestra loable empresa como la intención y voluntad que a su servicio siempre queda ofrecida y obligada; debajo de cuyo sublime favor navegaremos seguros por el tempestuoso mar que las detractoras lenguas pueden levantar; allende que ella se imprimió por mandato y consentimiento de Vuestra Excelencia, siendo juntamente vista y examinada por sus letrados e inquisidor tan cumplidamente, que en lo venidero por todas estas razones se adquirirá muy loable gloria. Nuestro Señor su ilustrísima persona guarde y conserve muy largos años; y prospere y aumente su felicísimo estado como desea.

Criados de Vuestra Excelencia:

Jerónimo de Vargas y Duarte Pinel.

AL LECTOR

Escribe Tulio (prudentísimo lector) en sus *Oficios* que ninguna cosa tiene tanta fuerza a movernos como ver alguna manera o especie de provecho; el cual tanto más se debe estimar cuanto es menos particular. Porque el propio útil búscanlo todos y procurar el del común hácenlo muy pocos. Por lo cual queriendo complacer a mi deseo que siempre fué amigo del universal provecho (aunque algunos dirán que del mío, de cuyas lenguas no pretendo defenderme, pues para mí tengo que no me ofenden), hice trasladar la Biblia en nuestro Español, pues las otras naciones no se pueden en este beneficio quejar de sus naturales. Porque Italia, Francia, Flandes, Alemania e Inglaterra no carecen de ella; y aun en Cataluña, en nuestra España, se trasladó e imprimió en la misma lengua catalana. Y como en todas las provincias de Europa o de las más la lengua española es la más copiosa y tenida en mayor precio, así procuré que esta nuestra Biblia por ser en lengua castellana fuese la más llegada a la verdad hebraica que ser pudiese (como fuente y verdadero origen do todos sacaron) haciendo seguir pero en todo lo posible la trasladación del Pagnino y su Thesauro de la lengua santa por ser de verbo a verbo

tan conforme a la letra hebraica y tan acepta y estimada en la Curia Romana, aunque para ésta no faltaron todas las trasladaciones antiguas y modernas y de las hebraicas las más antiguas que de mano se pudieron hallar; y también para ello procuré siempre muy sabios y experimentados letrados en la misma lengua así hebraica como latina. Y aunque a algunos parezca el lenguaje de ella bárbaro y extraño y muy diferente del polido que en nuestros tiempos se usa, no se pudo hacer otro porque queriendo seguir verbo a verbo y no declarar un vocablo por dos (lo que es muy dificultoso) ni anteponer ni posponer uno a otro, fué forzado seguir el lenguaje que los antiguos hebreos españoles usaron; que, aunque en algo extraña, bien considerado, hallarán tener la propiedad del vocablo hebraico: y allá tiene su gravedad que la antigüedad suele tener. Cuanto más que, a decir la realidad de la verdad, como todas las lenguas tengan su estilo y frase, no se puede negar que la hebraica tenga la suya, que es la que aquí en esta trasladación se verá; la cual no se dejó por otra por no quitar a cada uno lo suyo. Y no piense ninguno que la lectura de ella es como la de los otros libros que de una o dos veces se entienden; porque, según dicen los sabios, que toda leción se debe leer diez veces primero que se diga que se leyó: que se leyó, dice, y no que se entienda, cuanto más la sagrada escritura adonde tiene el que fuera sabio necesidad de desvelarse en ella para penetrar algo de las muy altas sentencias y ocultos misterios que en ella se encierran, lo que para muy pocos o casi ninguno será; que la escritura sagrada tiene pocas palabras, muchas sen-

tencias y muy dulces y provechosas doctrinas: y tanto conforme a lo que dice el Señor por boca de Josué, cap. I. *No se tire libro de la ley esta de tu boca y leerás en él de día y de noche, para que guardes y hagas como todo lo que escrito en él que entonces prosperarás tu carrera y entonces entenderás.* Léala cada uno para el efecto que quisiere, que las palabras del Señor nunca lo trujeron malo: en lo demás yo quedo seguro (si con verdad lo puedo decir) de la confusión que juicios diversos pueden sembrar, pues la obra no puede tener defectos en sí; y los de la traducción no son tales que los discretos los reprendan en alguno, pues como ya dije, la frase es de la misma lengua y los ladinos tan antiguos y sentenciosos y entre los hebreos ya convertidos como en naturaleza. De donde nació que algunos que presumen de pulidos quisieron inquietar y hacer tornar atrás este tan provechoso trabajo diciendo sonarían mal en las orejas de los cortesanos y sutiles ingenios; pero estimando sus pareceres como de personas malévolas y detractoras, la hice sacar a luz sometiendo siempre los yerros y faltas a la corrección de los que más saben.

Y cabe notar que en los lugares donde se viere esta estrella * es señal que hay duda en la declaración del vocablo y alguna vez diversos pareceres; los cuales, aunque tiren a un fin, han querido siempre seguir el parecer de lo que mejor asentaba a la letra y más conforme a nuestra lengua; los cuales espero juntamente salgan a luz con los apócrifos que no son del Canon Hebraico, sintiendo este mi trabajo ser agradable. Y donde hallare

estos medios círculos () notarán que lo de dentro de ellos es fuera de la letra hebraica: mas empero es traído por los sabios para declaración del sensu. Y hallarán también una .A. con dos puntos el cual es señal del santo nombre del Señor Tetragrámaton.

JUAN PEREZ DE PINEDA

Juan Pérez de Pineda, traductor de la segunda edición del Nuevo Testamento, nació en la ciudad de Montilla, en Andalucía, hacia fines del siglo XV. Parece que por un tiempo actuó como agente o encargado de negocios del emperador Carlos V en Roma (*ca.* 1527-1530) y, como tal, obtuvo un Breve del Papa Clemente VII en favor de los escritos de Erasmo, que circulaban en España.[1] Vuelto a España, fué en Sevilla director del Colegio de la Doctrina, una institución municipal destinada a la educación de jóvenes; y allí trabó relaciones íntimas con los doctores Egidio y Constantino Ponce de la Fuente como también con Cipriano de Valera y otras varias personas que simpatizaban con la reforma religiosa.

"Cuando Egidio se hizo sospechoso de herejía, y le prendió la Inquisición, en el año 1557, varios de sus amigos, sobrecogidos, buscaron su salvación y refugio, yéndose a Suiza o Alemania. Cuéntanse en este número

---

[1] Menéndez y Pelayo (*op. cit.*, tomo V, pág. 125) niega la identificación del reformista español con el agente imperial; pero Boehmer (*Spanish Reformers*, tomo II, pág. 60) rebate los argumentos de aquél.

Juan Pérez, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera; todos tres sucesivamente ocupados, durante el tiempo de su trabajoso destierro, en preparar e imprimir la traslación de la Biblia, en su lengua nativa. De España se fué Juan Pérez directamente a Ginebra: y en el espacio de unos cinco años de tarea, concluyó sus traducciones del Testamento Nuevo y de los Salmos: la primera, impresa el año 1556; y la otra en el año siguiente."[2]

Si nos hemos de guiar por las portadas de estas dos obras, habremos de concluir que fueron editadas en Venecia, una "en casa de Juan Philadelpho", y la otra "en casa de Pedro Daniel." Pero los bibliófilos modernos están casi todos de acuerdo en que fueron impresas en Ginebra por Jean Crispin, debiéndose los seudónimos y la falsa data de Venecia, al deseo de despistar a los inquisidores católicorromanos. Otros libros impresos en Ginebra por Crispin, tienen en medio de la portada la grande "Y" que se ve en la portada del Nuevo Testamento de Pérez.[3] Son desconocidos los impresores "Juan Philadelpho" y "Pedro Daniel," y es probable que estos nombres tengan más bien un sentido figurado o alegórico.[4] Al primero,

---

[2] Biografía de Juan Pérez, escrita por Benjamín B. Wiffen, que precede a la *Epístola consolatoria*, reimpresa en 1848, páginas VIII-IX.

[3] Véase *Breve sumario de indulgencias*, por el doctor Juan Pérez, reimpresa por don Luis Usoz y Río, en Madrid, 1862; págs. 42-43.

[4] Don José M. López nos ha llamado la atención sobre la similitud tipográfica que existe entre el Nuevo Testamento de Pérez y la *Bibbia volgare...*, In Venetia, appreso Andrea Muschio, MDLXVI, como argumento a favor de la procedencia vene-

sin embargo, se le imputa la impresión del *Comentario sobre la Epístola de S. Paulo Apóstol a los Romanos* como también el *Comentario sobre la primera Epístola a los Corintios*, ambos obra del reformista español Juan de Valdés, entregados a la imprenta por Pérez en los años 1556-1557.

Si bien es verdad que Pérez se habrá aprovechado de las traducciones de Francisco de Enzinas y de Juan de Valdés, nadie le niega valor a su obra de traductor. "Es prosista sobrio y vigoroso –dice Menéndez y Pelayo–. No era escritor vulgar el que acertó a decir de los *Psalmos* que son *como eslabones de acero, que hieren el pedernal de nuestro corazón, y como paraíso terreno, donde se oyen diversos cantos espirituales de grande melodía y suavidad, donde se hallan divinos y celestiales deleites*."[5]

El primer motivo que le llevó a traducir el Nuevo Testamento del griego "en nuestro común y natural romance" –dice Pérez– fué el deseo de cumplir "la vocación con que me llamó el Señor a la anunciación de su Evangelio." Pero para esto faltaba introducir la obra en España, cosa bien difícil, pues era estrictamente prohibido y severamente castigado el hacer circular en aquel país ejemplares de la Biblia en idioma vulgar. "Y para impedir, al mismo tiempo, su ulterior introducción, se pusieron en todos los puertos y pasos fronterizos de mar y

---

ciana de aquél. Cipriano de Valera (*Dos tratados*, pág. 247) creía que había sido impreso en Ginebra.

[5] *Op cit.*, pág. 128.

tierra, personas encargadas de vigilar, y facultadas para registrar los equipajes y aun los mismos cuerpos, de los viajeros que entrasen en España. Semejantes precauciones, tomadas con el fin de impedir la circulación de toda obra que de reforma religiosa tratase, hizo mirar como empresa tan arriesgada su conducción, que los libros quedaron detenidos por un tiempo en Ginebra, sin que hubiese español que osase acometer la empresa de pasarlos de la parte acá de los Pirineos."[6]

Fué Julianillo Hernández, amanuense y corrector de pruebas de Pérez, hombre de pequeña estatura, pero con alma y mente elevadas, quien se sintió movido a hacer la tentativa de llevar los libros a su patria. Escondiéndolos en dos barriles de vino, y procediendo por vía de Flandes, logró eludir la vigilancia de los agentes de la Inquisición y entregó su sagrada carga en la misma ciudad de Sevilla, donde pronto fueron distribuídos los libros entre las personas que más simpatizaban con la Reforma. No tardaron mucho los agentes de la Inquisición en prender a Hernández y llevarle a las cárceles del santo oficio en Sevilla. Mostró una resolución indómita aun bajo las más crueles torturas, no delatando a ninguno de sus compañeros y amigos; pero no pudo evitar que por otros medios todo lo descubrieran los inquisidores, y pronto se encontraban presas unas ochocientas personas acusada de herejía. Cuando llegó esta triste noticia a Juan Pérez en Ginebra, escribió su justamente famosa *Epístola para consolar a los fieles de Jesu Christo, que*

---

[6] *Epístola consolatoria*, reimpresión citada, pág. XI.

padecen persecución por la confession de su Nombre (1560). Ignoramos si el opúsculo llegó a manos de alguno de los encarcelados. Veintiuno de éstos perecieron quemados vivos en el Auto de Fe, verificado en Sevilla, el 24 de septiembre de 1559, y otros catorce, entre ellos Julianillo, el año siguiente. El doctor Pérez fué quemado "en efigie."

Mientras tanto, Pérez servía de pastor a una congregación de españoles refugiados en Ginebra. Publicó una traducción y revisión de cierto libro latino de Urbano Regio, titulada *Breve tratado de la doctrina antigua de Dios y de la nueva de los hombres* (1560). Luego fué ministro en la congregación protestante de Blois (1562), y posteriormente fué capellán de la duquesa Renata, viuda de Ferrara, hija de Luis X, en el castillo de Montargis, a donde ella se retiró después de la muerte de su marido, y donde siguió dando protección a los adalides de la causa protestante, como ya lo había hecho en la corte de Ferrara. Juan Pérez murió en París, ya muy anciano, en el año 1567, dejando en su testamento todos sus bienes para la impresión de una Biblia española. De esta Biblia no se conserva otra noticia alguna, aunque se supone que fuera más bien una revisión del Nuevo Testamento que se estaba imprimiendo en París cuando a su autor le sobrevino la muerte.

EL TESTAMEN TO NVEVO DE NVES TRO SEÑOR Y SALVA- dor Iesu Christo.

Nueva y fielmente traduzido del original Grie go en romance Castellano.



EN VENECIA, EN CASA DE
Iuan Philadelpho.

M. D. LVI.

Al dorso:

Facsímile de la portada del
Nuevo Testamento
de Juan Pérez

(Por cortesía de don José M. López)

AL TODOPODEROSO REY DE CIELOS Y TIERRA

Jesucristo: verdadero Dios y hombre, muerto por nuestros pecados, y resucitado por nuestra justificación; glorificado y sentado a la diestra de la Majestad en los cielos; constituído Juez de vivos y muertos; Señor y Hacedor de toda criatura, sea gloria, honra y alabanza en siglos de siglos.

Por andar la virtud y la verdad que la engendra tan solas por el mundo y ser tan maltratadas de la mayor parte de los hombres, los que pretenden ser sus vasallos y se emplean en servirla con aprovechar a muchos, se suelen favorecer de las Potestades que Dios tiene ordenadas y puestas en la tierra, para defenderlas y ampararlas. Por esta causa dedican sus libros a los Reyes, Príncipes y grandes Señores, reconociéndolos en esto por patrones del bien público y mantenedores de la virtud, para dar con esto ánimo a los que la quisieren seguir. Mi intención en traducir vuestro Testamento, Rey de gloria, ha sido serviros, y aprovechar a los que son redimidos

con vuestra preciosa sangre, como vos, Señor, bien sabéis, pues sois el autor de ella. Y pues se ayudan los otros de la potestad de los grandes para dar seguridad a sus libros, por ser éste vuestro, me he querido yo, Señor, favorecer de vos en dedicároslo, pues sois el solo grande y solo poderoso, para que así los que redimisteis, gocen y reciban el fruto de vuestros trabajos. Porque siendo esto, como es, todo vuestro, y cosa tan propia para conocer y glorificar vuestro Nombre, salga y se publique debajo el título y amparo de vuestra Majestad, pues sois el que da principio, crecimiento y perfección a todo bien. Por vuestro mandato ha sido traducido, y el que dió virtud y fuerza para ello, sois vos. Y pues lo que en esto se ha hecho, lo he recibido de vuestra graciosa mano, os lo ofrezco todo, testificando y confesando que vos solo sois el origen y manantial de todos nuestros bienes; y que por amor de vos nos son comunicados, habiéndolo merecido así la plenitud de vuestra justicia y los muchos y tan agradables servicios que por nosotros hicisteis a vuestro Padre y nuestro. ¿Qué otra cosa es esta obra sino un sumario de vuestras verdades y miseraciones, contra las cuales trae guerra el mundo noche y día? La causa de esta guerra no es otra sino el ser vuestras, y ser vos mismo el autor de todas ellas, y el tener mandado que los que quisieren ser y llamarse vuestros, os sirvan y os conozcan por ellas. Por tanto, Señor, me he acorrido a vos, tomándoos por Patrón, pues en esto (según vuestro mandamiento) se busca vuestra gloria. Para que como sois autor de esta obra que tanto amáis, seáis también tutor, y que así también y teman los malos de hacer

nada contra ella, teniendo por cierto que la mano de vuestra potencia alcanzará a tomar venganza de los que en esto fueren atrevidos y desacatados. Y los que son buenos y los que de nuevo lo quisieren ser, estando por esta vía certificados de que vuestra voluntad es que se aprovechen de ella, se gocen, y saquen el fruto para que les ha sido dada. Multiplicados por esta vía los ciudadanos de vuestro Reino os comenzarán a servir y dar alabanzas en esta vida, para que después en la otra os las den sempiternas, pues tan digno y glorioso es vuestro Nombre. Mandas son las de este Testamento que pertenecen a todos los que son bautizados, y tienen el nombre de Cristo, al cual se lo dedicamos como a Cabeza y Príncipe de ellos, y también se lo ofrecemos a ellos como propio bien suyo, sin el cual no pueden agradar a Dios, ni pretender derecho a su Reino.

Empero, singularmente lo presentamos a los que de ellos son más eminentes en poder y autoridad. Porque la obligación que tienen de defenderlo del furor de los malos es tanto mayor que la de los otros, cuanto su estado es mayor, y cuanto tienen singular vocación y llamamiento de Dios para esto. Entre los cuales nuestro cristianísimo rey don Felipe es el primero y principal. Cosas altas y excelentes pertenecen a los grandes: a vuestra alteza Rey cristianísimo, pues Dios le ha tanto sublimado, pertenece emplearse en ésta por ser la mayor, mejor y más alta que hay en la tierra. El autor de ella que es el unigénito Hijo de Dios os la recomienda, para que en defenderla y propagarla se manifieste que es vuestra alteza del número de aquellos santos Reyes amados y

amadores de Dios que tenían entendido que la principal parte de su reinar consistía en dilatar la religión del cielo y en procurar que fuese conocido y servido el autor de ella. Hacer esto pertenece propiamente a vuestra alteza en sus reinos. Porque si los reyes paganos con tanto cuidado defienden los errores de sus vanas religiones, ¿con cuánto mayor diligencia debe todo rey cristiano defender y trabajar que todos entiendan las verdades y reglas de su cristiana religión?, las cuales se contienen en este libro, y fueron venidas del cielo, y enseñadas de nuestro Redentor, y mandadas enseñar a los hombres: y que por saberlas y guardarlas se promete en él copiosa remuneración. Defender y seguir la doctrina de este libro, es la vena por donde son enriquecidos y prosperados los reinos. Esto es lo que hace a los reyes dichosos y amados de sus vasallos, y lo que preserva de todo mal a los unos y a los otros. Por este medio los bienes espirituales y temporales van en crecimiento cada día, y los males se disminuyen y deshacen. Con esto florece la verdad que es la regla y el nivel de regirse así santamente, y de bien gobernar a los otros. Fantástica es, cierto, y vana toda prosperidad donde esto no va en la delantera. El premio, pues, que por este servicio vuestra alteza recibirá en ésta y en la otra vida, no será conforme a la cortedad de nuestro entendimiento, sino conforme a la grandeza y majestad de Dios, al cual plega hacerlo victorioso no sólo contra los enemigos que se ven, sino también contra los invisibles, y después de larga y próspera vida, meterlo en la posesión del Reino eterno que tiene aparejado para todos sus siervos. Amén.

EPISTOLA EN QUE SE DECLARA QUE COSA SEA NUEVO TESTAMENTO,

y las causas que hubo de traducirlo en romance.

Después que los Padres del género humano que habían sido criados en santidad y en justicia, se hubieron apartado de la obediencia del mandamiento divino, y metido en un profundo abismo de males, de donde por sus propias fuerzas no podían salir: movido Dios de misericordia, les hizo promesa de vida y reconciliación: en que les notificó que la Simiente sacrosanta de la mujer quebrantaría la cabeza de la serpiente que los había engañado, y por la fuerza de su virtud le sacaría la presa de entre las manos, que era restituirlos a ellos en la libertad y en los bienes que por el pecado habían perdido. Después fué esta promesa más ampliamente revelada a Abraham cuando le dijo Dios que por su Simiente serían benditas todas las naciones de la tierra, significándole por estas palabras que de su simiente vendría Jesucristo según la carne, por cuya bendición serían santificados todos los hombres. Otra vez fué la misma promesa repetida por las mismas palabras a Isaac. Y después muchas

veces fué anunciada, repetida y confirmada por testimonio de los Profetas. Venido ya el tiempo del cumplimiento que Dios tenía ordenado, envió al mundo a su Hijo unigénito, el cual se hizo hombre, tomada carne humana de la santa y siempre virgen María, como lo había profetizado Isaías. Y fué el cumplimiento y fin de la Ley, y de aquella tan repetida promesa. Cuando fué llegado a perfecta edad de treinta años, después de haber recibido el bautismo, y vencido al tentador, comenzó el oficio de su predicación, en que declaró al mundo la dignidad de su persona: Quién era, y a qué venía, y de quién era enviado. Cómo él era el que había de ser dado en la cruz por la redención de los hombres. Recibió a merced a todos cuantos a él vinieron con conocimiento y odio de sus culpas: restituyólos a la amistad de Dios, e hízolos partícipes de sus bienes. Todo el tiempo de su predicación hizo cosas admirables y obras dignas de su persona divina, con tanto poder que aun hasta sus enemigos, y todos los que lo veían convencidos muchas veces de la virtud con que las hacía, confesaban que él era el Prometido por los Profetas, y que otro que Dios no podía hacer tales obras. No sólo los hombres, sino también los Angeles y todas las otras criaturas le dieron testimonio, lo reconocieron y confesaron por su Dios y Señor. Después que hubo concluído la obra de nuestra redención, y conquistado a sus enemigos y hecho de ellos glorioso triunfo, subió al cielo a reinar con el Padre: El cual lo sentó a su diestra, y le dió nombre sobre todo nombre, absoluto y universal imperio sobre toda criatura. Y desde allá, después de pocos días, envió al Espíritu Santo sobre sus

discípulos, según la promesa que les había hecho antes que partiese de ellos. Por el cual fueron confirmados en la doctrina que de él habían aprendido, y recibieron clara inteligencia de los misterios que hasta entonces les habían sido obscuros y muy difíciles de entender. Porque él es el que abre los tesoros de la redención del Señor a los suyos. Ellos, pues, como testigos de vista, inspirados por el mismo Espíritu del cielo, dieron nuevas al mundo de quién era Jesucristo, y de lo que le habían visto hacer y decir todo el tiempo que estuvo con ellos. Y pregonaron que él es nuestra sabiduría, nuestra justicia, santificación y redención; que él es el sumo y eterno Sacerdote, según la orden de Melquisedec, que nos abrió el cielo por la potencia de su muerte, y entró en él con grande triunfo, y tiene allá tomada la posesión del Reino por nosotros. Y que fué el sacrificio que de sí mismo ofreció en la cruz, de virtud y eficacia tan inmensa y tan agradable a Dios, que por ella le aplacó para siempre jamás, y ganó un irrevocable y sempiterno privilegio de saludd y de paz a todos los que creyeren, y se confiaren en él como en su único remedio. Y que Dios tomó tanto contentamiento en lo que él hizo por los hombres, que todos los que en él se confiaren, los tendrá tan amparados y seguros por amor de él, que ningún mal podrá jamás tener dominio, ni prevalecer contra ellos: pero que siempre con seguridad navegarán por el mar tempestuoso de este mundo hasta llegar a desembarcar al puerto de la vida eterna. Todos los discípulos con grande concordia, cada uno por su parte divulgaron estas tan alegres nuevas por el mundo. Mas el Señor eligió de ellos los que a él plugo

por sus historiadores y cronistas. Los cuales por su mandato, guiados por su Espíritu, a ejemplo de los profetas, pusieron por escrito fidelísimamente las obras, las palabras, las maravillas y hazañas del Señor; y asimismo su encarnación y nacimiento, y lo que le pasó con los hombres desde que comenzó su predicación hasta su subida a los cielos, y la misión del Espíritu Santo. Quiso la divina bondad que quedase entre los hombres un fidelísimo registro, y un perpetuo memorial de todas sus promesas, y del cumplimiento de ellas, que nos fuese como un depósito de todos los bienes, para ser con ellos sustentados ordinaria y espiritualmente.

La suma de todo esto, que es el discurso de la doctrina de nuestro Redentor, el proceso de su vida, de su muerte y resurrección, y la recapitulación de sus obras y milagros, se llama Nuevo Testamento. Dícese Nuevo en respecto del Viejo que era imperfecto, y se había de reducir a éste, y así fué abrogado y cesó. Pero este es Nuevo y eterno, que no se envejecerá, ni podrá jamás faltar, porque es Jesucristo el Mediador que lo confirmó, y ratificó con su muerte. La Escritura le llama también Evangelio, que quiere decir buenas y alegres nuevas; porque en él se declara que Cristo, solo natural y eterno Hijo de Dios, fué hecho hombre para hacernos hijos de Dios por la gracia de adopción. Y así él solo es Salvador, el cual es nuestra redención, nuestra paz, nuestra justicia, nuestra salud y vida, y cumplimiento de todo bien. La historia de estas cosas no es semejante a las historias y escrituras humanas. Las cuales son cosa muerta, y narración de cosas pasadas que no tienen ya ser ni virtud. Pero

ésta es historia sagrada de obras y hechos vivos que todavía hablan, y nos enseñan a conocer y agradar a Dios; la cual viene juntamente acompañada del Espíritu y virtud del Señor, que los obró. Para que así sepamos, y creamos verdaderamente que lo mismo que entonces Cristo en persona hacía por la potencia de su virtud con los que a él iban, y lo recibían, efectúa el día de hoy, y hace realmente con todos los que leen, oyen y reciben su palabra. Porque puesto que él está ausente de nosotros cuanto a su presencia corporal, no por eso en su Evangelio deja (como lo prometió) de estar presente su poder, su verdad, su misericordia, su justicia, su virtud y su Espíritu que sana, libra, transforma y alumbra a los que le reciben, y creen como él manda. Y pues es ya subido al cielo, donde está sentado a la diestra del Padre, y no lo vemos ni oímos de la manera que lo vieron y oyeron los que vivían cuando predicaba en este mundo, es necesario (si deseamos ser salvos) que como en un vivo espejo lo veamos en su Testamento; donde con mucho fruto y saludable alivio de nuestras conciencias le podemos oír predicar a todos, perdonar a los pecadores sus pecados, consolar a los afligidos, librar endemoniados, sanar leprosos, curar llagados, hartar los hambrientos, resucitar los muertos y dar vista a los ciegos. Oyéndolo y viéndolo así, tendremos entrada a él libre y desembarazada, para pedirle con confianza todo lo que hubiéremos menester en cualesquiera necesidades y angustias que estuviéremos. Porque es el mismo siempre, y nunca ha mudado su natural condición, ni muda la afición y amor que nos tiene por habernos redimido. Y así en habernos

dejado este tan singular beneficio, nos dejó también su Espíritu y su virtud, con que él mismo obra no con menor eficacia en sus oyentes y lectores al presente que solía obrar entonces con su predicación en los que con humildad le oían.

Dos causas me movieron a tomar el no liviano trabajo de traducirlo de la lengua en que originalmente fué escrito, en nuestro común y natural romance. La una, que sintiéndome muy obligado al servicio de los de mi nación, según la vocación con que me llamó el Señor a la anunciación de su Evangelio, parecióme que no había medio más propio para cumplir, sino en todo, a lo menos en parte, con mi deseo y obligación, que dárselo en su propia lengua, traducido con toda fidelidad; obedeciendo en esto a la voluntad del Señor, y siguiendo el ejemplo de sus santos Apóstoles. Para que así los que no pueden oírlo, y quisieren y supieren leer, puedan sacar de él el fruto para el cual nos fué dejado de Jesucristo. Porque esta doctrina no fué dada a una nación, ni a cierta condición de personas, ni tampoco para ser escrita en una o dos lenguas solamente. Bien es universal, dado a todas las naciones de la tierra, para ser puesto en sus lenguas, y entendido por medio de ellas. Doctrina es necesaria a chicos y grandes, a viejos y mozos, a ricos y pobres, a siervos y libres, a ignorantes y sabios, a altos y bajos, a pecadores y justos. Todos tienen parte en ella, y cada uno de cualquier estado y condición que sea, la tiene tanto mayor, cuanto más se humillare y cautivare su entendimiento a lo que ella enseña. No hay aquí acepción de personas, sino que quien más verdaderamente

creyere, y más amare, más entenderá. Quien más la obedeciere, y más se le sujetare que los otros, será en esta parte más aventajado que ellos. Para ser su discípulo más se pide afición y sumisión de voluntad que viveza de entendimiento. Y donde hay lo primero, aunque haya flaqueza en lo segundo, no impide a la verdadera inteligencia de lo que aquí el señor enseña. Para entender las ciencias humanas y aprovechar en ellas, requiérese entendimiento de hombres. Y cuanto más agudo y sutil fuere el hombre que las aprende, más parte tiene en ellas. Mas para esta ciencia divina que nos dejó el Hijo de Dios, requiérese entendimiento alumbrado singularmente con la luz del cielo, el cual no se da a los hinchados con su propio saber, a los que revientan de muy entendidos, y se desdeñan de bajarse a oírla, ni a los soberbios y presuntuosos, sino a los humildes, a los desconfiados de sí y de sus cosas, y a los que andan con hambre y sed de conocer al Señor, y de servirle según su voluntad. Estos tales cogen de ella copiosos frutos, y son los que perseveran en su obediencia hasta el fin. Los sabios del mundo quédanse ayunos de ésta, que es la verdadera sabiduría. Porque las cosas que ella enseña con ser altas en supremo grado y tan necesarias a salud, las tienen por bajas y rastreras: por esta razón las desechan, y las tienen por locura, y por cosas que va poco o nada en saberlas o no saberlas. De aquí es que se quedan aislados en su sabiduría, o por mejor decir, en su verdadera ignorancia, y atollados en una grande espesura de tinieblas y desvaríos. Mas la gente común, como por la mayor parte carezca de tal arrogancia y presunción de entendimiento, puesto

que tiene otros muchos vicios, es pronta para aprender la doctrina de Jesucristo, y óyela con mayor perseverancia, y es más obediente a todo lo que dice y manda. ¡Cuán poquitos de los muy hábiles y entendidos la recibieron, y se bajaron a ser discípulos del autor de ella! A lo más hallaremos dos o tres de éstos en el Evangelio, que se aventuraron, renunciando a su saber, a seguir al Señor, como fué Natanael, José de Arimatea y Nicodemo. Y cuán muchos de los otros ignorantes, pobres, enfermos, afligidos y gente de pueblo le seguían, y se preciaban de ser sus discípulos. No rehusaban pena ni trabajo por seguirle por dondequiera que fuese. Por los campos, por los desiertos estaban los caminos llenos de gente vulgar que iba en pos de él con hambre y sed de oírle, y recibir de sus beneficios. Si consideramos con atención la historia del Evangelio, hallaremos que los sabios que eran estimados, y tenían nombre en el pueblo, fueron los que mayor guerra y contradicción hicieron al Señor. Porque tenían por punto de honra no creer en él, ni aceptar su doctrina, con ser tal cual era. Estos eran los que cada día entraban en sus cabildos con deseo de quitarle la vida, y se desvelaban por hacer que fuese aborrecido del pueblo, y que tuviese a su doctrina por mala y escandalosa, y que así lo desechasen a él y a ella como a cosa perniciosa y perturbadora de la fingida paz y contento en que vivían. Hallaremos también en la misma historia innumerables ejemplos de con cuánta humanidad trata Jesucristo a los pecadores, comiendo familiarmente y bebiendo con ellos. Cómo no se desdeña de conversar y tratar con los rudos y simples. ¡Cuán de

propósito les habla y los enseña! ¡De qué comparaciones tan familiares y tan comunes usa con ellos para darles a entender lo que les decía! ¡Y ellos cuán de voluntad le oían y estaban pendientes de su boca para recibir sus verdades, sin hacerle contradicción, ni resistirle en nada! ¿Qué otra cosa es esto, sino una imagen viva y una declaración más que evidente del querer de su voluntad cuanto a la manifestación de su doctrina a toda suerte y condición de personas? Porque como es Dios de todos, quiere que a todos y a cada uno les sean manifestadas sus leyes y ordenanzas, así de palabra como por escrito, para atraer a sí todas las criaturas que él formó dotadas de razón, y hacerlas por este medio partícipes de su bienaventuranza. Para este fin, envió el Espíritu Santo sobre sus discípulos el día de Pentecostés, que los enriqueció con un don de lenguas tan admirable, para que pudiesen divulgar sus maravillas y descubrir sus secretos a todas las naciones que están debajo del cielo. Lo cual ellos hicieron diligentísimamente. ¿Qué provecho traería el sol al mundo, si jamás saliese, ni hiciese los efectos para que fué creado? ¿Qué utilidad hay en la muerte del Señor Jesucristo, y en todos los bienes que hizo por la salud del género humano, si aquellos para quien los hizo no los saben ni los entienden? De no entenderlos, nace no tenerlos en estima ni hacer caso de ellos; y por otra parte soltar la rienda a los vicios y estarse en ellos de voluntad. El leer y saber las palabras de Dios es el soberano remedio para destruir y desterrar los vicios, y convertirse a él los viciosos, y tenerlos sujetos en su temor, y en su verdadero conocimiento. De donde

viene que el día de hoy los vicios y los pecados reinan tanto por todas partes, sino de que los hombres por no conocer y tratar familiarmente estos beneficios, no les tienen afición; teniéndola muy grande a los males que les son familiares, de los cuales están llenos los libros que suelen leer por su pasatiempo. Los santos Apóstoles, entendida la intención y voluntad de su Maestro para cumplir bien su ministerio, y divulgar más ampliamente lo que les había encargado, no escribieron en lengua hebraica por ser entonces familiar a pocas personas, y ésas doctas en las santas Escrituras, ni tampoco en lengua siríaca, o en latín, por la misma razón. Pero casi todos escribieron el Evangelio en lengua griega, porque era entonces usada y entendida, no solamente en Grecia, sino también entre los hebreos y los romanos, y generalmente entre todos los que habitaban en Asia y en Europa que entonces estaban sujetos al imperio romano. Porque el latín, ni otra lengua ninguna, no era en aquel tiempo tan familiar a todos ni tan común como la griega. De manera que el estudio de los Apóstoles era, como de hombres enseñados del Espíritu de Dios, buscar ocasiones de dar a los hombres en lengua que todos entendían el Evangelio clara y familiarmente, para de esta manera provocarlos a conocer y amar a Jesucristo, oyéndolo hablar en lenguaje que entendían. Tenían bien sabido los santos varones de Dios que es cosa de ningún fruto leer el Evangelio en lengua peregrina, donde el que lee no entiende la significación de las palabras, ni la intención de lo que pretende en ellas el que las mandó escribir. Porque ¿qué provecho puede ninguno sacar de

lo que no sabe ni entiende? No hay religión ni santidad ninguna en no entender lo que Dios quiere que todos sepan, y lo que expresamente tiene en muchos lugares mandado que todos entiendan. Porque si los Apóstoles creyeran que había alguna necesidad de esto, o que había alguna santidad en no entender todos el Evangelio, por idiotas e ignorantes que fuesen, sin duda ninguna lo hubieran puesto por escrito en alguna lengua obscura y no usada de todo el mundo, o hubieran escrito sus Epístolas en lengua que no era común y usada entre aquellos a quien escribían, para que solamente los sabios de entre ellos las entendieran, y los otros se quedaran ayunos por no haber sido ejercitados en letras. Por manera que en no haberlo hecho ellos así, nos mostraron claramente que tampoco lo debemos hacer nosotros, si con verdad queremos ser sus condiscípulos, y ser regidos con el Espíritu que ellos lo fueron, y buscar en todo la gloria del que nos redimió a costa de su propia sangre, como ellos la buscaron.

La otra de las dos causas que arriba dije que me movieron a este trabajo, fué por servir a la gloria de mi nación, la cual es afamada por todas partes de animosa y de victoriosa. Y ella también que se gloría de estar la más limpia y la más pura de todas las otras naciones cuanto a los errores que se han levantado por el mundo contra la religión cristiana. Vencer a otros, cosa es que se tiene por gloriosa, y muy estimada delante de los hombres: pero vencerse a sí, es de mucha mayor gloria y de mayor honra para delante de Dios; porque sobrepujar a los enemigos domésticos, es el camino de suje-

tarse a él enteramente; y vencerlos, es tanto más glorioso y más de desear cuanto es más peligrosa la guerra que dentro de casa nos hacen, y cuanto son más preciosos y más duraderos los bienes que están puestos por premio a los vencedores. Aquello con que se alcanza esta victoria, que es la mayor y más ilustre de todas cuantas se pueden pensar en este mundo, es la lección y la inteligencia de lo que en este libro sagrado se contiene. Por eso se lo doy en romance, para que lo entienda y lo pueda alcanzar y gozar. Cosa es cierto digna de honor y de gloria estar exento de errores y de todo lo que los acompaña. Cada cual de la nación debe trabajar cuanto pudiere en que tal gloria no se pierda. Yo por mi parte he procurado de darle defensivos con que esté siempre guardada de mal, y que los errores no hallen lugar ni entrada en ella, dándole el Nuevo Testamento, donde están sumadas todas las reglas y avisos venidos del cielo, así para conocer sin falta todos los errores como para huirlos verdaderamente. Imposible es que sea duradera y permanente su gloria, si no es con la ayuda y lección ordinaria de estas reglas, con la continua meditación de estos avisos. Contra el Evangelio, contra las ordenanzas y leyes divinas, son los errores que se levantan, y que siempre se han levantado en el mundo. El que está ignorante de él, y no las lee a ellas a la continua, no puede tener defensa que baste contra ellos. Decirle al hombre que esté sobreaviso y que se guarde que no le comprendan los males que necesariamente han de venir y no darle regla cierta y suficiente aviso para conocerlos, es tanto como a uno que nació ciego del vientre de su madre, decirle que vea cla-

ramente; que distinga bien los colores; y que haga acertado juicio de ellos.

Nuestro Redentor tiene dicho que se levantarán muchos falsos profetas y engañarán a muchos. Y que se levantarán muchos falsos cristos y falsos profetas, y que harán grandes señales y milagros tan eficazmente que, si posible fuese, serían también engañados los elegidos y perecerían juntamente con los malos. Y S. Pablo profetizó que en los postrimeros tiempos, algunos faltarán de la fe, y se darán a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios. También S. Pedro dice que como hubo falsos doctores que introducirán encubiertamente sectas de perdición, y negarán al Señor que los rescató; y que muchos seguirán sus disoluciones. Puesto que todos los cristianos por vivir en carne, y morar en este destierro, están a peligro de ser engañados y de caer en las miserias sobredichas, empero mucho más lo está la gente popular, por ser ignorante de los beneficios de Dios, y está privada de los medios que él tiene ordenados para conocerle y servirle. Por estar defraudada de este bien, está expuesta a la presa de los falsos profetas y engañadores. Por eso es menester darle esta defensa necesaria que el Señor dejó proveída para todos los que tienen nombre de cristiano, con que pueda ocurrir y evitar el daño que le puede venir. Los pastores que tienen a cargo las ovejas del Señor, y son celosos de su gloria y de la salud de ellas, con este pasto se las deben apacentar, y meterlas en estas sagradas dehesas, donde coman y se recuesten, y den frutos dignos del Señor cuyas son. Porque ésta es la fina miera para sanarlas y

preservarlas de toda roña de vicios y pecados. Están atemorizadas y asombradas por haberles hecho en creyente que caerán en pecado y que morirán mala muerte, si pacen en estas dehesas de vida y de paz, en que el Señor tiene tan mandado que se las apacienten. Por eso es menester que el que se precia de buen pastor, se apiade de ellas y que las atraiga con amor y con mansedumbre a que reciban aquí sustentación y vida, con que puedan perseverar en bien hasta el fin. Y si por ventura hubiere alguna falta de tales pastores, entonces están las ovejas más en peligro, y por tanto es mayor la necesidad que tienen de estos avisos divinos, y los deben saber y leer con mayor cuidado, para no perder el tino en negocio tan importante, cual es el de su salud; y para acertar a seguir continuamente a su buen Pastor, despertar a su silbo, y oída su voz acogerse a su rebaño; para estar refrigeradas y amparadas a su sombra. Nadie tiene poder de prohibirles el pasto en estas dehesas, si por ventura no se piensa falsamente que para defender las cosas justas y necesarias a la salud hay quien tenga mayor autoridad en la tierra que la del Señor del cielo para mandarlas. Ninguno ama más a sus ovejas, ni es más celoso de su salud que el que murió por ellas. Por eso les da su Testamento, por cuyo medio pueden conocer el beneficio de su muerte, y ser conservadas y guardadas en él. Y pues les tiene dado y concedido este tan necesario bien, nadie se lo puede quitar, ni se lo debe prohibir, si no quiere mostrarse claramente ser capital enemigo de él y de ellas, y dar a entender que tiene hecha alianza con el príncipe

de las tinieblas, y que es a una con los que batallan contra el Cordero.

Por este Testamento nos hace Jesucristo herederos de su Reino, y nos declara su última voluntad como suele hacer un testador para que sea ejecutada después de su muerte. Todos sin acepción de personas somos llamados a poseer esta herencia. Ninguno es desechado de ella si la quiere recibir, y conocer a Cristo tal cual nos fué dado del Padre. Y por eso todos los que somos cristianos debemos guardar, leer y aprovecharnos de este Testamento como cosa que nos pertenece justísimamente. Porque, ¿quién es el hijo al cual no pertenece la herencia de su padre? Y pues todos hemos recibido el bautismo, que es la marca divina de hijos de Dios, sin duda nos pertenecen las mandas de su Testamento. Y si nos pertenece gozarlas, también nos es necesario leerlas y saberlas. Porque el menosprecio de conocerlas y saberlas es inhabilitarse y entorpecerse para venirlas a gozar. Sin este Testamento no podemos aspirar al Reino de Dios ni tener entrada en él. Sin él no sabemos los bienes y promesas que nos hizo Jesucristo ni la gloria que nos tiene aparejada. Sin él ignoramos lo que nos tiene Dios mandado o defendido, y no podemos discernir el bien del mal, ni la luz de las tinieblas, ni la verdad de la mentira. Sin el Evangelio no podemos andar sino descaminados y perdidos. Mas por conocerlo y recibirlo, somos hechos hijos de Dios, consortes de los Santos, ciudadanos del Reino de los cielos, hermanos y herederos de Jesucristo, por el cual somos llenos de bienes y libres de todo mal. El Evangelio es Palabra de verdad y es fuente de

vida; es potencia de Dios para dar salud a todos los que la creen y reciben. Cristianos, entended y sabed esto en que tanto va; porque el ignorante perecerá con su ignorancia; el que ama las tinieblas, será hijo y heredero de ellas; y el ciego que sigue a otro ciego, caerá con él en el hoyo. Un solo camino hay de salud, que es conocer y seguir a Cristo; tener fe y esperanza en Dios y ferviente caridad con el prójimo. Si menospreciáis ver, oír y leer el Evangelio, que es el medio de conseguir estos bienes, ¿dónde está, veamos, vuestra esperanza?; ¿en qué tenéis fundada vuestra felicidad? ¿Quién os dará socorro al tiempo de menester?; ¿qué tal pensáis que será vuestro fin? Si los que aman al mundo sufren tantos cansancios y fatigas por gozar de sus vanos placeres, nosotros que somos llamados a conocer, amar y a gozar de Dios, ¿por qué no nos emplearemos en leerla, entenderla y tratarla familiarmente? Los que se dieren a ella están seguros de no ser arrebatados de las desapoderadas corrientes de los errores y calamidades que vienen por el mundo, y comprenden a los desapercibidos y mal seguros en cosas vanas. No produce el Evangelio efectos contrarios, sino semejantes a su naturaleza en los que con humildad lo leen y lo reciben. Como es luz, los hace hijos de luz; como es verdad y fuego consumidor, los hace amadores y seguidores de la verdad; y destruídos los errores, los conserva en ella, y los inflama del amor divino, y consume y seca en ellos todas las malas concupiscencias. No vino el Hijo de Dios a engañar a los hombres, sino a sacarlos de las tinieblas de los engaños en que los tenía el demonio cautivos; ni nos dejó tal doc-

trina que los haga errar; ni tampoco hay en ellos poder para destruir la luz ni hacer que la verdad sea mentira. Bien pueden ellos anegarse en tinieblas y hacerse esclavos de la mentira, pero la verdad se queda verdad, y la luz no pierde nada de su ser. De su propia naturaleza alumbra a lo que está en su presencia y recibe la impresión de su luz. Si muchos cierran los ojos adrede por no verla, y quieren más seguir las tinieblas del pecado que los mata que no la luz de la verdad, que les daría vida si la recibiesen, culpa es de ellos, y no de ella. De ellos nace su mal, y de ella proceden todos los bienes. No pierde ella nada de su naturaleza, pero ellos se pierden a sabiendas por dejarla, o no quererla recibir. Cuando nuestro Redentor predicaba en el mundo, hubo muchos que de odio que le tenían, sacaron a plaza sus propias maldades, y se endurecieron más en sus pecados. Otros tropezaron y se ofendieron de su doctrina, con ser santísima y venida del cielo, y se rebelaron contra él pertinacísimamente. Mas no por eso dejó él de proseguir el curso de su predicación, y mandar a sus cronistas que su doctrina y todo lo que había hecho fuese puesto por escrito en lengua que todos entendiesen, para que los que quisiesen y hubiesen de ser salvos, tuviesen en ella bastante medio de recibir salud. El pan y el vino son viandas necesarias para sustentación de la vida humana. Si muchos se embriagan con él y emponzoñan a otros, y se opilan otros con el pan, como acontece muchas veces, no por eso se han de quitar del uso común de todos. Extraña manera sería de corregir los vicios de unos que son culpados, con matar de hambre y de sed a otros

que no tienen culpa. No porque muchos usaron malamente de la doctrina del Señor, quiso su bondad que los hombres fuesen privados de ella, porque es espiritual mantenimiento del ánima necesario y común para el uso y sustentación de todos los mortales. El sol con una misma virtud hace efectos contrarios, según la diversa disposición de las cosas que reciben su influencia. La cera dura es ablandada por la fuerza de su calor, y con la misma fuerza el lodo y la tierra se secan. De la misma manera el sol de la verdad endurece y seca a los rebeldes y pertinaces en su pecado; y ablanda y calienta a los que por pecadores que hayan sido, se arrepienten y se le sujetan sin hacerle resistencia, y los guía y alumbra mientras viven, hasta meterlos en la posesión de la vida eterna. Si hay gente de tan dura condición que querrían que no hubiese sol que alumbrase y destruyese las tinieblas, los que de verdad desean salir de ellas, no hay por qué deban ser privados del beneficio de la luz del Evangelio. La pertinacia que los unos tienen en el mal, no es causa, ni debe ser ocasión para que los otros sean privados y defraudados del bien. Si cuanto a esto el mal de unos hubiese de empecer a otros, ninguno hubiera sido salvo, pues fueron y son siempre en mayor número los que repudiaron y repudian la salud que los que la reciben. El Señor según su sabiduría con que todo lo hizo y lo gobierna, quiere que su verdad ande entre los hombres, no embargante que muchos de ellos la contradigan, la desechen y traten desacatadamente, como lo profetizó el santo Simeón. No hace Dios nada a ciegas, como los hombres mortales y corruptibles, ni está igno-

rante de los sucesos que han de tener todas las cosas. Bien sabidos los tiene todos mucho antes que sucedan. Mas como es de naturaleza misericordioso, quiere que todos sean salvos: por eso se la da como medio propio y necesario para alcanzar salud, para que los que la recibieren y obedecieren, sean salvos. Y los que de ellos fueren tan ingratos que la desecharen y blasfemaren, queden sin excusa delante de su juicio, por haber amado más las tinieblas que la luz. Seguir, pues, y abrazar esta verdad es nuestra verdadera gloria, y aquello con que vencemos a nosotros mismos, y a todos los males que nos oprimen y fatigan. Y es también cumplimiento de la profesión que todos, cada uno por su parte, hicimos en nuestro bautismo, donde totalmente fuimos dedicados a Dios, para obedecer y cumplir en todas cosas su santa voluntad, y no consentir jamás en cosa que sea contraria a su mandamiento y ordenación. Y pues tanto importa a todo cristiano gozar de la vida eterna, conviénele recibir y usar de este beneficio como medio necesario para entrar en ella.

CASIODORO DE REINA

Casiodoro de Reina, traductor de la primera versión completa de la Biblia impresa en idioma castellano, nació en el sur de España[1] hacia el año 1520. Siendo fraile en Sevilla, llegó al conocimiento de las doctrinas evangélicas difundidas por Constantino Ponce de la Fuente, Julianillo Hernández y otros de su círculo; y haciéndose sospechoso de herejía, tuvo que huir del país por el año 1557.

Acudiendo a Ginebra, refugio de los desterrados protestantes, se relacionó con la iglesia italiana de la villa; y al año siguiente siguió viaje a Francfort del Main, donde se afilió a la iglesia de habla francesa. En 1560 le encontramos en Londres, donde pastorea la congregación de refugiados españoles que se reúne bajo la protección de la reina Isabel; y es el que redacta la *Declaración, o confession de fe hecha por ciertos fieles Españoles, que huyendo de los abusos de la iglesia Romana, y la crueldad de la Inquisicion d'España hizieron a la Iglesia de los fieles para ser en ella recebidos por hermanos en Christo.* Este escrito cumplió su propósito de lograr el reconocimiento de los españoles por la Iglesia evangélica de In-

[1] En Sevilla, dicen Pellicer y Boehmer; en Granada, dice Menéndez y Pelayo.

glaterra; contenía —dice Casiodoro— "todos los artículos o fundamentos de nuestra religión, que el mundo ahora llama luterana, nueva, herética, etc., y nosotros cristiana, antigua, católica, tan necesaria a los hombres, que fuera de ella no hay salud."[2]

Desde su salida de España se había esforzado Casiodoro por preparar una traducción de la Biblia en castellano. Cuando el obispo Cuadra, embajador de Felipe II en Inglaterra, informó en julio de 1563 "haber llegado a Londres un andaluz llamado Don Francisco de Zapata, procedente de Ginebra, el cual se había unido con Casiodoro de Reina, y trabajaban juntos la Biblia en romance,"[3] el rey le incitó a que consiguiese que Casiodoro entrara en algún territorio bajo el dominio español, tal como los Países Bajos, para que allí pudiera ser detenido. En efecto, nuestro reformista salió de Inglaterra, poco después de haberse casado. Durante los años siguientes estuvo en comunicación o en contacto personal con los principales protestantes de Amberes, Francfort, Heidelberg, Estrasburgo, Basilea y Ginebra. Radicado en Basilea desde fines de 1568, trabajó en la impresión de su Biblia, la que fué terminada en Septiembre de 1569, habiendo transcurrido doce años desde que iniciara la traducción.[4]

---

[2] Boehmer, *op. cit.*, II, 166, nota 12.

[3] *Ibid.*, II. 170, nota 19.

[4] Hace pocos meses examiné el ejemplar regalado por Casiodoro a la Universidad de Basilea, con una dedicatoria latina autógrafa que (traducida por Menéndez y Pelayo, *op cit.*, V. 138) dice así: "Casiodoro de Reina, español, sevillano, alumno de esta ínclita Academia, autor de esta traducción española de los Sa-

Esta Biblia es hoy día rarísima, quedando muy pocos de los 2600 ejemplares de la primera edición. Se reproduce aquí la portada del ejemplar que posee la biblioteca de la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires.[5] En medio de la portada hay una estampa que representa el tronco de un árbol, hendido por medio, con un mazo suspendido de una rama; en la hendidura hay un enjambre de abejas, y un oso está lamiendo la miel silvestre que corre por el tronco. En un libro al pie del árbol se lee el tetragrámaton hebreo por "Jehová", y las mismas abejas parecen encontrar en sus páginas la miel que van depositando en los panales.

Preceden a la versión de Reina los decretos del Concilio de Trento sobre la traducción y circulación de versiones bíblicas en idioma vulgar; una dedicatoria en latín, basada en parte sobre un artículo de Juan Sturm, de Estrasburgo, y firmada "C. R."; y la *Amonestación al lector*, que se reproduce en las páginas siguientes. En la traducción del Antiguo Testamento se vale Casiodoro de la traducción latina de Santes Pagnino y de la castellana de la Biblia de Ferrara, cotejándola con otras versiones

---

grados Libros, en la cual trabajó por diez años cumplidos, llegando a imprimirla con auxilio de los piadosos ministros de la Iglesia de Basilea, y por decreto del prudentísimo Senado, en la imprenta del honrado varón Tomás Guerino, ciudadano de Basilea, dedica este libro a la ilustre Universidad, en muestra perenne de su gratitud y respeto."

[5] Otro ejemplar aun mejor conservado y con las anotaciones finales posee don José M. López, de Buenos Aires; y un tercero, sin la portada original, se encuentra en el Seminario Bautista de la misma ciudad.

y comentarios y mejorándolas en todo lo que fuera posible. Antepone a cada capítulo largos sumarios del contenido del mismo, y para mayor claridad del sentido emplea numerosas notas marginales. Es esencialmente esta versión la que por tres siglos ha circulado bajo el nombre de Cipriano de Valera, cuya obra no fué sino una revisión de la de Casiodoro. "Como hecha en el mejor tiempo de la lengua castellana —dice Menéndez y Pelayo— excede mucho la versión de Casiodoro, bajo tal aspecto, a la moderna de Torres y Amat y a la desdichadísima del Padre Scío."[6]

Una vez impresa la Biblia, pasó Casiodoro a Estrasburgo, y luego a Francfort (1570), donde el Senado le hizo ciudadano de la ciudad, como él mismo dejó consignado en la dedicatoria de un ejemplar de su Biblia que presentó a la biblioteca pública del pueblo.[7] Intimó allí con los de la iglesia francesa. En el año 1578 lo encontramos al frente de una congregación luterana, de la Confesión de Augsburgo, en la ciudad de Amberes; y mientras actuaba de pastor allí, era objeto de ataques no poco enojosos de parte de algunos sectarios calvinistas. Cuando la ciudad de Amberes se rindió a los españoles en el 1585, Casiodoro se retiró a Francfort, en compañía de

---

[6] *Op cit.*, V. 140.

[7] "Casiodoro de Reina, español, autor de esta traducción castellana de la Sagrada Escritura, ciudadano de Francfort por merced de su honradísimo Senado, en memoria perpetua de este beneficio, y de su reconocimiento ofrece este libro a su biblioteca pública" (Juan Antonio Pellicer y Saforcada, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles* (Madrid, 1778), pág. 33.

buen número de sus correligionarios y amigos. Poco antes de su muerte, el 15 de marzo de 1594, fué nombrado pastor de la congregación de habla francesa en Francfort, y fué seguido en este cargo por su hijo Marcos Casiodoro (1596-1625).

LA BIBLIA, QVE ES, LOS SACROS LIBROS DEL VIEIO Y NVEVO TESTAMENTO.

Trasladada en Eſpañol.



דבר אלהינו יקום לעולם

La Palabra del Dios nueſtro permanece para ſiempre. Iſa. 40.

M. D. LXIX.

Al dorso:

Facsímile de la portada de la
"Biblia del Oso"
traducida por
Casiodoro de Reina

(En el original la impresión
mide 12.3 cm. por 19.3 cm.)

AMONESTACION DEL INTERPRETE DE LOS SACROS LIBROS

al Lector y a toda la Iglesia del Señor, en que da razón de su traslación así en general, como de algunas cosas especiales.

Intolerable cosa es a Satanás, padre de mentira[1] y autor de tinieblas (cristiano lector), que la verdad de Dios y su luz se manifieste en el mundo; porque por este solo camino es deshecho su engaño, se desvanecen sus tinieblas, y se descubre toda la vanidad sobre que su reino está fundado, de donde luego está cierta su ruina; y los míseros hombres que tiene ligados en muerte con prisiones de ignorancia, enseñados con la divina luz se le salen de su prisión a vida eterna, y a libertad de hijos de Dios. De aquí viene que, aunque por la condición de su maldito ingenio aborrezca y persiga todo medio encaminado a la salud de los hombres, con singulares diligencias y fuerza ha siempre resistido, y no cesa ni cesará de resistir (hasta que Dios lo enfrene del todo) a

[1] Juan 8.44.

los libros de la Santa Escritura: porque sabe muy bien por la luenga experiencia de sus pérdidas, cuán poderoso instrumento es éste para deshacer sus tinieblas en el mundo, y echarlo de su vieja posesión. Largo discurso sería menester hacer para recitar ahora las persecuciones que le ha levantado en otros tiempos, y los cargos infames que le ha hecho, por los cuales no pocas veces ha alcanzado a casi desarraigarlos del mundo: y hubiéralo alcanzado sin duda, si la luz que en ellos está encerrada, no tuviese su origen y fuente más alta que este Sol, y que no consistiese en solos los libros, como todas las humanas disciplinas; de donde viene que, pereciendo los libros en que están guardadas, o por la condición de los tiempos o por otros mundanos casos, ellas también perezcan; y si alguna restauración tienen después, es en cuanto se hallan algunas reliquias con que ayudado el humano ingenio las resucita. Mas porque la fuente de esta divina luz es el mismo Dios y su intento es de propagarla en este abismo de tinieblas, de aquí es que, aunque muchas veces por cierto consejo suyo permita a Satanás la potestad sobre los sagrados libros, y aunque él los queme todos y aun también mate a todos los que ya participaron de aquella celestial sabiduría, quedándonos la fuente sana y salva (como no puede tocar en ella), la misma luz al fin vuelve a ser restaurada con gran victoria, y él queda frustrado y avergonzado de sus diligencias. Por ser, pues, este su pertinaz ingenio contra la divina palabra, estamos ciertos que no lo dejará de seguir en esta obra presente, y que cuanto ella es más necesaria a la Iglesia del Señor, tanto más él se des-

velará en despertar contra ella toda suerte de enemigos, extraños y domésticos: los de lejos y los de cerca. Los de lejos, días ha que se están despertados para impedir toda versión vulgar de la Santa Escritura, a título de que los sagrados misterios no han de ser comunicados al vulgo, y que es ocasión de errores en él. De cerca, no le faltarán otros supuestos, que con títulos algo más fútiles y aparentes, se levanten contra ella, aunque por ventura a los unos y a los otros no falta buena intención y celo, como muchas veces acontece, que buenas intenciones por falta de mejor enseñanza pensando servir a Dios sirven al demonio y a sus intentos.

Cuanto a los primeros, no nos determinamos por ahora de tratar la cuestión de si es conveniente o no que la ley de Dios y todo el cuerpo de su palabra ande de manera que pueda ser entendida de todos, remitiéndonos a otros muchos que antes de nosotros la han tratado copiosa y acertadamente. Bastará por ahora amonestarles con toda caridad y humildad, que si son cristianos y tienen verdadero celo de la gloria de Dios y de la salud de los hombres, como quieren que se entienda de ellos, miren lo primero, que de lo uno y de lo otro la Palabra de Dios contenida en los sagrados libros es el verdadero y legítimo instrumento, y que por tal Dios lo ha comunicado al mundo para ser por él conocido y honrado de todos, y que por esta vía hallan salud, y esto sin exceptuar de esta universalidad ni doctos ni indoctos, ni esta lengua ni la otra. De donde es menester que concluyan que prohibir la divina Escritura en lengua vulgar no se puede hacer sin singular injuria de Dios e

igual daño de la salud de los hombres, lo cual es pura obra de Satanás y de los que él tiene a su mandado.

Miren lo segundo, que hacen gran vergüenza a la misma Palabra de Dios en decir que los misterios que contiene no se hayan de comunicar al vulgo. Porque las supersticiones e idolatrías todas con que el diablo ha dementado al mundo y divertídolo del conocimiento y culto de su verdadero Dios, trajeron siempre este pretexto de falsa reverencia. Y tenía razón el inventor de ellas en esto; porque si quería que sus abominaciones permaneciesen algo en el mundo, menester era que el vulgo no las entendiese, sino sólo aquellos a quienes eran provechosas para sustentar sus vientres y gloria. Los misterios de la verdadera religión son al contrario: quieren ser vistos y entendidos de todos, porque son luz y verdad; y porque siendo ordenados para la salud de todos, el primer grado para alcanzarla necesariamente es conocerlos.

Consideren lo tercero, que no le hacen menor afrenta en decir que sean ocasión de errores, porque la Luz y la Verdad (si confiesan que la palabra de Dios lo es) a nadie puede engañar ni entenebrecer. Y si algunas veces lo hace (como no negamos que no lo haga, y muchas) de alguna otra parte debe de venir el mal; no de su ingenio y naturaleza, que es quitar la tiniebla, descubrir el error, y deshacer el engaño. El profeta Isaías claramente dice,[2] que su profecía no es para dar luz a

[2] Isa. 6.9, 10.

todos, sino para *cegar los ojos del pueblo, agravar sus oídos y embotar su corazón, para que no vean ni oigan* la palabra de Dios, *y se conviertan y reciban sanidad:* quien por evitar estos males mandara entonces al profeta que callase, y le cerrara la boca, véase si hiciera cosa conforme a la voluntad de Dios y al bien de su Iglesia; mayormente diciendo el mismo otras muchas veces,[3] que su profecía es *luz para los ciegos, consuelo para los afligidos, esfuerzo para los cansados,* etc. Y ¿qué hablamos de Isaías? El mismo Señor nos dice,[4] que él *vino al mundo para juicio, para que los que no ven vean, y los que ven sean ciegos:* mandáronle luego los padres de la fe de entonces que callase, por evitar el daño de los que de su predicación habían de salir más ciegos. De él dice Simeón, que viene *para levantamiento* y también para ruina *de muchos.*[5] Lo mismo había dicho de él el profeta Isaías. *Por lazo* (dice) y por ruina a las dos casas de Israel, *y de ellos tropezarán muchos,*[6] etc. Lo mismo dice el Apóstol[7] de la predicación del Evangelio, que a unos es olor vital, a otros olor mortal. ¿Sería luego buena prudencia quitarlo del mundo, quitando a los buenos el único medio por donde se han de salvar, por quitar la ocasión de hacerse peores a los que se pierden, y de suyo están ya señalados para perdición?

Miren lo cuarto, que el estudio de la divina Palabra es cosa mandada de Dios a todos por tantos y tan

---

[3] Isa. 40.1 y 61.1. [4] Juan 9.39. [5] Luc. 2.34.
[6] Isa. 8.14. [7] 2ª Cor. 2.16.

claros testimonios del Viejo y Nuevo Testamento,[8] que sin muy largo discurso no se podrían aquí recitar; de donde queda claro, que no puede ser sin impiedad inexcusable que el mandamiento de Dios, tantas veces repetido y tan necesario a los hombres, sea dejado y anulado por una tan flaca razón; y que al fin ningún pretexto, por santo que parezca, puede excusar que si Dios la dió para todos, no sea una tiranía execrable que a los más la quiten; y a falta de juicio es (si pretenden buena intención) que la habilidad para poder gozar de ella, sea saber latín solamente, como si sólo los que lo saben, por el mismo caso sean ya los más prudentes y píos; y los que no lo saben, los más puestos a los peligros, que dicen, que temen. Si es la verdadera sabiduría, ¿quién la ha más menester que los más ignorantes? Si es palabra de Dios, insigne injuria se hace a Dios, a ella y a los buenos, que por el abuso de los malos se le quite su libertad de correr por las manos de los que podrían usar bien de ella, y sacar los frutos para los cuales Dios la dió. Perverso juicio es que por evitar el inconveniente de los errores, que dicen, en algunos, priven a todos del medio con que podrían salir de la ignorancia, errores, herejías, idolatría, pecado y toda corrupción e iniquidad en que nacimos y fuimos criados, y de que nuestra corruptura naturaleza se abreva (como dice Job[9]) como los peces del agua. Si es Luz, a la luz resiste todo hombre

---

[8] Deut. 6.7 y 11.9; Jos. 1.8; Sal. 1.2 y 78.6; Juan 5.39; Actos 17.11.

[9] Job 15.16.

que le impide de salir en público para lumbre y alegría de todos; y tinieblas se debe llamar y mentira, porque a la luz y a la verdad no resiste ni pone impedimento sino la tiniebla y mentira. Si es *candela*, a cuya lumbre[10] el hombre ciego y habitante en esta caverna tenebrosa encamine seguramente sus pasos, visto es pretender de tener los hombres en su ceguera, el que no quiere que les sea comunicada con aquella abundancia con que ella se da. Si es *escudo a todos los que en ella ponen su esperanza,*[11] *y cuchillo* con que el Apóstol arma al cristiano[12] para defenderse y ofender a sus enemigos en toda suerte de tentación, desarmado y por consiguiente vencido y muerto de mano del diablo lo quiere, quien se *la quita* que no la tenga copiosa y tan a la mano, cuanto son muchas y continuas sus tentaciones. Si es *útil para enseñar* en la ignorancia, *para redargüir* en el error, *para reprender* en el pecado *para enseñar a la justicia*, para perfeccionar al cristiano y hacerlo hábil y pronto a *toda buena obra*,[13] fuera de todo buen enseñamiento y de toda buena y cristiana disciplina lo quiere, el error, el pecado, la confusión en lo sacro y en lo profano ama y desea, el que en todo o en parte sepulta las divinas Escrituras; y sepultándolas en parte, da a entender bien claro lo que haría del todo, si pudiese o esperase salir con ello. Estas razones son claras, y que se dejan entender de todos, no obstante todos los hermosos pretextos que se podrán traer en contrario, que no son muchos; y el más dorado

---

[10] Sal. 118.105; 2ª Ped. 1.19.

[11] Prov. 30.5.

[12] Efes. 6.17.

[13] 2ª Tim. 3.16.

es el que hemos dicho, y tan frío, que ni aun con humana razón es digno de que se contienda mucho contra él; porque está claro, que ningún hombre de sano juicio habrá que de veras diga que un gran bien, y mayormente tan necesario a todos, dado de Dios para común uso de todos, se debe prohibir en todo ni en parte por el abuso que los malos ingenios pueden tener de él. Por monstruo de desvarío, enemigo del linaje humano, sería tenido justamente el rey o príncipe que porque hay muchos que usan mal del pan, del agua, del vino, del fuego, de la luz y de las cosas necesarias a la vida humana, o las prohibiese del todo o hiciese tal estanco de ellas que no se diesen sino muy caras y con grande escasez. La palabra de Dios tiene todos estos títulos, porque también tiene los mismos efectos para el ánima. Miren, pues, los príncipes del mundo en qué opinión quieren ser tenidos haciéndola pasar por tan inicua condición. Finalmente, como quiera que sea, es menester que se resuelvan, que ni las disputas importunas ni las defensas violentas, ni los pretextos cautelosos, ni el fuego, ni las armas, ni toda la potencia del mundo junto podrán ya impedir que la Palabra de Dios corra por todo tan libremente como el sol por el cielo, como ya lo vamos todos probando por experiencia; y sería prudencia no poca aprender de lo experimentado para lo porvenir, y tomar otros consejos. Ni nos dejemos engañar más con los pretextos dichos, porque no se encubre mucho lo que el diablo pretende con ellos, aunque los que los han puesto tengan cuanta buena intención quisieren, por lo menos esto es menester que esté fuera de disputa, que ha-

biendo dado Dios su palabra a los hombres, y queriendo que sea entendida y puesta en efecto de todos, ningún buen fin puede pretender el que la prohibiese en cualquier lengua que sea.

El decreto del Concilio tridentino.

Tenemos ya bien materia de que hacer gracias a Dios en esta parte que ha dado luz a los padres del concilio tridentino, para que advirtiendo mejor a esta causa, hayan puesto algún remedio en esto con su Decreto, el cual pusimos luego en el principio de este libro a la vuelta de la primera hoja, para que aquellos a cuyas manos viniere, quiten del todo el escrúpulo de leerlo, que a la verdad, con el indulto y aun mandamiento que tienen de Dios a ser estudiosos de su palabra, podrían haber quitado. Por no haberse exceptuado en el dicho Decreto ninguna nación, entendemos que la española estará también comprendida, porque no es de creer que la querrá hacer más apocada y vil que las otras todas a quien se concede un tan gran bien: y así recibirá en servicio este nuestro trabajo de darle a tiempo la divina Escritura en su lengua vulgar, para que desde luego pueda gozar de la facultad que por el Decreto dicho le es concedida. Cuanto a lo que toca al autor de la traducción, si católico es el que fiel y sencillamente cree y profesa lo que la Santa Madre Iglesia Cristiana Católica cree, tiene y mantiene, determinado por Espíritu Santo, por los Cánones de la Divina Escritura, en los Santos Concilios y en los Símbolos y sumas comunes de la Fe, que llaman

comúnmente el de los Apóstoles, el del Concilio Niceno y el de Atanasio, católico es, e injuria manifiesta le hará quien no lo tuviere por tal; y como tal ningún bueno, pío, santo y sano juicio recusa, no sólo de la Iglesia Cristiana, a la cual reconoce todo respeto de verdadero y vivo miembro, mas aún de cualquier particular que con caridad lo corrigiere, si en una obra tan larga y tan trabajosa se hallare haber errado como hombre.

La versión común latina.

Resta que en lo que a la versión toca demos razón de algunas cosas, así para que a la Iglesia del Señor conste de nuestra razón en todo lo que conviene, como para que el pío lector, entendido nuestro intento, se pueda mejor aprovechar de nuestras diligencias. Primeramente, declaramos no haber seguido en esta traducción en todo y por todo la vieja traducción latina, que está en el común uso: porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos errores que tiene, apartándose del todo innumerables veces de la verdad del texto hebraico: otras, añadiendo; otras, trasponiendo de unos lugares en otros, todo lo cual, aunque se puede bien porfiar, no se puede negar. Así que, pretendiendo dar la pura palabra de Dios en cuanto se puede hacer, menester fué que ésta no fuese nuestra común regla (aunque la consultamos como a cualquiera de los otros ejemplares que tuvimos); antes. que conforme al prescripto de los antiguos concilios y doctores santos de la Iglesia, nos acercásemos a la fuente

del texto hebreo cuanto nos fuese posible (pues que sin controversia ninguna de él es la primera autoridad), lo cual hicimos siguiendo comúnmente la traducción de Santes Pagnino, que al voto de todos los doctos en la lengua hebraica es tenida por la más pura que hasta ahora hay. En los lugares que tienen alguna dificultad, por pequeña que sea, ni a esta ni a otra ninguna hemos dado tanta autoridad, que por su solo afirmar la siguiésemos, antes hemos tenido recurso al mismo texto hebraico, y conferidos entre sí los diversos pareceres, hemos usado de nuestra libertad de escoger lo que nos ha parecido lo más conveniente, sin obligarnos en esto a una versión más que a otra, pues que siendo los pareceres diferentes, de necesidad habíamos de seguir uno solo. Y para satisfacer en este caso a todos los gustos, en los lugares de más importancia añadimos en el margen las interpretaciones diversas que no pudimos poner en el texto, para que el lector tome las que mejor le pareciere, si la que nosotros hubiéramos seguido, no le contentare.

La versión española de Ferrara.

De la vieja traducción española del Viejo Testamento, impresa en Ferrara, nos hemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra que hasta ahora hayamos visto, no tanto por haber ella siempre acertado más que las otras en casos semejantes, cuanto por darnos la natural y primera significación de los vocablos hebreos, y las diferencias de los tiempos de los verbos, como están en el mismo texto, en lo cual es

obra digna de mayor estima (a juicio de todos los que la entienden) que cuantas hasta ahora hay; y por esta tan singular ayuda, de la cual las otras traducciones no han gozado, esperamos que la nuestra por lo menos no será inferior a ninguna de ellas. Fuera de esto, tiene también grandes errores: algunos afectados en odio de Cristo: como en el cap. 9 de Isaías, ver. 4, donde trasladó así: *Y llamó su nombre el Maravilloso, el Consejero, el Dios Barragán, el Padre eterno, Sar-Salom*, añadiendo de suyo con malicia rabínica este artículo *el* en todos estos nombres, y no en el postrero *Sar-Salom*: siendo otramente asaz diligentes los autores de ella en no dejar los tales artículos cuando el texto los pone, y en no poner lo que no hallan en él. Mas en este lugar este sacrilegio al parecer tan pequeño no le es de poca importancia para defenderse en su pertinacia; porque se ve claro, que todos aquellos nombres son títulos clarísimos del Mesías, algunos de los cuales ratifican abiertamente su naturaleza divina, y poniendo el artículo *el* en cada uno de los precedentes y callándolo en el postrero, da a entender que los precedentes todos son nombres de Dios, y el último sólo del Mesías, como si dijese, *El Maravilloso, el Consejero, el Dios Barragán, el Padre eterno llamó su nombre* (s. del Mesías) *Sar-Salom*. Esta maldita malicia no ha lugar, si se traslada fielmente como está en el texto sin poner el artículo *el* sobre ningún nombre, como nosotros hemos traducido: porque entonces aunque pese a quien le puede pesar de la gloria del Mesías, el nombre Sar-Salom va con todos los precedentes, de esta manera: *Y llamó* (S. Dios, o *será llama-*

do, activa por pasiva como es frecuentísimo uso de la Escritura) *su nombre* (S. del Mesías) *Maravilloso, Consejero, Dios Fuerte (o Valiente, o Valeroso), Padre eterno, Príncipe de paz.* Otros errores tiene que no pudieron evitar, parte por su principal intento, que parece haber sido guardar y retener en todo la propiedad de las palabras hebraicas (sin admitir ninguna metáfora o traslación de infinitas palabras de una significación, no solamente a otra, mas aun a otras muchas de que se ayuda la lengua hebraica a causa de la falta de propias palabras que tiene), tomando solamente la natural, y muchas veces con manifiesta violencia del sentido; parte también porque cuando cayeron o en algunas palabras ambigua de suyo (como hay muchas por razón de diversos orígenes que pueden tener) o en algún lugar difícil, y se quisieron libertar algo de aquella su superstición dicha, se asieron de sus Parafrastes (a quien ellos dan tanto crédito como al mismo texto de la Escritura, o a lo menos los tienen en el primer grado después de ella) con los cuales no pudieron dejar de errar las más de las veces. Por ambas estas causas (allende de los errores dichos) no pudieron asimismo hacer menos que dejar muchas cosas ininteligibles, otras donde ni aun ellos mismos se entendieron a sí, como parece en sus frecuentes asteriscos de que usan para dar a entender que no entendieron los lugares donde ninguna dificultad hay, si el hebraísmo es entendido; por donde se ve claro, que la lengua hebrea, en que la Santa Escritura está escrita, no es ni ha sido mucho tiempo ha menos peregrina a los mismos hebreos que a los extraños. Esto nos pareció

decir de la traslación de Ferrara en este lugar, no privándola de la alabanza que justamente merece, ni encubriendo con envidia la ayuda que en la nuestra hemos tenido de ella; mas avisando también de las faltas en que con nuestra cortedad de fuerzas la hemos tomado, para que los más doctos le miren mejor a las manos, y todos los fieles sepan el grado en que la han de tener, y cuánto crédito le han de dar, si se quisieren aprovechar de ella. Resta que pasemos adelante a nuestro intento.

De las adiciones en el texto.

Con toda la diligencia que nos ha sido posible, hemos procurado atarnos al texto sin quitarle ni añadirle. Quitarle, nunca ha sido menester; y así creemos que en nuestra versión no falta nada de lo que en el texto está, si no fuere por ventura alguna vez algún artículo, o alguna repetición de verbo, que sin menoscabo de la entereza del sentido se podría dejar, y que de ponerse haría notable absurdidad en la lengua española, pero esto será tan raro, que no se me ocurre ejemplo. Añadir ha sido menester muchas veces; unas, por dar alguna más claridad a la sentencia, que de otra manera quedaría o dura o del todo ininteligible: lo cual con todo eso pretendemos haber hecho con tanta templanza, que en ninguna de las versiones que hemos visto (sacada sola la española de Ferrara) haya menos añadiduras de éstas, ni más cortas las que hay que en la nuestra, ni más diligencia en haberlas enseñado todas de otra letra que la del texto común, para que el lector las conozca to-

das, y tenga libertad para aprovecharse de ellas, si le parecieren ser al propósito, o dejarlas del todo (como a diligencia humana que puede errar o acertar), y seguir el hilo de su texto, si no le cuadraren, porque en ellas a ningún juicio queremos ni debemos perjudicar. Otra suerte de adiciones se hallarán, mayormente en Job, en algunos Salmos, en los libros de Salomón y comúnmente en todos los libros de los cuales no hay texto hebreo, y asimismo en el Nuevo Testamento, que son no de una palabra sola, más de muchas, y hartas veces de sentencias enteras. De éstas será otro juicio que de las precedentes, porque son texto, y las pusimos a causa de la diversidad de los textos, y de otras versiones, por no defraudar de ellas a nadie; mas entre tales vírgulas [ ] para que se conozcan: aunque en el libro de Job (si algunas hay) y en los Salmos, y libros de Salomón, las pusimos de otra letra que de la común. En el Eclesiástico y Sabiduría, y en las historias de Tobías y Judith, procuramos retener lo que la vieja traducción latina pone de más en muchas partes, y hacer contexto de ello con lo que estaba en las versiones griegas; en lo cual no pusimos poco trabajo y diligencia. Porque aunque hallamos que esto mismo habían intentado otros antes de nos, no los hallamos tan diligentes que nos excusasen todo el trabajo que esta diligencia requería. En el Nuevo Testamento nos pareció ser esta diligencia más necesaria, por cuanto en los mismos textos griegos hay también esta diferencia en algunas partes, y todo parece que son de igual autoridad. Algunas veces hallamos que la vieja versión latina

añade sin ninguna autoridad de texto griego, y ni aun esto quisimos dejar, por parecernos que no es fuera del propósito, y que fué posible haber tenido también texto griego de no menos autoridad que los que ahora se hallan. No nos hubiera ayudado poco en lo que toca al Nuevo Testamento, si hubiera salido antes la versión siríaca del que, con grande bien y riqueza de la República Cristiana, ha salido a luz este mismo año, mas ha sido a tiempo ya que la nuestra estaba impresa, y así no nos hemos podido ayudar de ella, que no hay que dudar sino que (no obstante que no sea suya la suprema autoridad sobre las ediciones griegas) todavía daría grande luz en muchos lugares difíciles, como hemos visto que lo hace en los que la hemos consultado. Esto cuanto a la versión en general.

El nombre de Jehová.

Resta que en especial demos razón de algunos vocablos antes inusitados que en ella hemos retenido, y asimismo de nuestras anotaciones y argumentos de capítulos. Cuanto a lo primero, hemos retenido el nombre *Jehová* no sin gravísimas causas. Primeramente, porque donde quiera que se hallará en nuestra versión está en el texto hebreo, y nos pareció que no lo podíamos dejar, ni mudar en otro sin infidelidad y sacrilegio singular contra la Ley de Dios, en la cual se manda que *no se le quite, ni se le añada.*[14] Porque si en las adiciones arriba

[14] Deut. 4.2; Prov. 30.5.

dichas no nos movió este escrúpulo, hay razón diferente: porque nuestras adiciones no se pueden decir adiciones al texto, sino declaraciones libres, que en tanto tendrán algún valor, en cuanto son conformes al texto. Añadir a la Ley de Dios y a su palabra, se entiende cuando a los mandamientos o constituciones de Dios los hombres temerarios añaden sus tradiciones, con que o deshacen el mandamiento de Dios, o le añaden mayor dureza por superstición. Ejemplo de lo primero puede ser lo que el Señor dice: *Porque* (dice) *Dios dijo: Honra a tu padre, y vosotros decís a vuestros padres: Cualquier don que yo ofreciere al Corban aprovechará a ti*, etc.[15] Ejemplo de lo segundo será señalar Dios en la Ley ciertas purificaciones, y obligar los hombres de su pueblo a ellas por entonces e inventarse ellos con este color el no entrar en casa ni comer sin lavar las manos, etc., como S. Marcos dice.[16] Aquí en lo que hasta ahora se ha usado acerca de este nombre es expresamente quitar y añadir ambas cosas en el hecho de quitar el nombre *Jehová* y poner *Señor* o *Dios* en su lugar; que aunque en la substancia de la cosa que significan no haya variación, la hay en las circunstancias, en la manera y razón de significar, que no importa poco.

Asimismo parecíónos que esta mutación no se puede hacer sin contravenir el consejo de Dios, y en cierta manera quererlo enmendar, como si Él hubiese hecho mal todas las veces que su Espíritu en la Escritura declaró este nombre, y hubiera de ser ese otro. Y pues es cierto

---

[15] Mateo 15.4. [16]. 7.4.

que no sin particular y gravísimo consejo Dios lo manifestó al mundo, y quiso que sus siervos lo conociesen e invocasen por él, temeraria cosa es dejarlo; y superstición temeraria dejarlo con pretexto de reverencia. Y para que mejor se vea esto así, no será fuera de propósito mostrar de dónde ha venido esta superstición acerca de este sacro nombre. Está contado en el Levítico que estando el pueblo de Israel en el desierto recién sacado de Egipto, un mestizo hijo de un egipcio y de una israelita, riñendo con otro del pueblo, *pronunció* (o *declaró*, como dicen otros) *el sacro nombre*,[17] y dijo mal a Dios, quiere decir, blasfemó de Dios por este sacro nombre, de la manera que también ahora los impíos cristianos reniegan de él, y lo votan y pisotean, en sus cuestiones por mostrarse valientes. Por ser esta palabra blasfema tan nueva en el pueblo de Dios, el blasfemo fué puesto en prisión, y desde a poco apedreado de todo el pueblo; y a esta ocasión fué puesta ley entonces por mandato de Dios, que *el que en el pueblo de Israel dijese mal a Dios, fuese castigado; y el que PRONUNCIASE* (o *declarase) el sacro nombre, muriese por ello*, quiere decir, blasfemase con el sacro nombre, como blasfemó aquél por cuya ocasión se puso la ley. Los Rabinos modernos de la palabra *pronunciar* (no entendiendo el intento de la ley), sacaron esta superstición en el pueblo, ser ilícito pronunciar, o declarar, el sacro nombre, no mirando que (de más de que el intento de la ley era claro por la ocasión del blasfemo) después de aquella ley lo pronunciaron Moisés,

[17] Lev. 24.10.

Aarón, Josué, Caleb, Débora, Gedeón, Samuel, David, y todos los profetas y píos Reyes, y, finalmente, fué dulcísimo en la boca de todo el pueblo, que lo cantó en salmos y alabanzas, como parece por todo el discurso de la santa historia. Así que de la superstición de los modernos rabinos salió esta ley encaminada del diablo para con pretexto de reverencia sepultar y poner en olvido en el pueblo de Dios su santo nombre, con el cual sólo él quiso ser diferenciado de todos los otros falsos dioses. Ni ésta es arte nueva suya. Decimos rabinos modernos, no porque sean los de nuestro tiempo, sino los que vinieron después de los profetas, ignorantes de la divina ley, y establecedores de nuevas tradiciones, por haber ignorado la virtud de las que Dios les dió, y aun no poco ya ignorantes de la pura y antigua lengua hebrea por el frecuente comercio de las otras naciones, aunque fueron antes del advenimiento glorioso del Señor, de los cuales parece bien haber sido los Setenta intérpretes, que trasladaron primero en griego la Escritura al Rey Tolomeo de Egipto, los cuales parecen haber dado fuerza a esta supersticiosa ley, con haber ellos falseado primero que nadie el sacro texto, trasladando siempre *Señor* en lugar de *Jehová*, y suprimiendo del todo el sacro nombre con pretexto a la verdad supersticioso y envidioso del bien de las gentes, de que no eran dignas de que se les comunicasen los divinos misterios. Véase ahora si es bien que esta superstición vaya adelante, o que cese, habiendo Dios dado mejor entendimiento: y que el pueblo cristiano lo conozca y adore en Cristo por el mismo nombre, con que él se dió a conocer a los padres, y ellos le

conocieron e invocaron, y por el cual él prometió por sus profetas, que se daría a conocer a las gentes, para que le invocasen por él. *Este dirá —dice Isaías*[18]*— Yo soy de Jehová: el otro se llamará del nombre de Jacob: el otro escribirá con su mano, A Jehová*, etc. Podríanos aquí alguno alegar, que ni Cristo ni los Apóstoles en sus escritos enmendaron este yerro, etc. A esto respondemos, que ellos nunca se encargaron de hacer versiones, ni de corregir las hechas: mas atentos a mayor y más principal negocio, que era la enunciación del advenimiento del Mesías, y de su Reino glorioso, servíanse de la común versión, que entonces estaba en uso, que parece haber sido la de los Setenta, porque en ella tenían abasto para su principal intento. Otra obligación tiene quien hace profesión de trasladar la divina Escritura, y darla en su entereza. Ni tampoco acá estamos determinados a tomar cuestión con nadie sobre este negocio: ni constreñir a ninguno a que pronuncie este nombre, si la superstición judaica le pareciese mejor que la pía libertad de los profetas y píos del Viejo Testamento, puede pasarlo cuando leyere, o en lugar de él pronunciar: *Señor*, como hacen los judíos, con que nos confiese, que en trasladarlo, no hemos salido de nuestro deber: y al fin, si no se peca en escribirse e imprimirse en letras hebreas, tampoco debe ser pecado escribirse en otras lenguas ni letras. La significación del nombre es muy conveniente a lo que significa: porque es tomado de la primera propiedad de Dios, que es del ser, lo cual es propio suyo: y todo lo demás

---

[18] Isa. 44.5.

que en el mundo es, lo tiene mendigado de él. Por esta causa, aunque todos los otros nombres de Dios son comunicados a algunas criaturas por alguna especial dispensación, éste solo es incomunicable a otro que a él: porque ser fuente del ser, y el que por sí es, sin dependencia de otro, a él solo conviene: de donde se sigue evidentemente, que si en la Escritura se halla comunicado al Mesías y al Espíritu Santo (como se halla muchas veces) es argumento invencible de que son de una misma esencia divina con el Padre, no obstante que el Mesías tenga también la misma naturaleza humana que nosotros. Y pues que el mismo Dios declaró a Moisés este su nombre de la manera dicha, no hay para que nadie comente más sobre ella.

Los nombres Concierto, Pacto, Alianza, etc.

El nombre *Concierto*, que la vieja traslación latina comúnmente llama Testamento (siguiendo la versión de los Setenta) nos puso en alguna dificultad, porque es nombre teológico, y de los más principales en toda la Escritura, y así requería ser muy entendido, y muy en uso entre los cristianos, no menos de lo que lo fué en el pueblo viejo. El nombre hebreo *Berith* significa lo mismo que el latino *Foedus* que quiere decir no simplemente concierto, sino concierto hecho con solemne rito de muerte de algún animal, como se tuvo diverso entre diversas naciones: y Dios lo imitó con Abraham (Gén. 15,9) estableciendo con él su concierto, el cual en el Viejo Testamento fué confirmado con la muerte de los

animales de los sacrificios, cuyas muertes eran un rito solemne con que aquel Concierto se renovaba y refrescaba entre Dios y su pueblo. Venido el nuevo Concierto, ratificóse no con rito sino con muerte real del Mesías, y con su sangre, la cual derramada una vez tuviese por sí virtud expiatoria eternamente establecedora de parte de Dios del nuevo Concierto hecho a su pueblo. Lo uno y lo otro dijo de ella el Señor cuando tomando el vaso a su última cena, dijo: *Este es el Vaso del Nuevo Testamento en mi sangre, la cual será derramada por muchos para perdón de pecados.* Siendo, pues, tanta la cualidad de este negocio, no nos hemos hallado poco embarazados para darle nombre que lo significase todo: lo cual al fin no pudiendo hacer por la falta de la lengua española, tomamos comúnmente el nombre Concierto, aunque es más general que el que habíamos menester, usando algunas veces del latino *Pacto* y del poco usado en español *Alianza* para comenzar a introducirlos, y hacerles más familiares a nuestros españoles; porque a la verdad éstos se llegan más a la entera significación que el vocablo Concierto. Mas entretanto que no son más usados, menos inconveniente nos pareció tomar un vocablo entendido, aunque no lo signifique todo, que otro que lo signifique todo, y por no ser entendido del común, pueda venir en abuso, como los vocablos *Tora,* y *Pacto,* usados de los judíos españoles el primero por la Ley, y el segundo por el Concierto de Dios, por los cuales nuestros españoles les levantaban que tenían una tora o becerra pintada en su sinagoga que adoraban: y del Pacto sacaron por refrán contra ellos: Aquí pagaréis el

pato. De esta manera ha sido causa la ignorancia del verdadero cristianismo, que se burlasen los cristianos de los judíos de aquello en que los habían antes de imitar, o por mejor decir, habían de recibir ellos, así que porque no se venga tan presto a la profanación del Concierto de Dios por la ignorancia del nombre, acordamos de usar el más claro, hasta que los más propios estén en más uso.

Reptil, esculptil y esculptura.

Los vocablos *reptil*, y *esculptil*, y *esculptura*, de que algunas veces hemos usado, nos parece que tienen también alguna necesidad de disculpa por ser extraños de la lengua española. Reptil es animal que anda arrastrando el pecho y vientre, como culebra, lagarto, propiamente pudiéramos decir serpiente, si este vocablo no estuviese ya en significación muy diferente del intento. La de Ferrara fingió, como suele, un otro vocablo a mi parecer no muy extraño, *Removilla*. Los otros dos, *Esculptil* y *Esculptura*, quieren decir imágenes esculpidas a cincel o buril. La Escritura, por más afear la idolatría, llama a los ídolos las menos veces de los nombres propios que tenían entre los que los honraban, más comúnmente los llama del nombre de la materia de que se hacen: palo, piedra, oro, o plata, etc., otras veces de la forma, obra de manos de hombres. Lo más ordinario de todo es llamarlos del modo con que se hacen, fundiciones, o vaciadizos, o cosas hechas a buril o cincel: que es lo que nosotros retuvimos del latín (por no hallar un vocablo español). *Esculptura:* la de Ferrara, *Doladizo*, que es como

si dijera, *Acepilladizo,* lo cual es menos de lo que se pretende significar. Esto cuanto a los vocablos nuevos de que hemos usado en nuestra versión, acerca de los cuales rogamos a la Iglesia del Señor, y singularmente a cada pío lector, que si nuestra razón no le es bastante, nos excuse y soporte con su caridad.

Las anotaciones.

Cuanto a nuestras anotaciones, la oscuridad de la Escritura (donde la hay) viene comúnmente de donde a todas las otras escrituras suele venir, es a saber, o de las cosas que se tratan, o de las palabras y formas de decir con que se tratan, o de ambas partes juntamente. Así parece que son necesarias dos suertes de anotaciones para remedio de la oscuridad. Unas, que sirvan a la declaración de las palabras, figuras, o formas de hablar: otras, para la declaración de las cosas, sin la inteligencia de las cuales es imposible que ninguna claridad de palabras pueda ya servir. De aquí es la mayor dificultad que la divina Escritura tiene, y ésta es tanta, que aun estando en palabras comunísimas, ayudada de semejanzas, y parábolas de cosas las más vulgares que en el mundo están en uso, su dificultad (digo) es tanta, y la ignorancia que de ella se tiene, cuanta vemos. Viene esto principalmente de que las cosas que en ella se tratan, por la mayor parte son celestiales, espirituales, de naturaleza más sublime de lo que el hombre carnal y su razón puede alcanzar, como el Apóstol lo enseña, diciendo que ellas son espirituales y él es animal, y de ahí viene que no las perciba, antes

la juzgue ser locura, etc.[19] Para remedio de la dificultad que consiste en solas las palabras, procuramos en nuestra versión toda la claridad que nos fué posible, mas de tal manera que el texto quedase siempre en su entereza, reteniendo todas las formas de hablar hebraicas que o conciertan con las españolas, como son por la mayor parte, o a lo menos que pueden ser fácilmente entendidas, aunque en ello pecásemos algo contra la pulidez de la lengua española, teniendo por menor mal pecar contra ella, aunque fuese en mucho que en muy poco contra la integridad del texto. Donde hallamos el hebraísmo tan duro, que vuelto palabra por palabra en español, quedaría del todo ininteligible, pusimos en el texto el sentido de él, y porque en nada quedase el texto defraudado, y quedase libre el sentido de él a quien lo entendiese de otra manera, pusímoslo en el margen con esta nota: *Heb.*, como está en el hebreo palabra por palabra. Donde el hebraísmo no es tan oscuro, pero todavía tiene dificultad, declarámoslo en el margen, como lo entendimos, con esta nota: *q. d.* (quiere decir), otras veces sin ella, por no ocupar el margen que nos quedaba pequeño. De manera que todas nuestras anotaciones son, o diversas interpretaciones en los lugares ambiguos, como ya arriba hemos declarado, o en hebraísmo, donde es del todo absurdo en español: o declaración del hebraísmo donde es algo difícil. Las anotaciones que conciernen a la declaración de las cosas guardamos o para imprimirlas aparte, cuando entendiéremos que nuestro estudio agra-

---

19 1ª Cor. 2.14.

da a la Iglesia del Señor, o para ponerlas juntamente con el texto en otra impresión, si el Señor fuere servido que vengamos a ella. En las que hemos puesto, fuimos al principio de la impresión y aun hasta el medio, algo escasos, porque pensábamos poner las que dejábamos al cabo del libro: mas cuando vimos que el volumen crecía más de lo que pensamos al principio, acordamos de cargar la mano algo más, aunque todo fué muy poco para satisfacer a nuestro deseo, y a lo que fuera menester para anotar todo lo que tuviera dificultad. Parte fué de esta falta o cortedad haber trazado el margen para las anotaciones tan pequeño que muchas veces no bastase en los lugares dificultosos (como son Cánticos, y los profetas en muchas partes, y asimismo en las epístolas apostólicas) a recibir todo lo que en el texto estaba ya señalado con su letra para ser anotado: y así se quedó señalado el lugar en el texto, y sin anotación en el margen. Esta falta suplimos con hacer poner al cabo del libro las anotaciones que no cupieron en sus propios lugares.

Los sumarios o argumentos de los capítulos.

Cuanto a los sumarios de los capítulos, advertirá el lector que no pretendimos tanto hacer sumarios que se quedasen siempre por leer, como argumentos que sirviesen para la inteligencia del capítulo, y las más de las veces toda la disposición de él y la conexión de las sentencias, cosa que como no nos costó poco trabajo no se hallará en todos los comentarios: de donde no es de maravillar si aquellos donde hicimos semejante diligencia nos salieron

al parecer un poco prolijos. Digo al parecer, porque el lector que no va contando los renglones, sino buscando el provecho de la inteligencia de lo que lee, hallará que ni son largos ni sin fruto. La partición que en ellos guardamos fué, primeramente comprendida toda la materia del capítulo en la mente, reducirlo a los menos miembros que nos fué posible, lo cual por lo primero sirve mucho a la continuación de las sentencias del todo, donde la menudencia de miembros que en otros vemos, muchas veces causa dificultad en la conexión, y aun confusión. Repartido así el capítulo ponemos el argumento, los miembros por su orden, señalándolos, no por los versos del capítulo, sino por propios números: el primero, primero; el segundo, segundo; etc., y después, distribuyendo los mismos números por el capítulo, poniendo a cada miembro el número que tuvo en el argumento con un párrafo tal ¶. Algunas veces se hallarán estos números confusos así en el argumento como en el cap., lo cual es cuando el mismo capítulo tiene la misma confusión tratando (como si dijésemos) después del segundo miembro algo que pertenece al primero entonces, después del número segundo se volviera a hallar el primero, para que el lector sepa reducir las sentencias al miembro a quien pertenecen.

Esto es lo más importante de lo que al presente nos pareció que debíamos dar razón de nuestra versión a la Iglesia del Señor, por el bien y consuelo de la cual hemos trabajado. En lo que a nos toca, aunque el haber tomado una empresa tan grande con fuerzas tan pequeñas en parte nos sea contado a temeridad, mayormente por los que no

lo consideran, o por los que nada o poco saben agradecer, aun de aquello de que se sirven, o por los que por ser ya más doctos ningún provecho ni contentamiento esperan para sí de nuestros trabajos, con todo eso tiene remedio lo que por parte de esta nuestra temeridad se podrá haber errado. Primeramente en que habiendo hecho con toda fidelidad todo lo que hemos podido, ningún sano juicio nos reñirá por lo que nuestras fuerzas no alcanzaron. Quien lo pudiere y quisiere hacer mejor, nuestro presente trabajo no le estorbará, antes le ayudará aún con las mismas faltas y errores que tuviere. Seguramente, en que tampoco pretendemos poner regla a la Iglesia, la cual de necesidad haya de graduar y canonizar por infalible (digo cuanto es de nuestra versión), solamente pretendemos ayudar con lo que podemos, corto o largo, hasta que Dios dé más abundante provisión en su Iglesia. Terceramente, en que(para quien nos quisiere corregir con caridad) por la gracia de Dios, no somos del número de los que o con razón o sin ella presumen tanto de sí, que tengan por tan acabado lo que una vez sale de sus manos, que nada se le pueda añadir ni quitar. Confesamos que pudiera haber otros muchos en la nación adornados de mayores dones de Dios para esta empresa: mas Dios no les ha dado el querer, ni el atrevimiento, ocupados por ventura en otras cosas, a su parecer, más importantes; y poco tenemos acá por qué entremeternos en este juicio; porque ellos verán qué cuenta darán en el juicio de Dios del buen o mal empleo de sus dones. Cuanto a nos, es cierto, y de ello nos dará el Señor fiel testimonio algún día, que visto que ninguno de los doctísimos que lo pudieron mejor hacer osaba

encargarse de obra tan necesaria al adelantamiento del Reino y gloria del Señor, el dolor de la falta que la Iglesia padecía en esta parte, nos puso el ánimo que nunca nos pusiera la sola consideración de nuestras fuerzas, así para comenzarla como para llegarla a este punto; y ninguna duda tenemos de que nuestro trabajo no haya sido agradable a Dios, por la continua asistencia de su favor con que hemos podido llevar una carga tan pesada, tan estorbada de Satanás, tan poco ayudada de hermanos, y por tantos días. La obra nos ha durado entre las manos doce años enteros. Sacado el tiempo que nos han llevado o enfermedades, o viajes, u otras ocupaciones necesarias en nuestro destierro y pobreza, podemos afirmar que han sido bien los nueve que no hemos soltado la pluma de la mano, ni aflojado el estudio en cuanto las fuerzas así del cuerpo como del ánimo nos han alcanzado. Parte de tan luenga tardanza ha sido la falta de nuestra erudición para tan grande obra, lo cual ha sido menester recompensar con casi doblado trabajo; parte también ha sido la estima que Dios nos ha dado de la misma obra, y el celo de tratarla con toda limpieza, con la cual obligación con ninguna erudita ni luenga diligencia se puede asaz satisfacer. La erudición y noticia de las lengas, aunque no ha sido ni es la que quisiéramos, ha sido la que basta para (como ya arriba hemos tocado) entender los pareceres de los que más entienden, y conferirlos entre sí, para poder escoger lo más conveniente conforme al sentido y noticia que Dios nos ha dado de su palabra. Hémonos ayudado del juicio y doctrina así de los vivos como de los muertos que en la obra nos han podido dar alguna ayuda, y mu-

chas veces los comentarios. Tampoco nos han faltado las experiencias y ejercicio de muchas de las cosas de que trata y hace principal estado la divina Escritura que de hecho es la mayor y más sustancial ayuda (no faltando las otras) para su verdadera inteligencia. Con todo eso no entendemos que lo hemos alcanzado todo; porque si aun con nuestra cortedad de visión hemos visto y hallado faltas, y algunas no livianas, en los que nos hacen ventaja sin comparación así en erudición como en espíritu, no hay por qué no creamos que en nuestra obra aun se hallarán muchas; aunque estamos ciertos que ninguna será tal que por ella merezcamos en juicio sano título de corrompedores de la Escritura; el cual no es justo que se dé sino al que queriendo y sabiéndolo, corrompe o altera algún lugar, o para confirmación de algún error de importancia o para desacimentar algún principio bien fundado de la fe universal de la Iglesia. Los demás errores que, siendo por una ignorancia o inadvertencia, que por la flaqueza de la naturaleza puede caer aún en los más diligentes y circunspectos, y junto con esto no son perjudiciales a la común fe, la cristiana caridad los sabe excusar y sufrir, y cuando la oportunidad se ofrece, enmendarlos con toda suavidad. Lejos van de este pío y cristiano afecto los que exageran y suben de punto las faltas semejantes, llevándolas por sus luengos conductos hasta alguno de los primeros principios de la fe, y les dan los mismos títulos que con razón se darían a las negativas de aquel artículo; y nombran luego al errado con los nombres de los capitales herejes que primero establecieron el error. Este método parecer tiene de celo por el edificio de la Iglesia; mas a

la verdad es un oculto artificio con que el Diablo la hinche de cismas, de disensiones, de revueltas, la mina, y al fin la arruina; unas veces acusando unos sin ninguna piedad; otras, defendiendo otros sin ninguna templanza, lo que, por ventura, o que se dijera o que se dejara, no iba tanto en ello que la cristiana concordia, tan encomendada del Señor en su Iglesia, no hubiera de ser de mayor estima. Y uno de los mayores males es (y aun por hablar más propio, una especie de escarnio) que todos sabemos hacer esta queja, mas nadie quiere ser el primero a ponerle el remedio cuando le viene a la mano la ocasión.

Así que por poner ya fin a esta nuestra amonestación, la obra que al presente damos, por ser la palabra de Dios y su Ley buena en sí, y útil y aun necesaria a la Iglesia Cristiana, sin ninguna contradicción y harto deseada de los píos, por las faltas que en ella hubiere de nuestra parte (las cuales no negamos, aunque no las sabemos) nadie la debe menospreciar, mucho menos calumniar (excepto Satanás, cuyo oficio es o abiertamente o con santos pretextos calumniar lo bueno, y estorbar todo lo que en el mundo puede adelantar la gloria de Dios, y la salud de los hombres), mayormente pues que no hasta ahora hay quien en español haya dado cosa mejor, ni pudimos más, ni estorbamos a quien más pudiere, ni queremos poner versión de suma autoridad a la Iglesia, ni en las faltas que hubiéremos hecho queremos ser pertinaces defensores de ellas, antes protestamos delante del Señor y de todos sus Angeles, que nada pretendemos en ella que no sea a su gloria y a la edificación de su Iglesia; y lo que a estos dos fines no hiciere, desde ahora lo damos por no dicho ni

hecho, de lo cual la misma Iglesia, por la regla de la misma palabra de Dios que tiene y sigue, sea el juez.

Por conclusión final de este propósito diré lo que me parece acerca de este negocio, tendrán el valor que la Iglesia del Señor le querrá dar. Y es que pues que ya se entiende que el uso de la divina Escritura en lengua vulgar es bien que se conceda (como el Decreto del concilio tridentino ha determinado), prudencia digna de Reyes y Pastores Cristianos sería poner orden con tiempo en mandar hacer una versión no a uno ni a pocos, sino a diez o doce hombres escogidos por los más doctos y píos de todas las Universidades e Iglesias del Reino, los cuales con diligencia tal consultasen el texto hebreo en el Viejo Testamento y el griego en el Nuevo, y todas las versiones que se pudiesen haber, y de todas sacasen una versión latina que sirviese para las escuelas, y otra vulgar que sirviese para el vulgo, a las cuales por un público concilio, o a lo menos nacional, y con el favor del público supremo Magistrado se les diese suma autoridad para que éstas solas tuviesen fuerza de Escritura canónica, por la cual se decidiese definitivamente, como por legítimas leyes, todo negocio o disputa eclesiástica, y para ser alegada por tal así en sermones como en lecciones o disputas, a la cual, so gravísima pena, nadie pudiese quitar, mudar ni añadir. Mas por cuanto aun los dichos autores de las versiones dichas podrían también haber faltado en algo, que algún otro particular en algún tiempo podría alcanzar a ver, como acontece, y asimismo por evitar toda especie de tiranía, sería de parecer que quedase libertad a cualquiera que hallase alguna falta en las versiones así autorizadas, no para

enmendarla él de su autoridad, sino para proponerla en el Concilio o Sínodo, cuando se tuviese, para que, siendo examinada en él, con autoridad del mismo Sínodo se enmendase; lo cual se podría hacer con nueva impresión, y poniendo mandamiento que conforme a ella se enmendasen todos los ejemplares viejos. En la impresión de estas tales versiones también me parece que debería de haber especial recato. Que para evitar la corrupción por culpa de los muchos impresores, se señalase uno, el que se estimase ser el más diligente y fiel en su oficio, el cual solo fuese calificado por pública autoridad del Sínodo o Concilio nacional para imprimir la Biblia dicha, el cual fuese obligado a hacer tantas impresiones de ella al año, o en cierto tiempo, cuantas al Concilio pareciese que bastarían, para que el no haber más de un impresor de ella, no fuese causa a él de avaricia, y a la Iglesia de falta. Dé el Señor espíritu en los ánimos de los Reyes y Pastores Cristianos para que, celando, como deben, la gloria de Dios y el bien de su pueblo, conciban algún día tales pensamientos. Amén.

CIPRIANO DE VALERA

Cipriano de Valera nació cerca de Sevilla por los años de 1531 ó 1532. Su juventud la pasó en sus estudios de Sevilla, siendo condiscípulo de Arias Montano, compilador de una Biblia poliglota católica romana editada luego en Amberes. Los dos jóvenes oían de muy buena gana la doctrina de los predicadores de Sevilla, como el doctor Constantino Ponce de la Fuente y el doctor Egidio.[1] Cipriano trató íntimamente a Juan Pérez, a Casiodoro de Reina, y a otros evangélicos que salieron de San Isidro del Campo, y con ellos tuvo que huir de la inquisición por el año 1557. Todos éstos fueron condenados por luteranos y quemados "en efigie" en un Auto de Fe realizado en Sevilla.

En octubre de 1558 encontramos a Cipriano en Ginebra, donde se relacionó con otros evangélicos desterrados de España y de Italia. Luego pasó a Inglaterra y fué acogido cordialmente por las autoridades eclesiásticas y universitarias. Allí se casó y pasó la mayor parte de su vida.

Cipriano consagró todas sus fuerzas a servir a los españoles exilados en Inglaterra y a difundir en España,

---

[1] Véase abajo la *Exhortación.*

por medio de su pluma, el conocimiento del Evangelio. El Santo Oficio de la Inquisición lo llegó a calificar de "el hereje español." En su obra intitulada *Dos Tratados*, editada en Londres en 1588, trata primeramente *del Papa y de su autoridad, colegido de su vida y doctrina y de lo que los Doctores y Concilios antiguos y la misma Sagrada Escritura enseñan*; y luego *de la Misa*, comparando la doctrina de la Iglesia con la de las Escrituras. Apareció una segunda edición en 1599, y una traducción al inglés en 1600.

Otra obra, editada en 1594, nos recuerda la *Epístola consolatoria* de Juan Pérez; es el *Tratado para confirmar los pobres cautivos de Berbería, en la católica y antigua fe y religión cristiana y para consolarlos con la palabra de Dios en las aflicciones que padecen por el Evangelio de Jesucristo*. "Este tratado es la mejor escrita de las obras de Valera —opina Menéndez y Pelayo[2]— no carece de cierto fervor y elocuencia."

En esta época tenía gran influencia en Inglaterra la teología calvinista, y Cipriano se preocupaba por ponerla al alcance de los de habla castellana. En 1596 revisó y reeditó el Catecismo de Calvino, publicado en traducción castellana; en Ginebra, en los años 1550 y 1559.[3] Luego, en 1597, tradujo y editó la *Institución* de Calvino, la obra teológica de mayor alcance en toda la Reforma protestante del siglo XVI. Tres fueron las causas principales que le movieron a hacer esta traducción: "La primera es

---

[2] *Op. cit.*, pág. 169.

[3] Véase Boehmer, *op. cit.*, tomo II, págs. 43-48.

la gratitud que debo a mi Dios y Padre Celestial, al cual le plugo, por su infinita misericordia, sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspasarme al reino de su amado Hijo nuestro Señor: el cual nos manda que, siendo convertidos, confirmemos a nuestros hermanos. La segunda causa es el grande y encendido deseo que tengo de adelantar, por todos los medios que puedo, la conversión, el confortamiento y la salud de mi nación... La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestía y necesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la santa doctrina, por los cuales los hombres puedan ser instruídos en la doctrina de piedad."[4]

La obra que más realce ha dado al nombre de Cipriano de Valera ha sido su versión castellana de la Biblia, aunque, en realidad de verdad, no es de él la versión que ha circulado bajo su nombre, sino substancialmente la de Casiodoro de Reina. Sin ningún deseo de despreciar la valiosísima obra de Cipriano, que le tuvo ocupado en una u otra forma durante veinte años, y que llevó a cabo sin que ninguno de su nación le ayudase, siquiera a leer, escribir o corregir los manuscritos y las pruebas de imprenta, es justo reconocer que Cipriano mismo, aunque no pone en la portada de su Biblia el nombre de Casiodoro, la llama "segunda edición", diciendo en su *Exhortación*[5] que "la versión [de Casiodo-

---

[4] Véase el prólogo de Valera a su traducción, reimpreso en la *Institución de la religión cristiana*, por Juan Calvino, traducción de la primera edición, de 1536, por el pastor Jacinto Terán (Buenos Aires, Librería "La Aurora", 1936), pág. LIII.

[5] Véase abajo, pág. 182.

ro], conforme a mi juicio, y al juicio de todos los que la entienden, es excelente, y así la hemos seguido, cuanto hemos podido, palabra por palabra."[6]

Primero imprimió Cipriano en Londres el Nuevo Testamento (año 1596), con el prólogo que reproducimos más abajo.[7] Fué hecha esta edición en forma fácilmente manuable, sin las notas marginales de Casiodoro ni los sumarios de los capítulos. Luego, en 1602, apareció la Biblia completa, no ya en Londres, sino en Amsterdam, en casa de Lorenzo Jacobi. En la *Exhortación* que antepone el traductor a la obra, da cuenta de las demás versiones castellanas que se habían hecho desde el tiempo de Francisco de Enzinas, defiende el derecho y necesidad de publicar y hacer circular las traslaciones al idioma vulgar, y explica (con razones históricas y dogmáticas) por qué los libros llamados apócrifos no los incluye (a la manera de Casiodoro) con los libros canónicos del Antiguo Testamento, sino en una sección aparte. Son útiles –dice– para la edificación de los fieles, pero no deben ser usados para confirmar doctrinas de la fe.

La Biblia del 1602 fué publicada bajo la protección del conde Mauricio de Nassau y de los estados generales de los Países Bajos, y a ellos fué dirigida una dedicatoria que manifiesta el agradecimiento del traductor por la ge-

---

[6] Véase *Comentario Bíblico de Abingdon*, tomo I, págs. 90-96, donde se reproducen pasajes seleccionados de las dos versiones.

[7] Véase págs. 127-134.

nerosa acogida que le dieran.[8] Parece que la impresión de la Biblia fué subvencionada por Cristián I de Anhalt-Bernburg y otros príncipes evangélicos.

No sabemos la fecha ni el lugar de la muerte de Cipriano.

---

[8] Véase abajo, págs. 137-143.

EL TESTAMENTO NVEVO DE NVEſtro Señor Ieſu Chriſto.

Luc. 2. 10.
Heaqui os doy nuevas de gran gozo, que ſera a todo el pueblo.



En caſa de Ricardo del Campo.
M. D. XCVI.

Al dorso:

Facsímile de la portada del
Nuevo Testamento de
Cipriano de Valera

(Por cortesía de don José M. López)

Jesucristo, nuestro gran Pastor, dice: *El que es de Dios, las palabras de Dios oye; por tanto vosotros no las oís porque no sois de Dios.* (Juan 8.47). *Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y síguenme*, etc. (Juan 10.27). Por estas dos admirables sentencias (aunque no hubiese otra cosa ninguna en toda la sagrada Escritura a este propósito) son condenados todos aquellos que no oyen, ni leen, ni meditan, ni rumian la sagrada Escritura: la cual es la palabra y voz de Dios. Nuestro buen Dios y Padre, que tanto desea nuestra salvación, y que ninguno de nosotros se pierda por ignorancia, sino que todos vengamos al conocimiento de la verdad, y que así seamos salvos, nos manda muy muchas veces, y muy expresamente que leamos la sagrada Escritura, que la meditemos, y rumiemos. Y así, hablando con todo su pueblo, y con cualquiera de ellos, dice: *Estas palabras, que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón, y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y acostado en la cama, y levantándote*, etc. (Deut. 6.6.-7). Lo mismo repite cap. 11. 18 y cap. 17. 18 del mismo libro, hablando Dios del deber del Rey, dice: *Cuando se asentare el Rey sobre la silla de su reino, escribirá esta segunda Ley en un libro*, etc. Y luego: *El cual tendrá consigo: leerá en él todos los días de su vida, para que*

aprenda a temer a Jehová su Dios, etc. El mismo Dios manda a Josué (el cual era capitán general de los israelitas) que *el libro de la Ley nunca se aparte de su boca: más que de día y de noche medite en él*, etc. (Josué 1.8). Salmo 1.2 se dice que el hombre pío, al cual llama *bienaventurado, pensará en la Ley de Jehová de día y de noche*. Salmo 78.5 se dice Dios haber *mandado a los padres que notifiquen su Ley a sus hijos*, etc. Manda el Señor *escudriñar las Escrituras* (Juan 5.39) y luego da la causa porque las deban escudriñar. Porque *ellas* —dice— *son las que dan testimonio de mí*. Cuenta S. Lucas que cuando Pablo predicó en Berea, *los que recibieron la palabra, escudriñaban cada día las Escrituras* para ver si lo que les predicaba Pablo, convenía con la Escritura (Act. 7.11). S. Pablo manda que la mujer cuando tuviere alguna duda tocante a la religión demande a su marido la resolución (1ª Cor. 14. 35). Y ¿cómo el marido resolverá la duda a su mujer, si él no ha leído la Escritura, ni se ha ejercitado en ella?

El mismo Dios, que mandó que todos (sin hacer diferencia ninguna de sexo, ni de edad, ni de cualidad), leyesen la sagrada Escritura, ese mismo ordenó que ella fuese divulgada en todas las lenguas: para que ninguno pretendiese ignorarla. Así en tiempos pasados se divulgó en las tres lenguas más principales y más comunes, que entonces se usaban en el mundo, que eran la hebrea, griega, y latina. Después los hombres doctos y píos la trasladaron en sus lenguas vulgares. Así leemos que S. Jerónimo la trasladó en su lengua esclavónica.

Pero dejadas las historias de otras naciones, vengamos a nuestras historias de España. Porque los ejemplos domésticos son los que más mueven. Cuando los godos se apoderaron de España (que ha ya como 1200 años), la sagrada Escritura fué trasladada en lengua gótica, para que los godos, gente bárbara e infiel, se hiciesen domésticos, y se convirtiesen a la fe de Jesucristo (como se convirtieron). Como cuatrocientos años después cesó el imperio de los godos en España, apoderándose de la mayor parte de ella los moros que pasaron de Africa. Reinando, pues, los moros en España, un obispo de Sevilla trasladó la sagrada Escritura en lengua arábiga, para que los moros supiesen cuál era la religión cristiana. Setecientos años y más después de la pérdida de España, el Rey don Fernando ganó el reino de Granada, y así los moros, que no quisieron tornarse cristianos, fueron totalmente echados de toda España. Para que estos moros recién convertidos fuesen bien instruídos en la religión cristiana, el primer arzobispo de Granada fué de parecer que la sagrada Escritura se trasladase en lengua arábiga (porque de la otra traslación, hecha cuando los moros entraron en España, ya no había memoria de ella). A este tan pío intento se opuso don Francisco Ximénez, Arzobispo de Toledo, que era el todo en todo por toda España, alegando razones no tomadas de la palabra de Dios, ni de lo que dijeron e hicieron los santos Doctores de la Iglesia, sino fabricadas por juicio de hombre, y por el consiguiente repugnantes a la palabra de Dios. Y así se impidió la traslación, que tanto bien hubiera hecho a aquellos pobres e ignorantes moriscos. Des-

pués acá Dios, movido de la misma misericordia que antes, ha levantado algunos españoles en nuestros tiempos que han trasladado los libros sagrados. Los doctores antiguos, así griegos como latinos, exhortan muy afectuosamente a todos los fieles a que lean y mediten la sagrada Escritura. Y por no ser prolijo, no nombraré sino a S. Juan Crisóstomo. Léase su homilía tercera de Lázaro, donde de propósito trata esta materia, y responde a las objeciones que se suelen hacer para que los fieles no lean la Escritura.

Concluyamos de todo lo dicho, que pues el Díos todopoderoso, que creó cielo y tierra, mandó tan expresamente en el viejo Testamento que los fieles leyesen la Escritura; y pues que su Hijo Jesucristo, que nos redimió, mandó lo mismo en el nuevo Testamento; y pues que los santos doctores inspirados por el Espíritu Santo exhortaron todos los fieles a leerla, que todos aquellos que prohiben a los fieles el leer la Escritura, son rebeldes y traidores a Dios, y tiranos para con la Iglesia: pues que prohiben lo que Dios mandó, y pues que privan a la Iglesia del medio que Dios ordenó para salvar los fieles. Nuestra vida no es sino una continua batalla que tenemos contra nuestra carne, contra el mundo, y contra el diablo. *El cuchillo* o espada con que hemos de pelear con ellos y vencerlos, es, como dice S. Pablo (Efes. 6.17), *la palabra de Dios.* El que pues nos quita la palabra de Dios, nos envía desarmados y desnudos al matadero, o por mejor decir, al infierno. Cristo nuestro Maestro, siendo tentado de Satanás, con la palabra de Dios lo vence; en lo cual nos da ejemplo como nos he-

mos de haber en las tentaciones, y como las hemos de vencer. La palabra de Dios sirve al pío de candela para que vea por dónde va (Salmo 119.105, y 2ª Ped. 1.19); sírvele de escudo para defenderse de sus enemigos (Prov. 30.5); sírvele de cuchillo para ofender y destruir a sus enemigos. El que quisiere saber los encomios, loores y alabanzas de la palabra de Dios, lea el Salmo 119, donde muy de propósito exhorta David al pío a leerla y meditarla. Llama la *Ley de Dios*, *Camino*, *Palabra de Dios*, *Juicios*, *Justicia*, *Testimonios*, *Mandamientos*, *Estatutos*, *Ordenanzas de Dios*. Este salmo tiene 176 versos, y casi no hay verso en todo este salmo donde no haya alguna de estas palabras que hemos dicho.

Si esto es verdad (como lo es), miren cómo responderán a Dios los que han prohibido la palabra de Dios a los fieles. Ellos sin duda han sido causa de tantas herejías como se han levantado en la Iglesia. Porque el ignorar la Escritura (como dice, y muy bien, S. Crisóstomo) causa las herejías. El deber del cristiano es que lea la Escritura, y hable de ella con espíritu de humildad, considerando cuán inhábil sea de su naturaleza para entenderla, y así invoque al Señor que le dé su Espíritu que le declare la Escritura. El hombre animal, sensual, y sin Espíritu de Dios no entiende, ni puede entender las cosas de Dios: antes las menosprecia, y se burla de ellas; porque las tiene por locura. Sólo el hombre espiritual, que es regido por el Espíritu de Dios, las entiende y estima; porque las tiene por suma sabiduría. Su Majestad nos haga la gracia de entenderlas; para que entendiéndolas, vivamos conforme a ellas, y así no sea-

mos hijos de tinieblas, sino de luz. Pluguiese a nuestro Dios inspirar en el corazón del Rey que hiciese y mandase a sus costas imprimir (pues que Dios lo ha enriquecido con tantas riquezas de este mundo) la Biblia española, o si quiera el Testamento nuevo y lo leyese. En lo cual haría lo que Dios le manda en los lugares ya alegados del Deuteronomio y de Josué; e imitaría a los píos reyes como así lo hicieron; principalmente, al buen Emperador Teodosio, el cual con su propia mano escribió todo el nuevo Testamento, y cada día leía en él estando presentes la Emperatriz, su mujer, y la hermana de él.

Resta ahora dar razón de algunas palabras de que usamos en esta versión. Muchas veces donde comúnmente trasladan El Cristo, hemos trasladado el Mesías, como Mat. 16. 16 y Juan 6. 69, etc. No hay que dudar sino que en estos lugares por El Cristo se entienda El Mesías, que tantas veces fué prometido a los Padres, cuya venida ellos con tanto deseo esperaban. Así Andrés, cuando halló a su hermano Simón, lo interpreta: *Hemos* —dice— *hallado al Mesías, que interpretado es el Cristo* (Juan 1. 41). Y la samaritana hablando con el Señor le dice: *Yo sé que el Mesías ha de venir, el cual se llama el Cristo* (Juan 4.25). De manera que el Mesías y el Cristo es todo uno. Y pues que en español el Mesías es palabra muy común y muy usada, pareciónos usar de ella en los lugares que es nombre de oficio, pero no cuando es nombre propio del Hijo de Dios manifestado en la carne, porque entonces siempre decimos Jesucristo. Los que comúnmente trasladan *panes sin levadura*, que

los griegos llaman *ácimos,* trasladamos *Cenceñas,* que es el propio vocablo español, del cual usa la versión española de Ferrara en su Testamento viejo. Lo que comúnmente trasladan *Ministra,* o *sierva,* de la Iglesia de Cencrea (Rom. 16.1), trasladamos *Diaconisa* de la Iglesia, etc. Diaconisas eran en la primitiva Iglesia unas ciertas mujeres que se dedicaban a servir a los enfermos y pobres. Del oficio de éstas habla el Apóstol (1ª Tim. 5.9). Una de el'as era Febe, de quien se habla en Rom. 16. 1, con la cual el Apóstol envió la epístola a los Romanos.

Lo que se hallare en el texto de diferente letra, quiere decir que no está en el texto, sino que se añade para mejor entenderlo. De la cual libertad no hemos usado sino solamente donde doctos hombres la han usado. Donde hay en el texto esta señal || significa que hay en el margen alguna acotación que le responde. Esta señal * significa que en el margen hay alguna nota que le corresponde. Donde en el margen hay sc. significa *scilicet,* que quiere decir conviene a saber. Q. d. significa *quiere decir.* Ab. significa abajo. Ar. significa arriba: conviene a saber, en el mismo capítulo o libro.

Cristiano lector, aprovechaos de este mi trabajo, y rogad a Dios juntamente conmigo, que haga esta misericordia a nuestros españoles que no solamente lean la sagrada Escritura, sino que, creyéndola, vivan conforme a ella, y así sean salvos por medio de aquel que es nuestro único y solo Salvador: al cual con el Padre y con el Espíritu Santo sea honra y gloria para siempre jamás. Amén.

LA BIBLIA.

Que es,

LOS SACROS LIBROS
DEL VIEIO Y NVEVO
TESTAMENTO.

Segunda Edicion.

Revista y conferida con los textos Hebreos y Griegos
y con diversas translaciones.

Por CYPRIANO de VALERA.



La palabra de Dios permanece para siempre. Esayas 40. 8.

En Amsterdam, En Casa de Lorenço Iacobi.
M. DC. II.

Al dorso:

Facsímile de la portada de la versión de la Biblia preparada por Cipriano de Valera

Por cortesía de don José M. López

(La impresión del original mide 14.5 x 25 cm.)

A los ilustrísimos y potentísimos Estados de las Provincias confederadas y al Excelentísimo Príncipe de Orange, don Mauricio Nassovio.

Aunque, potentísimos señores y excelentísimo Príncipe, Dios admirablemente muestre su sabia providencia y sabiduría próvida y su omnipotencia en el gobierno y administración de todo cuanto ha criado, pero particularmente, y por una vía incomprensible al ingenio humano, la muestra en el gobierno y meneo de las guerras. Por esta causa, la Sagrada Escritura, inspirada por el Espíritu Santo, lo llama Jehová Sebaoth, Dios o Señor de los ejércitos, y dice que su nombre es Jehová de los ejércitos. El es el que dispone y ordena los ejércitos, los campos, los reales, las huestes, las batallas y las escaramuzas; El es el que da entendimiento a los unos y lo quita a los otros. El es el que anima y esfuerza a los unos y desanima y acobarda a los otros. Esta es la causa que aquéllos venzan y estos otros sean vencidos y que pocos hagan huir y destruyan a muchos. Las historias, así sagradas como profanas, están llenas de ejemplos que confirman lo que he dicho: a ellas me remito. Mas si en algún tiempo Dios se ha mostrado ser Jehová de los

ejércitos, especialmente lo ha mostrado en estos nuestros últimos días, y particularmente en este País Bajo, donde el Dios de los ejércitos de muy pequeños principios y bien contentibles (conforme al juicio humano) ha sacado unos fines que parece que no tendrán fin. Grandes y admirables cosas ha hecho Dios; y si no ha arruinado del todo al anticristo, a lo menos en gran manera lo ha abatido; su herida es mortal y su enfermedad incurable, y así jamás podrá volver en sí ni recobrar la tiranía con que tiranizaba las conciencias de los hombres, y esto so color de santidad y de ser dios en la tierra.

¿Qué principios tomó Dios, hará treinta años, poco más o menos (dejo aparte otras muchas cosas que antes habían acontecido), para sacar esta tierra de la sujeción y tiranía del anticristo? Bien pequeños. En la Brila comenzó, en Flexingas segundó, y así, poco a poco, Dios ha hecho su obra. En lo cual ha demostrado que no hay quien pueda resistir a su voluntad; que no hay sabiduría, ni inteligencia, ni prudencia, ni consejo que pueda prevalecer contra el gran Dios Jehová de los ejércitos. Considerando esto el sabio rey Salomón, dijo: *El caballo se apareja para el día de la batalla, mas de Jehová es el salvar.* ¿Qué hombre por sabio, prudente y muy ejercitado que fuese en negocios políticos, pudo pensar o imaginar que los negocios hubiesen de suceder como han sucedido? ¿No juzgaban todos los hombres a los de esta tierra por locos e insensatos por pensar (cuanto más por querer) resistir a una tan inmensa potencia, como tenían por parte contrario (que era el que llamaban Dios en la tierra)? Con todo esto, Jehová de los ejércitos

ha hecho lo que había en su eterno consejo decretado, y así ha dado a los de estas provincias confederadas, fuerzas y ánimo, no solamente para defenderse, mas aun para ofender e ir a buscar y provocar al enemigo. ¿Quién pensó tal cosa? Pero no hay por qué nos maravillemos si consideráremos ser el Omnipotente Jehová de los ejércitos, el que ha meneado, manejado y hecho todas estas maravillas que serán increíbles a la posteridad. Pluguiese a su divina Majestad que los enemigos (que pelean debajo del estandarte del anticristo) acabasen de entender contra quién lo han, contra quién la toman, contra quién pelean: contra el gran Dios del Israel espiritual, contra Jehová de los ejércitos (contra el cual quien quiera que peleare, ni ganará honra ni provecho, sino ignominia y muerte, así del cuerpo como del alma), Dios les dé entendimiento para considerar y entender sus obras, y así humillándose debajo de la poderosa mano del Señor, admitan su castigo, sirvan a Jehová con temor, y besen al Hijo (como se dice en el Salmo 2): Acaben algún día de entender que no es vuestra guerra, sino de Jehová. II Crónicas, 20, 1-5.

Resta ahora, potentísimos señores y excelentísimo Príncipe (debajo de cuya conducta ha placido a Jehová de los ejércitos hacer estas maravillas, prodigios y milagros), que yo, en nombre de toda la Iglesia católica, regida por la palabra de Dios, que en este libro que os presento se contiene, les suplique que mediten y rumien bien, como ovejas racionales, estas grandes mercedes y misericordias que el gran Jehová de los ejércitos ha hecho en nuestros días, tomando por medios e instrumentos a

vuestras excelencias. Y esto para que habiéndolas bien examinado y pesado, vuestras excelencias se ocupen cada día más y más en ser gratos y servir a un tan buen Dios y clementísimo Padre. El servicio que le harán será ser vigilantísimos en que se haga y cumpla la voluntad de Dios que su Majestad ha revelado en los escritos proféticos y apostólicos, que se guarde su ley que su Majestad escribió con su dedo en dos Tablas, que es el Decálogo o diez Mandamientos. Pero principalmente los de la primera Tabla que inmediata y derechamente conciernen a la gloria de Dios. Y así no haya en estos sus dominios sino un Dios, un Medianero entre Dios y los hombres, Nuestro Señor Jesucristo, una Fe y un Bautismo, y que el día que el Señor dedicó y santificó para sí, no sea profanado con comprar y vender y con otras peores cosas. Una cosa he notado, la cual me ha dado gran contento, ver en esta tierra que ninguna diferencia se hace entre el natural y el extranjero, y la misma ley es para uno que para el otro; los hospitales indiferentemente están abiertos, así al natural como al extranjero, y lo demás, que por no parecer prolijo adulador, dejo de decir. Dios tiene gran cuenta con que los extranjeros sean humanamente tratados, y así encomienda muy mucho la hospitalidad. Pero particular cuidado se ha de tener de los extranjeros, que son domésticos de la fe, los cuales, movidos por la conciencia, por no desobedecer a su Dios, a quien desean servir, por no idolatrar han dejado su patria (que a cada uno es carísima), sus parientes y amigos, sus comodidades y maneras de vivir, y se han acogido, como a único puerto de salud, refugio, asilo

y santuario, a estas tierras de vuestras excelencias. Otros extranjeros hay que no por religión, sino por particulares comodidades y ganancias, se han venido a estas tierras. La humanidad, gentileza y familiaridad con que vuestras excelencias tratan a los unos y a los otros es digna de perpetua memoria. No parece sino que vuestras excelencias dicen a los extranjeros lo que dijo Virgilio a los troyanos:

Vultis et his mecum pariter confidere regnis?

Urbem, quam statuo, vestra est: subducite naves.

Tros, tyriusque mihi nullo discdimine agetur, etc. Nuestro deber es, pues no podemos con cosa equivalente, recompensar esta tan señalada merced, dar las gracias a vuestras excelencias. Y lo que es lo principal, suplicar a la Divina Majestad quiera (como ha comenzado) bendecir y llevar adelante los buenos intentos que les ha inspirado. Lo cual estoy cierto que hará si vuestras excelencias perseveraren en adelantar el reino de su Hijo Jesucristo, echando por tierra el del anticristo. No sin causa Su Majestad les ha dado por coadjutor un tan heroico príncipe, el cual por el amor que tiene a la verdadera religión y odio a la falsa, tan varonilmente pelea las batallas del Señor; y así, no estimándose a sí mismo más que a la causa que trata, pone cada día como otro David su alma en su palma: y el Dios de las batallas lo guarda, bendice y prospera a pesar del anticristo, y esperamos de su misericordia que lo bendecirá y prosperará. Yo, señores míos ilustrísimos, vine a esta florentísima ciudad de Amsterdam, con intento de impri-

mir la Biblia en español, en la cual he trabajado muchos años, pensando con esto hacer algún servicio a mi Criador y algún bien a mi nación, y así fuí a besar las manos a vuestras excelencias y les demandé licencia para imprimirla. La cual vuestras excelencias, conforme a su natural ingenio de hacer bien, me concedieron y animaron a la obra, tratándome con palabras amorosísimas; no como a pobre extranjero, sino como a padre. Por lo que, para que quede eterna memoria de la gentileza de vuestras excelencias para conmigo y de mi ánimo grato para con vuestras excelencias, he determinado dedicarles este mi trabajo; espero que este mi atrevimiento no les será ingrato; principalmente si consideraren no a mí, polvo y ceniza, que lo presenta, sino lo que se les presenta, que es la Palabra del gran Jehová de los ejércitos, que tantas mercedes ha hecho, hace y hará (como de su misericordia esperamos) a vuestras excelencias. Este presente, a Dios, cuyo es, se debe presentar a los príncipes y magistrados que son sus sustitutos y lugartenientes; y por eso el Espíritu Santo los llama Elohim, dioses, en el Salmo 82, 6. El cual lugar alegó el Señor, — Juan 10, 34.

Si vuestras excelencias recibieren mi presente (como yo espero de su acostumbrada benevolencia), yo daré mi trabajo alegremente y lo tendré por muy bien empleado, si vuestras excelencias mostraran al mundo que no aborrecen la nación española, sino que la desean su bien y salud, puesto que procuran que los españoles vengan al conocimiento de la verdad, y así sean salvos. Lo cual se alcanza con la lección de este santo libro, y así

han dado licencia para que en su dominio se imprimiese e impreso lo han recibido debajo de su protección y amparo. El Señor Jehová, Dios de las batallas, que ha tomado a vuestras excelencias por instrumentos para hacer en nuestros días grandes maravillas, los conserve y ampare en santa paz y unión para hacer aún mayores cosas para la gloria de Dios, bien de su Iglesia, y total ruina de la sinagoga del anticristo. Encomiéndoles muy mucho la unión y conformidad (como hasta ahora la han por la misericordia de Dios tenido). Ricordativi di li signori Pisan. Los cuales por no tener esa unión, se echaron a perder a sí mismos y a su república que por entonces era florentísima. De Amsterdam, vuestro nobilísimo Emporio, 25 de Septiembre 1602.

Humilde orador de vuestras excelencias.

C. de V.

EXHORTACION

al cristiano lector a leer la sagrada Escritura. En la cual se muestra cuáles sean los libros canónicos, o sagrada Escritura, y cuáles sean los libros apócrifos.

Nuestro buen Dios y Padre, que tanto desea y procura nuestra salvación, y que ninguno de nosotros se pierda por ignorancia, sino que todos vengamos al conocimiento de la verdad, y que así seamos salvos, nos manda muy expresamente, y no en un lugar, sino en muy muchos, que leamos la sagrada Escritura, que la meditemos, escudriñemos y rumiemos; y así, Deut. 6, 7, hablando con todo su pueblo en general y con cualquiera de ellos en particular, dice: *Estas palabras, que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón, y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y acostándote en la cama, y levantándote,* etc. Lo mismo se repite en el cap. 11, ver. 18 y 19 y cap. 17, 18 del mismo libro, donde hablando Dios del deber del Rey, dice: *Cuando se asentare el Rey sobre la silla de su reino escribirá esta segunda ley en*

un libro, etc.; y luego, añade: *El cual tendrá consigo: leerá en él todos los días de su vida, para que aprenda a temer a Jehová su Dios*, etc. El mismo Dios que mandó esto al rey, manda a Josué, el cual era capitán general de los israelitas, *que el libro de la ley nunca se aparte de su boca: mas que de día y de noche medite en él*, etc. En el Sal. 1, 2 se dice que el pío (al cual llama *bienaventurado) pensará en la ley de Jehová de día y de noche*. Y en el Sal. 78, 5 se dice *Dios haber mandado a los padres que notifiquen su ley a sus hijos*, etc. En Juan 5, 39 manda el Señor *escudriñar las Escrituras*, y luego da la causa por qué las debamos escudriñar. *Porque ellas* (dice) *son las que dan testimonio de mí*. En Act. 17, 11, cuenta San Lucas que cuando Pablo predicó en Berea, *los que recibieron la palabra escudriñaban cada día las Escrituras para ver si lo que les predicaba Pablo, convenía con la Escritura*. San Pablo, en I Cor. 14, 35, *manda que la mujer cuando tuviere alguna duda* (tocante a la religión) *demande a su marido la resolución*. ¿Y cómo el marido resolverá la duda a su mujer, si él no ha leído la Escritura, ni jamás se ha ejercitado en ella? San Pablo, hablando con su buen discípulo Timoteo, II Tim. 3, 15, le dice que *desde tu niñez has sabido las sagradas letras, las cuales te pueden hacer sabio para salud por la fe que es en Cristo Jesús*. Y añade estas palabras: *Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia. Para que el hombre de Dios sea perfecto, pefectamente instruído para toda buena obra*. El que quisiere saber los encomios, loores y alabanzas de la pa-

labra de Dios lea aquel grande y admirable salmo 119, (que cada día cantan o rezan nuestros adversarios en su prima tercia, sexta y nona, y que tan pocos de ellos lo entienden o consideran), donde muy de propósito exhorta David al pío, al fiel cristiano, al que desea y procura servir y adorar a Dios en espíritu y en verdad, la lección y meditación de la palabra de Dios. Cuya lección y meditación juntamente con invocación del espíritu del Señor, que alumbre nuestros entendimientos, para que entendamos y saquemos fruto de la lección de la sagrada Escritura es necesaria así a chicos como a grandes; así a ricos, como a pobres; así a doctos, como a indoctos; así a eclesiásticos, como a los que llaman seglares. En este salmo, David llama a la palabra de Dios con estos títulos: *ley de Dios*, *camino*, *palabra de Dios*, *juicios*, *testimonios*, *mandamientos*, *estatutos*, *ordenanzas de Dios*. Este salmo tiene 176 versos, y casi no hay verso en él donde no haya alguna de estas palabras que hemos dicho: y así dice, *lámpara es para mis pies tu palabra, y lumbre para mis sendas*. Y al principio del salmo había preguntado David: *¿Con qué limpiará el mozo su camino?* quiere decir, ¿cómo vivirá la juventud en limpieza y temor de Dios?; y responde el mismo David: *Cuando guardare tu palabra*. Pregunto yo ahora: ¿Cómo guardará o el viejo o el mozo la palabra de Dios, o cómo les será lumbre en sus caminos, cuando no la conocen ni saben qué cosa sea; cuando no la leen, ni la oyen a otros leer; cuando no la rumian ni meditan ni invocan al Señor que les alumbre sus entendimientos para entenderla?

Y si esta disputa de leer la Escritura se hubiese de liquidar por lo que dicen los doctores y concilios antiguos, fácilmente confirmaríamos lo que decimos. Porque no hay ninguno de ellos que no exhorte a los fieles a leer y a oír la sagrada Escritura. Pero entre todos ellos S. Juan Crisóstomo admirablemente exhorta en muy muchos lugares a todo género y suerte así de hombres como de mujeres de cualquier estado y condición que sean, chicos o grandes, ricos o pobres, doctos o indoctos, etc., a leer la Escritura. Y él mismo responde a todas las objeciones que nuestros adversarios hacen el día de hoy contra la lección de la Escritura. Pero entre todos estos lugares del Crisóstomo, el sermón 3, que hizo de Lázaro es admirable. Dice, pues, al principio de este sermón de esta manera: *Yo tengo por costumbre de deciros muchos días antes la materia de que tengo de tratar, para que vosotros en el entre tanto toméis vuestro libro y advirtiendo toda la suma de lo que se puede tratar, después que hubiereis entendido lo que se ha dicho, os aparejéis para oír lo que resta. Y esto siempre exhorto, y nunca cesaré de exhortarlo, que no solamente aqui* (quiere decir en la iglesia) *advirtáis lo que se os dice, mas aun cuando estuviereis en casa, os ejercitéis continuamente en la lección de la sagrada Escritura.* Y luego responde a las objeciones, diciendo: *Y no me diga nadie: Yo harto tengo que entender en los negocios de la república. Yo soy magistrado, yo soy oficial que vivo del trabajo de mis manos; yo soy casado, tengo mujer, hijos y familia que proveer; yo soy hombre del mundo, y por eso no me conviene a mí leer la Escritura, sino a aquellos que han*

dejado al mundo y se han ido al yermo. A los cuales, Crisóstomo responde: *¿Qué dices, oh hombre? ¿No te conviene a ti revolver las Escrituras, porque andas distraído con muchos cuidados? Antes te digo que es más tu deber que no de los otros, etc.* Y da la razón: Dice que *aquellos no tienen tanta necesidad de leer la Escritura, como otros que están, como dice, en mitad de la mar traído de acá para allá con las ondas. Los tales* (dice) *tiene necesidad de un continuo confort de la Escritura. Aquéllos estánse sentados lejos de la batalla, y por eso no reciben muchas heridas, pero tú, porque continuamente estás en la batalla, porque muchas veces eres herido, por eso tienes más necesidad de remedios; como aquel, a quien la mujer provoca, el hijo lo contrista y mueve a ira, el enemigo te acecha, el amigo te tiene envidia.* Y así va discurriendo, y concluye diciendo: *Por lo cual es menester sin cesar, tomar de la Escritura.* Y un poco más abajo: *Y no puede ser ahora, no puede, digo, ser que alguno se salve, si continuamente no se ejercita en la lección espiritual, etc.*; y luego: *¿No ves tú que los herreros, plateros y todos cuantos se ocupan en algún arte mecánica, tienen toda la herramienta, y todos los instrumentos de su arte aparejados y puestos en orden? Aunque sean muy pobres, y que el hambre los aqueje, con todo esto más aína sufrirán el hambre, que vender alguno de los instrumentos de su arte para comer, etc.* Y también: *Ciertamente nosotros debemos tener el mismo ánimo que ellos; y como los instrumentos de su arte son el martillo, el yunque, las tenazas; así de las misma manera los instrumentos de nuestro arte*

son los libros de los apóstoles y de los profetas, y toda la Escritura divinamente inspirada y provechosa, etc. Y también: *Así que no seamos negligentes en procurar ver estos libros para no ser heridos de herida mortal.* Y también, *la misma vista de los libros causa que no seamos tan prontos a pecar. Si hemos cometido alguna cosa que nos es prohibida, en volviendo a casa y mirando los libros, nuestra conciencia con mayor vehemencia nos condena, etc.* Otra objeción que ponen, es la que algunos de nuestros tiempos hacen: *¿Qué será, dicen si no entendemos lo contenido en los libros?* Responde Crisóstomo: *Aunque no entendáis los secretos de la Escritura, con todo eso la misma lección de la Escritura causa en nosotros una cierta santidad. Aunque no puede ser que todo cuanto leéis ignoréis. Porque la gracia del Espíritu por eso dispensó y modificó todo lo que está en la Escritura, para que los publicanos, pecadores, artífices, pastores, apóstoles, idiotas e indoctos fuesen salvos por medio de estos libros*s *para que ningún idiota se valiese, de esta excusa, diciendo que la Escritura es oscura; para que lo que en ella se dice todos lo pudiesen fácilmente ver y para que el artífice, el criado, la viuda y el más ignorante de todos los hombres sacase alguna ganancia y provecho de haber oído leer la Escritura, etc.* Y También: *Los apóstoles y los profetas manifiesto y claro pusieron a todos lo que dijeron: como comunes doctores del mundo, para que cada uno por sí pueda aprender lo que se dice de sola la lección, y esto, pronunciándolo antes: el profeta dijo: Todos serán enseñados de Dios, porque todos conocerán desde el más pequeño hasta el mayor,*

etc. Esto dijo Jeremías, 31, 34. Leed Isa 54, 13, y Juan 6, 45. Y también dice Crisóstomo: *Demás de esto, las señales, los milagros e historias, ¿no son cosas manifiestas y claras que todos las entienden? Así que pretexto, excusa y cobertura es de pereza lo que dicen: Que no se entiende lo que está en la Escritura. ¿Cómo en algún tiempo podrás entender lo que ni aún de pasada quieres mirar? Toma el libro en tus manos, lee toda la historia, y lo que es claro, reténlo en tu memoria; y si con la continua lección aún no lo pudieres entender, vete a algún sabio, a algún hombre docto: comunica con ellos lo que has leído etc.* Y también: *Grande arma es contra el pecado la lección de la Escritura; gran precipicio y profundo piélago el ignorar la Escritura; gran pérdida es de la salvación no saber nada de lo contendido en las leyes divinas. El ignorar las Escrituras es causa de las herejías; esta ignorancia hace que los hombres vivan tan mal: ésta de alto a bajo lo resuelve todo. Porque no puede ser, no puede, digo, ser que el que continua y atentamente leyere la Escritura, quede sin provecho, etc.* Todo esto y mucho más dice S. Juan Crisóstomo en el dicho sermón, lo cual, lo más que he podido, he abreviado.

El mismo Dios, que mandó que todos sin hacer diferencia ninguna ni de sexo, ni de edad, ni de cualidad leyesen la sagrada Escritura, ese mismo ordenó que ella fuese divulgada en todas las lenguas (como vemos que lo es) para que ninguno pretendiese ignorancia. Así en tiempo pasado se divulgó en las tres lenguas más principales y más comunes que entonces se usaban en el

mundo, los hombres píos y doctos, movidos de un santo celo de hacer bien a los de sus naciones, la trasladaron en sus lenguas vulgares. Así leemos que S. Jerónimo la trasladó en su lengua materna, que era la dalmática. S. Juan Crisóstomo la trasladó en lengua arménica, Ulfilas, Obispo godo, la trasladó en lengua gótica; Juan Obispo de Sevilla, la trasladó en lengua arábiga; Metodio en eslavónica. En tiempo de Eltestano, que reinó en la que ahora llamamos Inglaterra habrá sus 900 años, la Biblia se trasladó en lengua británica, que era la lengua que entonces se usaba en aquella isla. Considerando Crisóstomo estas diversas traslaciones dijo estas palabras: *Los sirios, egipcios, persas, etíopes, y otras naciones innumerables tienen la doctrina celestial trasladada en sus Lenguas: y por este medio han dejado su barbarie para de veras filosofar.* Teodoreto dice: *Los libros hebraicos no son solamente trasladados en griego, mas aún en lengua latina, egipciaca, pérsica, índica, arménica, escítica, sauromática: y para decirlo en una palabra, en todas las lenguas: de las cuales aún hasta el día de hoy usan las naciones.*

Pero dejadas las historias de otras naciones, vengamos a nuestras historias de España: porque los ejemplos domésticos son los que más mueven. Cuando los godos se apoderaron de España (que ha ya como 1200 años) la sagrada Escritura fué trasladada (como ya hemos dicho) por Ulfilas en lengua gótica, para que los godos, gente bárbara e infiel, se hiciesen domésticos y se convirtiesen a la fe de Jesucristo, como se convirtieron. Casi 400 años después, cesó el imperio de los godos en

España, apoderándose de la mayor parte de ella los moros en España, un Obispo de Sevilla trasladó la sagrada Escritura en lengua arábiga, para que los moros supiesen cuál era la religión cristiana. Setecientos años y más después de la pérdida de España, el rey don Fernando ganó el reino de Granada: y allí los moros que no quisieron tornarse cristianos fueron totalmente echados de toda España; y los que se convirtieron, se quedaron en España. Para que estos moros recién convertidos fuesen bien instruídos en la religión cristiana, el primer arzobispo de Granada, fraile Jerónimo, fué de parecer que la sagrada Escritura se trasladase en lengua arábiga (porque de la otra traslación que dijimos, hecha cuando los moros entraron en España, ya no había memoria de ella). A éste tan pío intento se opuso don Francisco Ximénez, Arzobispo de Toledo: que era el todo en todo en toda España, alegando razones, no tomadas de la palabra de Dios, ni de lo que dijeron e hicieron los santos doctores de la Iglesia, sino fabricadas por juicio de hombre, y por el consiguiente, repugnantes a la palabra de Dios; y así se impidió la traslación, que tanto bien hubiera hecho a aquellos pobres e ignorantes moriscos. Después acá el mismo Dios, movido de la misma misericordia que antes, ha levantado algunos españoles en nuestro tiempo que han trasladado los libros sagrados. Los libros impresos en español que yo he visto son los siguientes: la Biblia en lengua valenciana, con licencia de los inquisidores, a cuya traslación asistió S. Vicente Ferrer; que ha más de ciento y tantos años que se imprimió en folio de papel real. El Testa-

mento viejo sin los libros apócrifos, impreso el año de 1553, en Ferrara, palabra por palabra, como está en hebreo, que es un gran tesoro de la lengua española. La Biblia de Casidoro de Reina, impresa en Basilea, el año de 1569. Francisco de Enzinas, burgalés, trasladó el año de 1542, el Testamento Nuevo, y lo presentó al emperador don Carlos en Bruselas; el doctor Juan Pérez, de pía memoria, el año de 1556, imprimió el Testamento nuevo; y un Julián Hernández, movido con el celo de hacer bien a su nación, llevó muy muchos de estos Testamentos, y los distribuyó en Sevilla el año de 1557. A Juan Pérez, a Casidoro y a Julián, yo los conocí y traté familiarmente. El año de 1596 imprimimos el Testamento nuevo; y ahora, por la misericordia de Dios, sacamos otra vez a la luz la Biblia española. Estas impresiones las he yo visto: fuera de las que con injuria del tiempo y con la persecución de los enemigos de la cruz de Cristo, nuevos Antíocos, se han perdido. Demás de estas traslaciones en español, que hemos nombrado, hay dos admirables Biblias impresas en diversas lenguas (como luego diremos) que españoles han hecho, las cuales son, y con muy gran razón, muy estimadas de todos los doctos, de cualquiera nación que sean. La causa por que se hayan impreso diremos aquí.

En el Concilio Vienense se mandó que las lenguas latina, griega, hebrea, caldea y arábiga se leyesen públicamente en las universidades. Conforme a este decreto, don Francisco Ximénez, fraile franciscano, arzobispo de Toledo, cardenal, gobernador e Inquisidor general de España, y fundador de la célebre universidad de Alcalá

que en latín se llama Complutum, el cual en persona pasó a Africa, y a sus costas ganó a Orán; éste, digo, juntó muchos hombres doctos en las lenguas: principalmente en la hebrea, para el Testamento viejo, y en la griega para el nuevo, y sirviéndose de la ayuda y trabajo de éstos, hizo imprimir el año de 1515 aquella admirable Biblia, que del lugar donde se imprimió se llamó Complutense, la cual dividieron en seis tomos. En el Testamento viejo pusieron el texto hebreo y la paráfrasis caldaica, cada una con su versión latina; en el nuevo pusieron el texto griego con su versión latina. Esta obra el papa León X, la aprobó y confirmó con grandes privilegios, exhortando a cada uno que la leyese. Costóle esta obra el cardenal (porque él la hizo toda a su costa) sus seiscientos mil ducados. Esta Biblia fué el único instrumento y medio que Dios tomó para renovar el estudio de las lenguas y de las buenas letras, que en aquel tiempo estaban al rincón, comidas de polilla y cubiertas de moho; y allí los doctos comenzaron a dejar la teología escolástica, que consiste en vanas e intrincadas especulaciones sacadas de la filosofía inventada por los hombres, sin ninguna palabra de Dios; y se dieron a la verdadera teología, que es la lección de la sagrada Escritura. A éstos los escolásticos llamaban por escarnio y vituperio *biblistas*, y así estos biblistas comenzaron a sacar su agua de las fuentes de la salud, y no de cisternas resquebrajadas, cuya agua es hedionda y mortífera. Estas fuentes son las dos lenguas hebrea y griega, en que plugo al Señor enseñarnos su ley y voluntad. Estas dos lenguas, por cuanto el viejo Testa-

mento fué escrito en hebreo, y el nuevo en griego, son los dos pechos con que nuestra madre la Iglesia Católica, regida por el Espíritu Santo, cría sus hijos, y los encima hasta traerlos a perfecta edad. Veis aquí cómo el Señor hizo resplandecer la luz del Evangelio en medio de las tinieblas de la ignorancia, superstición e idolatría; y ha resplandecido tanto esa luz, que ha cundido por toda la Europa; y aun ha pasado el gran mar Océano, y ha venido hasta las Indias Occidentales y Orientales. En nuestra España, muy muchos doctos, muy muchos nobles y gente de lustre e ilustres ha salido por esta causa en los Autos. No hay ciudad, y a manera de decir, no hay villa ni lugar, no hay casa noble en España, que no haya tenido y aún tenga alguno o algunos que Dios, por su infinita misericordia, haya alumbrado con la luz del Evangelio. Común refrán es el día de hoy en España, cuando hablan de algún hombre docto, decir: Es tan docto, que está en peligro de ser Luterano. Nuestros adversarios han hecho cuando han podido para apagar esta luz del Evangelio: y así han afrentado con pérdida de bienes, vida y honra a muy muchos en España. Y es de notar que cuantos más afrentan, más azotan, ensambenitan, echan a galeras o en cárcel perpetua y queman, tanto más se multiplican, porque la sangre de los mártires es la simiente de la Iglesia. *Es menester* (como dice nuestro Redentor) *que el grano de trigo para que se multiplique se eche en la tierra, y muera; y si no muere, si no se pudre, quédase solo, y no multiplica.* Es también aquí de admirar la inmensa potencia, sabiduría y providencia de Dios que tomó por instrumento

para hacer todo esto a un español, y ese fraile franciscano, arzobispo de Toledo, cardenal de Roma, gobernador e inquisidor general de España, *¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, cuán incomprensibles son sus juicios e imposibles de hallar sus caminos!*

Habiéndose agotado todos los ejemplares de la dicha impresión del cardenal, de tal manera que por ningún dinero se podían hallar (porque los que los tenían no querían carecer de un gran tesoro), plugo a nuestro Dios, movido de la misma misericordia que antes, inspirar el corazón de Benito Arias, natural de Frexenal de la Sierra (y por ello se llama Montano, al cual yo conocí estudiando en Sevilla), de hacer otra nueva impresión, para que la Iglesia de Dios no careciese de tanto bien; y así vino, no ha muchos años, a Amberes, donde, a costa del rey don Felipe II, la imprimió, poniendo juntamente con el texto hebreo la versión caldaica, la griega, la siríaca y algunas versiones latinas viejas y nuevas. Fué hombre muy docto en diez lenguas. Su juventud la pasó en sus estudios en Sevilla; por lo cual, y porque su tierra, Frexenal, no está lejos, y es del territorio de Sevilla, se llamó Hispalensis, q. d. Sevillano. En Sevilla dió gran muestra en sus estudios de lo que después había de ser. Oía de muy buena gana la doctrina de los buenos predicadores de Sevilla: como del doctor Constantino, del doctor Egidio y de otros tales que Dios levantó en Sevilla en aquel tiempo. Veis aquí, españoles, cómo nuestros españoles han encendido dos antorchas de luz evangélica, que alumbran a todo el mundo. Y

ahora otro vuestro español enciende la tercera; la cual, ya que no alumbrará a todo el mundo, por lo menos alumbrará a nuestra España. No resistáis, pues, al Espíritu Santo; no apaguéis la lumbre con que Dios os quiere alumbrar. Servíos, para gloria de Dios y salud de vuestras ánimas, de este trabajo.

Concluyamos de todo lo dicho: que pues el Dios todopoderoso, que creó cielo y tierra y todo cuanto se contiene en ellos, mandó tan expresamente en el viejo Testamento que todos los fieles leyesen la sagrada Escritura; y pues que su hijo Jesucristo, que murió por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación, mandó lo mismo en el nuevo Testamento; y pues que los santos doctores inspirados por el Espíritu Santo exhortaron a todos los fieles, sin excepción de persona ninguna, a leerla; y pues que los bienaventurados mártires y los demás fieles y católicos cristianos, obedeciendo al mandamiento de su Dios, Rey y Señor para aumento de su fe y gran provecho suyo, la leyeron; concluyamos, digo, que todos aquellos que como nuevos Antíocos y perseguidores de la Iglesia Ortodoxa, Católica y Apostólica, y crueles enemigos de la salud de los hombres, prohiben lo que Dios ordenó para salvar los fieles, que es el leer la sagrada Escritura, son rebeldes a Dios y tiranos para con la Iglesia. Y lo peor y más de llorar es, que los tales rebeldes han hallado discípulos que de muy buena gana los oyen y en extremo se huelgan con semejante prohibición de leer la sagrada Escritura; los cuales exhortan a sus pastores que no los apacienten con el pasto de vida; que no les prediquen la palabra de

Dios, sino fábulas, sueños y falsos milagros. Lo cual previó y predijo S. Pablo cuando hablando con su discípulo Timoteo (II Tim. 4.3) dijo: *Vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina; antes, teniendo comezón en las orejas, se amontonarán maestros conforme a sus concupiscencias, y así apartarán de la verdad el oído y volveránse a las fábulas.* Y antes de S. Pablo lo había profetizado Isaías, cap. 30. 10. *Que dicen* (dice Isaías) *a los que ven no veáis; y a los profetas: No nos profeticéis lo recto: Decidnos halagos, profetizad errores.* Y el mismo Isaías, cap. 8, versos 19 y 20, manda a los píos que cuando los impíos les digan: *Preguntad a los pitones, y a los adivinos,* etc.; que les respondan: *¿No consultará el pueblo a su Dios? ¿Han de preguntar por los vivos a los muertos? No, sino a la Ley y al Testimonio.* Y luego dice: *Los que no hablan de esta manera, es porque no les ha amanecido.* Quiere decir que están en tinieblas de ignorancia. A este mismo propósito dice Abraham (como lo cuenta el Señor, Luc., 16,29) al rico avariento: *A Moisés y a los profetas tienen, óiganlos.* Contra los tales habla el Señor, Juan 8.47. diciendo: *El que es de Dios, las palabras de Dios oye; por tanto, vosotros no las oís porque no sois de Dios.* Nuestra vida no es sino una continua batalla contra poderosos y mortales enemigos, con los cuales jamás tendremos paz, ni aun tregua, siquiera por un solo día. *No tenemos,* dice el apóstol, Ef. 6.12, *lucha contra sangre y carne; sino contra principados, contra potestades, contra señores del mundo, gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra malicias espirituales, que están en lo alto.* Y por tanto

nos manda que *tomemos toda la armadura de Dios, para que podamos resistir*, etc. Y nombra las piezas, que son *la cota de justicia, el escudo de fe, el yelmo de salud*. Al fin concluye con la principal pieza: *Tomad*, dice, *el cuchillo del Espíritu, que es* (como el mismo apóstol lo interpreta), *la palabra de Dios*. El que, pues, nos quita la palabra de Dios, nos envía desarmados al matadero; o, por mejor decir, al infierno. Cristo nuestro Maestro siendo tentado de Satanás, con la Escritura sagrada, que es la palabra de Dios, lo vence. En lo cual nos dió ejemplo cómo nos hayamos de haber en las tentaciones, y cómo las hayamos de vencer. Si lo que hemos dicho es verdad (como lo es), miren cómo responderán a Dios los que han prohibido el leer la sagrada Escritura a los fieles. Los tales sin duda han sido causa de tantas herejías, como se han levantado en la Iglesia. Porque el ignorar la Escritura causa las herejías (como lo testifica Crisóstomo ya alegado). Y antes de Crisóstomo, Ireneo había dicho lo mismo. Dice, pues, Ireneo hablando de los Valentinianos herejes, lib. 4. cap. 12 y 13: El ignorar las Escrituras los ha hecho caer en aquella herejía. Y para decirlo todo en una palabra: el Señor hablando con los saduceos, Mat. 22.29, dice: *Erráis porque no sabéis las Escrituras*. Los legistas, o abogados que comúnmente llamamos letrados, tienen por un común axioma o máxima (que es una sentencia de todos admitida), decir: *Enrubescimus quando sine lege loquimur*: Avergonzámonos cuando hablamos sin ley: q. d. cuando no confirmamos lo que decimos con algunas de las leyes; lo mismo y con muy mayor razón, podemos decir los cristianos:

Avergonzámonos cuando hablando de cosas espirituales, de cosas que tocan al servicio de Dios, a nuestra salud y al bien de nuestro prójimo, no las confirmamos con la ley de Dios, con la palabra de Dios, que su Majestad ha revelado y dictado a sus santos profetas y apóstoles, y nos manda que nos gobernemos por ella. Y ¿cómo confirmarán con la palabra de Dios aquellos que dicen, los que nunca leen la Escritura sagrada, ni saben qué cosa es? Hablo del vulgo ignorante, que se llama cristiano; los cuales, engañados de sus falsos profetas, creen, y así lo dicen, la Biblia ser un libro maldito y excomulgado, lleno de herejías, que hace a los que la leen herejes y abominables; creen que el mismo Satanás, padre de la mentira, haya inventado la Biblia para destruir cuerpos y ánimas de los que la leyeren. Otra vez torno a decir que hablo del vulgo ignorante, mal instruído de sus falsos profetas. ¡Oh inmensa paciencia y longanimidad de nuestro buen Dios, que con tanta paciencia sufres tales blasfemias! Pero su día vendrá a los tales cuando su ignorancia no los excusará, mas sentirán el riguroso juicio de Dios, y entenderán que la palabra de Dios permanece para siempre; y que no la ha inventado Satanás, sino que el mismo Dios, cuyo nombre es JEHOVA, que creó el cielo y la tierra y todo cuanto en ellos se contiene, la dictó e inspiró a sus santos profetas y apóstoles para salvar a todos los que la admitieren por palabra y voluntad de Dios, y así se gobernaren por ella.

La causa por qué los adversarios prohiban la Escritura y persigan a fuego y a sangre a los que la leen, es

que entienden, por la gran experiencia que tienen, que la sagrada Escritura es el único medio que Dios por su gran misericordia ha dejado en el mundo para saber, entender y conocer cuál sea la verdadera religión, y cuál sea la falsa; cuál sea el culto y manera de honrarle que él mande, y cuál sea el que vede y deteste. Para que pues no entiendan los hombres la religión y doctrina de estos hipócritas y falsos profetas que es falsa y contraria a la que Dios instituyó en su santa palabra, mandan, so gravísimas censuras, que no lean la sagrada Escritura. Y aun han pasado tan adelante en esta desvergonzada tiranía que algunos de ellos han dicho y dejado por escrito (para que su desvariada blasfemia fuese más notoria y manifiesta a todo el mundo): Que mucho mayor daño causa la lección de la sagrada Escritura en lengua vulgar, que leer los libros de los filósofos paganos. Y por esto se prohibe lo primero, y no lo segundo. Las palabras formales de nuestro español fray Alonso de Castro al fin del cap. 13, del libro 1. adversus Haereses, son éstas: *Cum ergo plus nocumeti infernatur ex libris in linguam vulgarem versis quamex lectione Gentillium Philosophorum, merito illud inhibetur, etiam si de alio nulla fiat prohibitio*. Que es lo que hemos dicho. Para confundir esta blasfemia de fray Alonso, y de otros tales, basta saber que el Espíritu santo dictó la sagrada Escritura en lenguas vulgares y comunes que todos en aquellos tiempos entendían: que eran la hebrea en tiempo de los profetas, y la griega en tiempo de los apóstoles: Y que para que todos la lean la dictó, no exceptuando sexo ni edad, ni cualidad de persona ninguna. Cuanto a los libros

de los paganos sabemos que hay en ellos muchas impiedades y blasfemias contra la majestad divina. Como cuando dice Terencio en los Adelfos, *Non est flagitium, mihi crede, adolescentem scortari*: *No es pecado*, dice, *creedme, que el mancebo sea libertino*. Los que se llaman cristianos, y no lo son, concluyeron de aquí ser lícito el que haya públicas mancebías. Lo cual es contra el 7 mandamiento de la Ley de Dios, que dice: *No fornicarás*. Y Deut. 23, 17, manda Dios *que no haya ramera en Israel*. Con la licencia que ellos dan, la juventud se corrompe cuanto al ánima, y cuanto al cuerpo se hinche de bubas. Cuanto a la inmortalidad del ánima, muchos filósofos la negaron, muchos la dudaron, y pocos la confesaron. Pero el Señor dice al buen ladrón: *Hoy estarás conmigo en el paraíso*. Y el ánima de Lázaro fué llevada al seno de Abraham, que es el paraíso; y el ánima del rico avariento, al infierno. La resurrección de los cuerpos todos los filósofos en común la negaron. Leed Act. 17, la burla que hacen de S. Pablo porque les anunciaba la resurrección de los muertos. Cuanto a la resurrección, y cómo se hará, leed I Corint. 15, desde el 7. 12 hasta casi el fin del capítulo. Aristóteles y otros muchos *afirmaron que el mundo es ab eterno, que ni tuvo principio, ni tendrá fin*. Pero las primeras palabras de la Escritura sagrada dicen que *Dios en el principio creó los cielos y la tierra*, etc. El mismo Aristóteles dijo: *Virtutes et vitia sunt in nostra potestate*; de aquí dijeron los filósofos que *los dioses nos dieron el ser que tenemos; pero el que seamos buenos, lo tenemos de nosotros*. Mas la Escritura dice que *somos naturalmente hijos de ira; que somos*

siervos del pecado; pero que seremos libres, cuando el Hijo (a saber Cristo) *nos libertare; y que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene la misericordia.* En conclusión, los filósofos introdujeron una infinidad de dioses; como si uno no bastase para gobernar el mundo. Pero la escritura dice: *Oye Israel, Jehová nuestro Dios, Jehová uno es.* Deut. 6.4. Todo esto se lee en los filósofos, y se permiten, y la palabra de Dios, que es la misma verdad y santidad, no se permite. Mas, gracias a Dios, que ya se lee la Escritura en todas las lenguas, por más que los enemigos de la salud de los hombres, la prohiban. Y también, nuestros adversarios dicen, *Que mucho mejor fuera para la Iglesia si el Evangelio nunca fuera escrito.* Y porque esto parecerá a algunos cosa nueva que yo me haya inventado, pondré aquí las mismas palabras del cardenal Hosio, aquel gran pilar de la Iglesia de nuestros adversarios: *Melius*, dice, *actum fuisset cum Ecclesia si nullum extaret Scriptum Evangelium* (Hosius en Confesione Petrocoviensi). Quieren que los hombres sean ignorantes, y ensalzan la ignorancia llamándola madre de devoción. Mejor dijeran la ignorancia ser madre de superstición y causa de las herejías, como dicen Ireneo y Crisóstomo, que ya hemos alegado. Y S. Jerónimo en proemio 1. lib. comment. Esaie dice a este propósito lo que se sigue: *Si como dice S. Pablo, Cristo es virtud de Dios y sabiduría de Dios, y el que ignora las Escrituras ignora la virtud de Dios y su sabiduría,* (*síguese de aquí*) *que el que ignora las Escrituras, ignora a Cristo.* La misma experiencia nos muestra que cuanto uno es más supersticioso, tanto más

es ignorante. Por tanto el deber del cristiano es no ser ignorante, sino sabio en el conocimiento de Dios que su Majestad ha revelado en la sagrada Escritura: y así la lea, escudriñe, rumie, hable de ella y la medite de noche y de día. Pero lo ha de hacer con espíritu de humildad, no fiándose de su propio entendimiento, considerando cuán inhábil sea de su natural para entenderla. Y así invoque al Señor que le dé su espíritu que le declare la Escritura, que le abra el sentido (como se lo abrió a los apóstoles. Luc. 24.25), para que entienda las Escrituras. *El hombre animal, sensual y sin Espíritu de Dios no entiende, ni puede entender las cosas de Dios, antes las menosprecia y se burla de ellas, porque las tiene por locura.* Sólo el hombre espiritual, que es regido por el Espíritu de Dios, las entiende y estima, porque las tiene por suma sabiduría. Su Majestad nos haga la gracia de entenderlas, para que, entendiéndolas, vivamos conforme a ellas sirviendo a nuestro buen Dios en espíritu y en verdad, y así no seamos hijos de tinieblas, sino de luz.

Pluguiese a Dios por su infinita misericordia inspirar en el corazón del rey que mandase a sus costas juntar hombres píos y doctos en las lenguas hebrea y griega que viesen y revisen esta traslación de la Biblia, los cuales con un ánimo pío y sincero, que desea servir a Dios y hacer bien a su nación, la parangonasen y confrontasen con el texto hebreo, que Dios dictó a sus santos profetas antes de la venida de Cristo, y con el texto griego, que él mismo dictó a sus santos apóstoles después de la venida de Cristo en carne. Y así el rey la autorizase con su real autoridad: la cual Su Majestad

leyese, y mandase a sus súbditos que la leyesen. En lo cual haría lo que Dios le manda en los lugares ya alegados del Deutoronomio y de Josué: e imitaría a los píos y verdaderamente católicos reyes, que así lo hicieron. Y principalmente al buen emperador Teodosio II, descendiente de casta española, el cual con su propia mano (porque entonces no se imprimían los libros) escribió todo el Testamento nuevo: y tenía por costumbre leer cada día por la mañana en él: a la cual lección la emperatriz su mujer llamada Eudocia, mujer muy bien ejercitada en la sagrada Escritura, y las hermanas del emperador se hallaban presentes. De Alfredo rey de Inglaterra se lee que repartía las 24 horas que hay en el día y en la noche, en tres partes: las ocho horas pasaba leyendo, orando y meditando: otras ocho horas gastaba en la administración de su reino: y las otras ocho cumpliendo con las necesidades de su cuerpo. Del emperador Carlomagno se lee que era muy dado a la lección de la sagrada Escritura. El rey de nuestra España Recesvinto, que murió el año de 672, entre otras virtudes, que se cuentan de él, tuvo una sed insaciable de saber los secretos y misterios de la sagrada Escritura: y así jamás estaba ni comía sin tener consigo grandes teólogos, a los cuales ordinariamente preguntaba cosas muy profundas y necesarias para su salvación. De lo cual hace mención D. Illescas en su Pontificial en Juan 7. También el mismo autor, hablando de Gregorio V, dice que Roberto rey de Francia entre otras virtudes fué muy docto a maravilla en las letras sagradas y en las humanas. El mismo autor dice que Don Alonso I,

que llamaron Católico, recogía con diligencia los libros de la sagrada Escritura que andaba en poder de los infieles. Recogíalos, digo, don Alonso, para que no se perdiesen y para que los fieles se aprovechasen de ellos. Ahora, por el contrario, los recogen para que los fieles que desean servir a Dios conforme a su santa palabra, no los lean, y si los leen, queman los libros y a los fieles que los leen juntamente con ellos, y en lugar de los libros de vida les dejan leer libros fabulosos y deshonestos, con que la juventud se acaba de echar a perder. Gran paciencia de nuestro Dios. Nuestro buey rey Recaredo, por su fe tan bien ejercitada en la lección de la sagrada Escritura, él mismo con su sabio razonamiento convenció a muchos presbíteros arrianos: y así, más con la razón que con la autoridad del rey, los hizo convertir a la verdadera religión cristiana. Pluguiese a Dios que nuestro rey y los demás reyes y príncipes cristianos del día de hoy imitasen a estos santos emperadores y reyes verdaderamente cristianos, leyendo la sagrada Escritura, meditándola y orando. Su ejemplo de buena vida y doctrina haría mucho bien a sus súbditos; porque cual es el rey, tales comúnmente son los súbditos: o por lo menos, lo muestran ser. El Señor tenga misericordia de su Iglesia, y les envíe buenos pastores y ministros, que los instruyan en la verdadera doctrina, y no en fábulas, y así vengan al conocimiento de la verdad y sean salvos. *Esta es la vida eterna* (dice el Señor), *que te reconozcan solo Dios verdadero, y al que enviaste Jesucristo.* Juan, cap. 17,3.

Y pues que Dios (como ya en lo arriba dicho hemos visto) en tantos lugares, así del viejo Testamento como del nuevo, nos manda no solamente que leamos los libros sagrados, sino aun que los meditemos y rumiemos, y esto no lo manda a una suerte de gente, sino a todo fiel cristiano, a toda persona que desea ser salva, sea hombre, sea mujer, mozo o viejo, rico o pobre, rey o vasallo, eclesiástico o seglar (como los llaman), razón será, y nuestro deber haremos, so pena de ser rebeldes, que obedezcamos a lo que nuestro Dios, Padre y Señor nos manda, siendo ciertos que no nos mandará, sino lo que es santo y bueno, y conviene para su gloria, y para nuestro bien y provecho. Y pues que lo que nos manda es negocio de tanta importancia, que no nos va en ello menos de la salud de nuestras ánimas, razón será que sepamos cuántos y cuáles sean estos sagrados libros, que debemos leer, los cuales han sido inspirados y dictados por el Espíritu Santo a sus santos profetas en el Testamento viejo, y a sus sagrados apóstoles y evangelistas en el nuevo.

Los doctores antiguos, así griegos como latinos, y algunos hebreos y muchos de los modernos latinos, a una voz y de mancomún, dicen ser tantos los libros sagrados del Testamento viejo cuantas son las letras del alfabeto hebraico, conviene a saber, 22. Y los nombran de esta manera: el primero Génesis: en hebreo *Berexit*: q. d. en el principio. 2. Exodo: hebreo, *Vecleh xemoth*: q. d. Y éstos son los nombres. 3. Levítico: heb. *Vaykra*, Y llamó. 4. Números: heb. *Bermidbar*, en el desierto. 5. Deuteronomio: heb., *Elehadebarim*. Estas las palabras. 6.

Josué: heb., *Jehosuah*. 7. Jueces: heb., *Sophtim*, con el cual se cuenta Ruth. 8. Samuel: que dividen en dos libros, heb., *Xemuel*. 9. Reyes: que dividen en dos libros: heb., *Melachim*. 10. De las Crónicas: que dividen en dos libros: heb. *Dibre hajamin*, Palabras de los días. 11. Esdras y Nehemías, ambos se cuentan por uno: heb., *Hezra*. 12. Ester: heb., *Meghillath Ester*, Envoltorio (o libro) de Ester. 13. Job: heb., *Ijob*. 14. Salmos: heb., *Sepher Tehilim*, libro de loores. 15. Proverbios de Salomón: heb., *Misle*, Parábolas (o semejanzas). 16. Eclesiastés: heb., *Koheleth* Predicador. 17. Cantares de Salomón: heb., *Sir hasirim*, Cántico de los cánticos. 18. Isaías: heb., *Iesahiahu*. 19. Jeremías: heb., *Irmejahu*, con él se cuentan sus lamentaciones, o Endechas. 20. Ezequiel: heb., *Jehezkel*. 21. Daniel. 22 y último. El libro de los doce profetas que llaman menores, por ser sus libros pequeños: heb., *Tere hasar*, que son: 1. Oseas: heb., *Hoseah*. 2. Joel. 3. Amós. 4. Abdías: heb., *Hobadiah*. 5. Jonás: heb., *Ionah*. 6. Miqueas: heb. *Micha*. 7. Nahum. 8. Habacuc. 9. Sofonías: heb., *Zephaniah*, 10. Haggeo: heb., *Haggay*. 11. Zacarías: heb., *Zechariah*. 12. Malaquías: heb., *Melachi*. Y así Orígenes *apud Eusebium* lib. 6, cap, 25 dice ser 22. Lo mismo dice Atanasio en *Synopsi Schipt.*, e Hilario Pictaviense, y Nazianzeno en sus versos; Cirilo Jerosolymitano a este propósito dice: Leed las divinas Escrituras, aquellos veinte y dos libros: así Damasceno pone 22, Josefo, contra Apión Gramático, dice: Nuestros libros no son infinitos, etc., 22 solamente son. Nicéforo pone 22. Rabano Mauro en *Instit. Cleric.* cap. 25 dice: Esdras dividió el viejo Testamento en 22 libros: para que tantos

fuesen los libros en la Ley, cuantas son las letras: Hugo de S. Víctor, lib. 4, cap. 8 *Disdasc.* dice lo mismo, y Ricardo de San Víctor, lib. 2, cap. 9 *Exceptionum.* Es verdad que muchos de los hebreos dicen ser 24, porque hacen a Rut libro por sí, y a las Lamentaciones hacen también libro por sí; y así todo viene a una cuenta; pues que no nombran ningún otro libro, sino solamente aquellos que hemos ya nombrado. A estos 22 libros el Sínodo Laodiceno y los doctores de la Iglesia llamaron Canónicos, porque son la única regla (que los griegos llaman Canon) de todo cuanto el hombre pío debe creer y hacer para ser salvo. A estos libros canónicos todo hombre, séase quien fuere, se debe sujetar y por ellos regir, porque son la palabra y voluntad de Dios, que su majestad nos ha en ellos revelado. El que a estos libros canónicos no diere entero crédito, y que por tanto los menospreciare, sépase este tal que al mismo Dios que los dictó, menosprecia. Y por tanto, no se escapará de su horrendo juicio. *Horrenda cosa es caer en las manos del Dios viviente.* ¿Adónde o cómo se podrá escapar el miserable hombre, que la ira y furor de Dios no lo halle?

Probado hemos bastantemente cuántos y cuáles sean los libros canónicos del viejo Testamento, a saber veinte y dos, de donde se siguen manifiestamente que todos cuantos libros se añadieren a estos 22, no son Canónicos, no son sagrada Escritura. Nuestros adversarios admiten los mismos 22 libros, que hemos nombrado por canónicos. Pero no contentándose con estos 22, admiten, no haciendo caso de lo que los antiguos hebreos, griegos y latinos ni de lo que muchos modernos latinos determi-

nan, otros libros por canónicos a los cuales dan la misma autoridad y crédito que a los otros que verdaderamente son Canónicos. Los libros que han añadido son estos: El 3 y 4 que llaman de Esdras, la oración de Manasés, el libro de Tobías, de Judit, de la Sabiduría, comúnmente llamada de Salomón; el de Jesús hijo de Sirac, comúnmente llamado el Eclesiástico; y el 1 y 2 de los Macabeos; y en algunas Biblias se halla el tercero. Además de éstos, han añadido a Ester siete capítulos, a Jeremías el libro de Baruc, al capítulo 3 de Daniel han añadido el Cántico de los tres mancebos, y todo lo que se sigue después del capítulo 12 de Daniel, a saber: la historia de Susana, la de Bel y la del Dragón. Y aunque para confutar esta su fantástica y perjudicial opinión bastaría lo que hemos alegado de tantos doctores de la Iglesia Católica que, a una voz y de un común consentimiento, dicen los libros canónicos del Testamento viejo no ser sino los 22 que hemos nombrado, pero para mayor confusión de nuestros adversarios, pondré aquí algunos dichos notables y razones contra esta su opinión. Los antiguos doctores y aún muchos de los modernos, llaman a estos libros que decimos ser añadidos, no Canónicos, Rufino, en la exposición del Símbolo (el cual tratado se halla entre las obras de S. Cipriano), después de haber nombrado los libros Canónicos del Testamento viejo y nuevo, que son los mismos que nosotros tenemos por Canónicos, dice estas palabras: *Es menester con todo esto saber, que hay otros libros que no son canónicos*, a *saber la Sabiduría de Salomón, el libro de Sirac el de Tobías el de Judit y el de los Macabeos. Estos* (dice)

quisieron que se leyesen en las iglesias, pero que no fuesen alegados para por ellos confirmar la autoridad de la fe. Epifanio, en libro de *Ponderibus y mensuris*, hablando del libro de la Sabiduría y del de Sirac, dice estas palabras: *Son ciertamente útiles, mas con todo esto no se cuentan entre los libros Canónicos, ni fueron puestos en el Arca de la Alianza.* Entre los padres, el que más copiosa y más claramente trató esta cuestión es S. Jerónimo; y esto no en un lugar, sino en muchos. Léase su prólogo, que llamó *Galeato*, que escribió a Paulino, donde habla de esta manera: *Como hay 22 letras en el Alfabeto hebreo, así hay 22 libros.* Y luego: *Para que sepamos que todo cuanto se hallare fuera de estos 22 libros se ha de poner entre los Apócrifos. Por tanto la Sabiduría de Salomón, Jesús y Judit y Tobías no están en el Canon.* Y en su prefacio sobre los libros de las Crónicas dice: *La Iglesia ignora los libros Apócrifos; por tanto a los hebreos nos debemos acoger, de los cuales el Señor habla, y sus discípulos tomaron ejemplos. Todo cuanto no está en aquellos libros hebreos totalmente se debe desechar.* Esto dice sobre Esdras y Nehemías; y en su prefacio sobre los libros de Salomón dice: *Como pues la Iglesia lee los libros de Judit, de Tobías y de los Macabeos, pero no los cuenta entre las Escrituras Canónicas, así ni más ni menos lea estos dos libros* (a saber, el que llaman de la Sabiduría de Salomón y el de Sirac) *para edificación del pueblo, no para confirmar la autoridad de los dogmas eclesiásticos.* Y así el mismo S. Jerónimo, *lib,* 1 *contra Pelagian*, reprende a un cierto hereje por cuanto que él, pretendiendo probar cierta cosa tocante al reino

de los cielos, había alegado testimonios tomados de los libros Apócrifos. El cardenal Gaetano (que llamaban el ánima de santo Tomás de Aquino, al cual el Papa por su erudición envió a Alemania contra Lutero), en el fin de sus comentarios de la historia del viejo Testamento dice estas palabras: *Así acabamos los comentarios de los libros historiales del viejo Testamento; porque los demás (a saber, Judit, Tobías, los libros de los Macabeos) S. Jerónimo no los cuenta entre los libros Canónicos, sino entre los Apócrifos, juntamente con el libro de la Sabiduría y con el Eclesiástico, como se ve en el prólogo Galeato: Ni te turbes novicio, si en algún lugar hallares, o en los sacros concilios o en los sagrados doctores que estos libros se llamen canónicos. Porque así las palabras de los concilios como las de los doctores han de ser limadas con la lima de S. Jerónimo, y conforme a su determinación, escribiendo a Cromacio y a Eliodoro obispos, estos libros y los demás de su suerte que andan en el Canon de la Biblia, no son Canónicos; q. d., no son Regulares para confirmar lo que pertenece a la fe. Pero puédense llamar canónicos para la edificación de los fieles; como recibidos y autorizados en el canon de la Biblia para este intento. Con esta distinción podréis discernir los dichos de S. Agustín, y los escritos del concilio provincial Cartaginense.* Hasta aquí Gaetano. Hugo de S. Víctor, *in prologo lib.* 1 *de Sacram., cap.* 7, dice estas palabras: *Léense estos libros, pero no se escriben en el cuerpo del texto, ni en el Canon de autoridad, como es el libro de Tobías, de Judit, de los Macabeos, la Sabiduría de Salomón y el Eclesiástico.* Ricardo

de S. Víctor, lib. 2, cap. 9, *Exceptionum*, después de haber dicho los libros Canónicos del Testamento viejo ser 22, añade lo que sigue: *Demás de éstos hay otros libros, como la Sabiduría de Salomón, el libro de Jesús hijo de Sirac, y el libro de Judit, y el de Tobías y los Macabeos; los cuales ciertamente se leen, mas no se escriben en el canon.* Y un poco más abajo: *Hay*, dice, *en el Testamento viejo ciertos libros, que no están escritos en el canon; y con todo esto se leen, como son: la Sabiduría de Salomón*, etc. Lo mismo dice Nicolás de Lyra en el prólogo sobre los libros Apócrifos. Dionisio Cartusiano *in principio coment. in Genesin*, el Tostado in Mat. cap. 1, Antonio 3ª parte, tít. 18, C. 8. Hugo, cardenal en el prólogo sobre Josué llama a Tobías, Judit, Macabeos, Sabiduría de Salomón y al Eclesiástico Apócrifos, y dice *que la Iglesia los admite no para confirmación de la fe, sino para institución de la vida.* La Glosa del decreto de Graciano dist. 16, *afirma la Biblia tener algunos libros Apócrifos.* Lo mismo en muchos lugares testifica Erasmo. Pero dejados los doctores asaz suficientes y muchos, que hemos alegado, vengamos ahora y mostremos bastantes razones que prueben estos libros no ser Canónicos, sino Apócrifos.

Tres cosas infaliblemente son menester para que un libro sea Canónico. (Hablo de los libros del Testamento viejo). La primera, que ninguna cosa contenga contra la Analogía de la fe; quiero decir, contra lo que el Espíritu Santo ha revelado en los otros libros Canónicos. La segunda, que algún profeta divinamente inspirado lo haya escrito. Así dice S. Pedro, II Ped., 1, 19 y 21:

Tenemos la firmísima palabra de los profetas; y Rom. 1.2, hablando S. Pablo de Cristo, dice: *El que había antes prometido por sus profetas en las santas Escrituras.* Y Rom. 16, 26: *Por las Escrituras de los profetas.* Luc. 1, 70: *Como habló por boca de sus santos profetas;* y cap. 16, 29, *A Moisés y a los profetas tienen; óiganlos;* y cap. 24, 27, *comenzando de Moisés y de todos los profetas.* Lo tercero que es menester es que el tal libro esté escrito originalmente en la lengua materna y vulgar en la que hablaban y escribían los profetas, que era la hebrea. Y así dice S. Jerónimo: *A los libros hebreos debemos recorrer; en cuya lengua el Señor habló,* etc. Presupuesto esto ser verdad, como lo es, formaré estos argumentos: 1. Todos los libros canónicos del Testamento viejo fueron escritos por los profetas: ningún libro de los que llamamos Apócrifos, fué escrito por algún profeta: luego ningún libro de los que llamamos Apócrifos es canónico. 2. Todos los libros canónicos del Testamento viejo fueron originalmente escritos en la lengua vulgar de los profetas, que era la hebrea: ningún libro de los Apócrifos fué escrito originalmente en lengua hebrea, luego ningún libro de los Apócrifos es canónico. 3. El Señor y sus apóstoles confirman su doctrina alegando los libros canónicos, pero nunca alegan los Apócrifos: síguese de aquí que los Apócrifos no son canónicos. 4. La antigua Iglesia hebrea recibió y aprobó todos los libros canónicos del Testamento viejo, a éstos que llamamos Aprócrifos, nunca los recibió: luego no nos son canónicos. Así dice S. Pablo (Rom. 3, 2): *Los oráculos de Dios fueron confiados a los hebreos,* o judíos. Concluya-

mos de lo dicho, que pues los profetas no escribieron estos libros, y puesto que no están alegados en el Testamento nuevo, y pues que la Iglesia israelítica los admitió, que no son canónicos. 5. Razón: Demás de esto, en cada uno de estos libros hay algo que es contra la Analogía de la fe pronunciada en los libros canónicos, luego no son canónicos. El Espíritu Santo es constante, y no dice una cosa en un libro y lo contrario en otro. Hombres doctos y píos han probado en cada uno de los libros Apócrifos hallarse algo que contradiga a lo que dicen los libros canónicos. Bastará, pues, por ahora notar algunas cosas de dos o tres libros, por las cuales podréis conocer que tales sean los demás. Cuanto al 3 y 4 que llaman de Esdras, muchos de nuestros adversarios no los tienen por canónicos, sino por Apócrifos, y así el concilio Tridentino no los nombra en el catálogo de los libros canónicos; Arias Montano no los pone en su Biblia, ni aun entre los Apócrifos. San Jerónimo en su prefacio sobre Esdras y Nehemías dice estas palabras: *Ninguno se deleite con los sueños del* 3 *y* 4 *de Esdras*. Cuanto a los libros de los Macabeos, S. Jerónimo *in Catal. ilust. virorum*, y *lib.* 2 *contra Pelagian*, dice ser Josefo el autor de estos libros. Josefo vivió después de la muerte del Señor, y no fué profeta; por tanto, no pudo componer libros que perteneciesen al canon de los hebreos. Y también Gregorio Magno dice no ser canónicos, *lib.* 19, *cap.* 16, *Moralium*. Además de esto, el segundo libro contradice algunas cosas que están en el primero. Y es de notar que al primero se le da más crédito que al segundo. 1. Mac. 6, ver. 8 y 16, se dice que Antíoco murió en Ba-

bilonia del dolor y tristeza que concibió habiendo oído las malas nuevas de la pérdida de su ejército en Judea. Pero 2. Mac. 1, 16, se dice que los sacerdotes lo mataron a pedradas en el templo de Nanea y que después lo hicieron piezas. Y también 2. Mac. 9, 28, se dice que murió de miserable muerte peregrino entre los montes y yendo contra Judea. ¿Cómo es posible que un mismo hombre muriese en tan diversos lugares y con tan diferentes géneros de muerte? Y también 1. Mac. 9, ver. 3. y 18, se dice Judas haber sido muerto en la batalla que se dió en el año 152 (a saber del reino de los Seleucidas) pero 2. Mac. 1, 10 se dice que en el año de 188, Judas escribió letras a Aristóbulo. ¿Cómo pudo escribirlas 36 años después de muerto? Y también, 2. Mac. 2, 24 dice el autor que él ha abreviado y hecho un epítome de los cinco libros de Jasón Cireneo. ¿Cuándo el Espíritu Santo suele hacer recapitulación de la historia de un autor profano? Quién haya sido este Jasón, no se sabe. Esto es cierto que no fué profeta. Y también, lib. I, cap. 4, ver. 36, se dice que Judas Macabeo limpió el templo habiendo vencido a Lisias antes de la muerte de Antíoco; pero 2. Mac., al principio del cap. 10, se dice que esta purificación se hizo después de la muerte de Antíoco; y los mismos adversarios conceden que en ambos lugares se habla de una misma purificación. Pero vengamos a lo vivo. En el segundo libro se hallan cosas que manifiestamente repugnan a la doctrina católica enseñada en los libros canónicos, cap. 12, 43. Judas Macabeo es alabado por haber ofrecido sacrificio por los que murieron en la batalla. Debajo de las ropas de estos muertos (co-

mo se dice ver. 40) se hallaron algunas cosas de las ofrendas de los ídolos de Jamnia, las cuales la ley veda (Deut. 7, 25) a los Judíos; de donde fué manifiesto que por aquella causa habían sido muertos en la batalla; y nuestros adversarios afirman que por semejantes idólatras y sacrílegos no se ha de ofrecer sacrificio; pues que murieron en pecado mortal. Si Judas Macabeo ofreció este sacrificio, no hizo bien, porque todo *cuanto se hace sin fe es pecado; y todo lo que no procede de fe es imposible que agrade a Dios.* Nunca Dios, ni en el viejo ni en el nuevo Testamento mandó que le ofrecieran sacrificio por los muertos. Las ánimas de los que mueren en el Señor van a vida eterna, y las de los que no mueren en el Señor, como las de éstos de quien hablamos no murieron, van a muerte perpetua; tercer lugar, dónde las ánimas estén depositadas, hasta que sean purgadas, la Escritura sagrada lo ignora. Y también, cap. 14, 42, del mismo libro, Razis, que se mató a sí mismo por no caer en manos de sus enemigos, es alabado por ello, debiendo de ser codenado, pues quebrantó el mandamiento de Dios que dice: *No matarás;* y así estará con Saúl, que por la misma causa se mató a sí mismo (leed I. Sam., 31, 4), y con Judas, que, de desesperado, se ahorcó; y también al fin del capítulo último de este 2º libro de los Macabeos, el autor o abreviador dice estas palabras: *Y si hubiere bien dicho y como a la historia conviene, esto es lo que yo deseo; mas si poco y flacamente, esto es lo que pude.* O como dice la vulgata edición, a quien nuestros adversarios dan suma autoridad, *concedendum est mihi: sopórtenseme.* Otro semejante perdón se demanda en el pre-

facio del Eclesiástico. ¿Cuándo el Espíritu Santo, que es la misma sabiduría y verdad, usó de semejante manera de hablar demandando perdón a los hombres si no ha hablado tan bien como debiera? Acaben, pues, nuestros adversarios de entender la gran diferencia que hay entre los libros canónicos y los Apócrifos, y conténtense con que los hayamos puesto aparte, y no entre los canónicos, cuya autoridad es sacrosanta e inviolable. Cuanto a los libros del nuevo Testamento ninguna diferencia hay entre nosotros y nuestros adversarios; los mismos que ellos admiten por canónicos, los admitimos nosotros. Con todo esto en una cosa no convenimos con ellos. Ellos dicen que la Iglesia puede hacer a cualquier libro apócrifo canónico, lo cual nosotros negamos. Porque la Iglesia no es sino aprobadora, conservadora, depositaria y cajera de los libros que el Espíritu Santo ha inspirado a sus santos profetas en el Testamento viejo y a sus sagrados apóstoles en el nuevo; no es inventora, y por ello S. Pablo (Rom-3:2) hablando de la prerrogativa del pueblo judío dice: *A ellos fueron confiados los oráculos de Dios.* Los mismos oráculos de Dios son confiados a la Iglesia cristiana. Gracian *dist.* 19, y Alonso de Guerra, o Guerrero *in thesauro Christianae Religionis c. 3, núm. 5* y otros, cuentan las epístolas decretales de los sumos pontífices entre las escrituras canónicas, y les dan la misma autoridad. Si esto es verdad, ¿por qué no las imprimen juntamente con el Testamento nuevo? La falsa opinión que tienen que ni los sumos pontífices, ni la Iglesia, ni el concilio que la representa no pueden errar (y aun algunos añaden que ni los inquisidores) los hace caer en semejantes desvaríos.

Resta ahora dar cuenta qué nos haya movido a hacer esta segunda edición. Casiodoro de Reina, movido de un pío celo de adelantar la gloria de Dios y de hacer un señalado servicio a su nación, en viéndose en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, comenzó a darse a la traslación de la Biblia. La cual tradujo; y así el año de 1569 imprimió dos mil y seiscientos ejemplares; los cuales, por la misericordia de Dios, se han repartido por muchas regiones. De tal manera que hoy casi no se hallan ejemplares, si alguno los quiere comprar. Para que pues nuestra nación española no careciese de un tan gran tesoro, como es la Biblia en su lengua, nos hemos tomado la pena de leerla y releerla una y muchas veces, y la hemos enriquecido con nuevas notas, y aun algunas veces hemos alterado el texto. Lo cual hemos hecho con maduro consejo y deliberación, y no fiándonos de nosotros mismos (porque nuestra conciencia nos testifica cuán pequeño sea nuestro caudal) lo hemos conferido con hombres doctos y píos, y con diversas traslaciones, que por la misericordia de Dios hay en diversas lenguas el día de hoy. Cuanto a lo demás, la versión, conforme a mi juicio, y al juicio de todos los que la entienden, es excelente, y así la hemos seguido, cuanto hemos podido, palabra por palabra. La palabra *Por ventura*, por saber a gentilidad, la hemos quitado. También hemos quitado el nombre *capullo*, y en su lugar puesto *prepucio*; que es vocablo admitido ya mucho tiempo ha, en la Iglesia cristiana. También hemos quitado todo lo añadido de los 70 intérpretes, o de la vulgata, que no se halla en el texto hebreo. Lo cual principalmente aconteció en los Proverbios de Salomón. Esto

digo, para que si alguno confiriese esta versión con la que llaman vulgata, y no hallare en ésta todo lo que hay en aquélla, no se maraville. Porque nuestro intento no es trasladar lo que los hombres han añadido a la palabra de Dios, sino lo que Dios ha revelado en sus santas Escrituras. Hemos también quitado las acotaciones de los libros Apócrifos en los libros Canónicos. Porque no está bien hecho confirmar lo cierto con lo incierto, la palabra de Dios con la de los hombres. En los libros canónicos hemos añadido algunas notas para declaración del texto, las cuales se hallarán de otra letra que las notas del primer traductor. Cuando hallareis en el texto esta señal * significa que en el margen hay alguna acotación con la misma. * Las letras del alfabeto, que hallaréis añadidas en el texto, significan que en el margen hay alguna nota, que le corresponde con la misma letra. Donde hallareis estas dos letras q. d. leeréis quiere decir. Ab. significa abajo, Ar. significa arriba; conviene a saber, en el mismo capítulo, o libro. S. significa es a saber. Los nombres propios hemos retenido como comúnmente se pronuncian, y así decimos María que en hebreo se dice Mirjam, disílabo; Moisén en heb. Moxeh; Isaías, en heb. Isahiahu; Jeremías, en heb. Irmeahu; Sofonías, en heb. Zephaniah; Malaquías, en heb. Malachi. Bien quisiéramos que los nombres fueran los propios hebreos, pero no los hemos usado, porque queremos hablar de manera que doctos e indoctos nos entiendan.

Cuanto al sacrosanto nombre *Jehová*, que es el propio nombre de la esencia divina, e incomunicable a las criaturas, hémoslo retenido por las doctas y pías razones

que el primer Traductor da en su *Amonestación*, que hallaréis después de esta exhortación. Solamente añadiré aquí dos razones, que me parecen muy perentorias para confutar la supersticiosa obstinación de los Judíos al pronunciar este nombre Jehová. Y antes que las añada notaré aquí que Jehová es nombre hebreo derivado del verbo sustantivo Ser, y así Jehová quiere decir el que tiene Ser de sí mismo: El que fué, Es y Será eternamente, y es el que da ser a las criaturas. Este es el nombre propio de la Esencia divina e incomunicable a las criaturas. Iah, tan frecuente en los Salmos y en algunos otros lugares de la Escritura, es su abreviatura. Y así es nombre propio de la Esencia divina, que significa y es lo mismo que Jehová, y así Sal. 68:5, *En Iah su nombre*. Derívase del mismo verbo substantivo que Jehová; David Kimchi, Judío de profesión y español de nación dice que Dios se llama Iah porque es Criador del mundo y porque es causa de su propio ser. La primera razón que aquí añado es ésta: Los Gentiles idólatras que tuvieron algún comercio y trato con el pueblo hebreo pronunciaron el nombre Jehová. Pregunto yo ahora: ¿de quién aprendieron a pronunciarlo cuando hablaban con los Hebreos, si no de los mismos Hebreos, que hablando con los Gentiles lo pronunciaban? En Gén. 24:31, Labán dice al criado de Abraham: *Ven, bendito de Jehová*, y verso 50. Labán y Betuel dicen al mismo criado: *De Jehová ha salido esto, no podemos hablarte malo ni bueno*. En Exodo 5:2, Faraón respondió a Moisés y a Aarón, que le habían dicho: *Jehová el Dios de Israel dice así*, etc. *¿Quién es Jehová para que yo oiga su voz?*; y luego: *No conozco a Jehová*, etc. En Exodo 10:7, los

Egipcios dicen a Faraón: *Deja ir a estos hombres para que sirvan a Jehová su Dios.* Y así Faraón (ver. siguiente), movido por lo que le habían dicho sus egipcios, dijo a Moisés y a Aarón: *Andad servid a Jehová vuestro Dios*; y ver. 10, el mismo Faraón les dice: *Así sea Jehová con vosotros, como yo os dejaré ir;* y ver. 11, *Servid a Jehová*, etc. En Exodo 18:10, Jetro, Sacerdote de Madián, dijo a Moisés su yerno: *Bendito Jehová, que os escapó*, etc. En Núm. 23:17, Balac, rey de Moab, dijo a Balaam: *¿Qué ha dicho Jehová?;* y cap. 24:11, le dice: *Jehová te ha privado de honra*, y ver. 13, Balaam dice: *No podré traspasar el dicho de Jehová;* y luego: *Lo que Jehová hablare*, etc. En Jos. 2:10, Raab dice a los espías de Josué: *Hemos oído que Jehová hizo*, etc.; y ver. 12, les ruega que le juren por Jehov; y cap. 9:9 los Gabaonitas dicen a Josué: *Por la fama de Jehová tu Dios.* En Rut 1:17, Rut dice a su suegra Noemí: *Así me haga Jehová*, etc. I Sam. 29:6. Aquís, rey de los Filisteos, dijo a David: *Vive Jehová que tú has sido recto.* En I Reyes 5:7, Hiram, rey de Tiro, dice a Salomón: *Bendito Jehová*, etc.; y cap. 10:9, la Reina de Sabá dice a Salomón: *Jehová tu Dios sea bendito*, y en el mismo verso: *Jehová ha amado siempre a Israel.* En II Reyes 5:11, Naamán Siro hablando de Eliseo dice: *Pensaba en mí: El saldrá luego y, estando en pie, invocará el nombre de Jehová su Dios.* En II Reyes 18:25, Rapsaces, hablando con los Judíos, les dice: *¿He yo venido sin Jehová?*, etc. *Jehová me ha dicho: sube a esta tierra*, etc.; y ver. 30. *No os haga Ezequías confiar en Jehová diciendo, librando nos librará Jehová;* y ver. 32. La misma historia se cuenta en Isaías 36. ¿De dónde La-

bán, Betuel, Faraón, los Egipcios, Jetro, Balac, Balaam, Raab, los Gabaonitas, Rut, Aquís, Hiram, la Reina de Sabá, Naamán, Rapsaces y otros infieles e idólatras que se hallarán en la Escritura, supieron el nombre del Dios de los Hebreos ser Jehová, y lo pronunciaron hablando con los Hebreos, si no de haberlo oído pronunciar a los mismos Hebreos, con quienes familiarmente trataban? Y lo que es mucho de notar que ni Moisés, tan celador de la gloria de Dios, ni su hermano Aarón, sumo sacerdote, ni Josué, criado a los pies de Moisés, ni David, tan santo, ni Salomón, tan sabio, nunca los reprendieron por haberlo pronunciado. Lo cual sin duda ninguna hicieran, si no fuera lícito pronunciarlo. ¿De dónde los antiguos Latinos idólatras llamaron a su gran Dios Iovis (Iovis es el nominativo antiguo: después dijeron Júpiter) como cuando dijo Virgilio, *Egloga*. 3.

A I o v e principium Musa, Iovis on miaplena

si no del nombre hebreo Jehová, que habían oído ser el nombre del Dios de los Hebreos? Nuestro Sevillano Benito Arias, doctísimo en lenguas, hablando de los nombres de Dios hace particular mención del nombre esencial Jehová, y así dice estas palabras: Y si es lícito mostrar por razón de otros semejantes nombres la cierta pronunciación, IAHVEH se habría de decir. Y así pienso que los Padres lo pronunciaron; así Israelitas, como otros hombres de otras naciones, que tuvieron de este nombre. El mismo Benito Arias, después de haber dicho lo precedente, promete que tratará en otro lugar de la verdadera pronunciación del nombre Jehová. Si lo haya hecho, no lo sé.

La segunda razón es: En Deut. 6:13 y 10:20, se dice: *A Jehová tu Dios temerás, y a El servirás, y por su nombre jurarás.* La forma del juramento y sus condiciones están en Jeremías 4:2: *Y jurarás* (dice): *Vive Jehová, con verdad, con juicio y con justicia.* Por tanto, los que toman el nombre de Jehová con las condiciones que dice Jeremías, tanto falta para que pequen, que antes hacen servicio y cosa grata a Dios, como se dice Sal. 63:12. *Será alabado cualquiera que jura por El.* Como por el contrario, es vituperado el que jura por otro que Jehová. Y así Exodo 23:13, se dice: *Nombre de otros dioses no mentaréis, ni se oirá en vuestra boca.* Cuando Dios, Exodo 20:7, dice: *No tomarás el nombre de Jehová tu Dios*, añade: *En vano.* Así que, cuando no es en vano, sino con verdad, juicio y justicia que se toma el nombre de Jehová, no es pecado, sino parte del culto que Dios demanda. Engáñanse, pues, los judíos cuando no solamente no juran por el sacrosanto nombre Jehová, mas ni aún lo pronuncian. Pero los santos Patriarcas y Profetas, tomando gran consuelo con este nombre, lo suscribieron y pronunciaron, y juraron por él. Léanse sus escritos, cuántas veces dijeron: *Vive Jehová.* El salmo 69 tiene trece versos, y en ellos el nombre de Jehová se nombra once veces. El Salmo 29 tiene doce versos, en los cuales David nombra a Jehová diez y ocho veces. De una cosa me maravillo, que los judíos hagan tanto escrúpulo de escribir y pronunciar Jehová (escribiendo y pronunciando en su lugar Adonai) y sin ningún escrúpulo escriban y pronuncien Iah, que es tan propio nombre de la Esencia divina y tan incomunicable a las

criaturas como Jehová; ninguna diferencia hay entre estos dos sacrosantos nombres sino ésta, que Jehová se escribe con cuatro consonantes [Jehovah], y Iah como abreviatura de Jehová, se escribe con dos. Habiendo probado ser lícito pronunciarlo y que los antiguos, así Hebreos como Paganos, lo pronunciaron, resta ahora avisar al que lo pronuncia que cuando concibe este glorioso nombre en su mente, cuando lo escribe, o pronuncia, lo haga con la reverencia que se debe a un tan sacrosanto nombre: acuérdese de las condiciones, que poco ha hemos notado, que Jeremías, cap. 4, ver. 2. de su profecía pone. *El nombre* de Jehová (como se dice Sal. 111:9) *es santo y terrible.* Si es santo, ¿por qué, miserable pecador, lo profanas, tomándolo sin reverencia ninguna a cada tercera palabra tu boca? Si es terrible, ¿por qué tú, miserable gusano, polvo y ceniza, no tiemblas cuando lo tomas en tu boca sucia? Acuérdate que *Dios no tendrá por inocente al que tomare su nombre en vano.* Exodo 20. Acuérdate del horrendo castigo con que Dios castigó al blasfemo. En Lev. 24:14, mandó Dios que fuese apedreado. Y así lo fué. Perdonadme Cristiano Lector si he sido largo en esto: la superstición de los Judíos y los escrúpulos de algunos Cristianos me han hecho ser prolijo.

El trabajo que yo he tomado para sacar a luz esta obra, ha sido muy grande y de muy largo tiempo: y tanto ha sido mayor, cuanto yo he tenido menos ayuda de alguno de mi nación que me ayudase, siquiera a leer, escribir o corregir. Todo lo he hecho yo solo. Ha placido a mi buen Dios de tomarme por instrumento (aunque

indigno e insuficiente) para acometer una tan grande empresa, y darme fuerzas y ánimo para no desmayar en mitad del camino y dar con la carga en tierra. Demás de esto, Satanás, recelándose del daño y ruina que esta Biblia española causará en su reino, ha procurado por las vías posibles (conforme a su maldito odio y rencor que tiene contra Dios y su gloria) y con nuevas estratagemas y ardides impedirla. Mas con todo esto no ha podido salir con la suya. Porque nuestro Dios (cuya causa en esta obra se trata) le ha tenido la riendas, y lo ha de tal manera enfrenado con el freno de su potencia, que no ha hecho sino lo que su majestad le ha concedido que hiciese. Y aun esto ha sido para ejercitar mi paciencia y aumentar mi fe en él, que por su misericordia me ha dado. Yo siendo de 50 años comencé esta obra; y en este año de 1602, en que ha placido a mi Dios sacarla a luz, soy de 70 años (edad es ésta en que las fuerzas desfallecen, la memoria se entorpece y los ojos se obscurecen). De manera que he empleado 20 años en ella. Todo el cual trabajo doy por muy bien empleado. Mi intento ha sido servir a mi Dios y hacer bien a mi nación. ¿Y qué mayor bien les puedo hacer que presentarles el medio que Dios ha ordenado para ganarle ánimas, el cual es la lección de la sagrada Escritura? Aquí se dan *buenas nuevas a los pobres;* aquí se da la medicina *para sanar los quebrantados de corazón;* aquí se pregona *a los cautivos libertad y a los ciegos vista;* aquí se publica *el año agradable del Señor;* aquí *los tristes son consolados*, y lo demás que dijo Isaías, cap. 61, y el Señor lo alega en Luc. 4:18. Plega a Su Ma-

jestad quiera por su Cristo aceptar este mi MINCHAH, este mi sacrificio vespertino, que yo le ofrezco en mi vejez. Suplícole bendiga esta su obra, para que su sacrosanto nombre, el cual es anunciado en ella, sea santificado en España, como lo es en otras naciones. Esta Biblia fué impresa con la ayuda y asistencia de pía gente. He dicho esto para que su memoria sea eterna: y para que otros a su ejemplo se ocupen en semejantes obras de piedad. Hacer esto es juntar (como el Señor, Mat. 6:20, nos manda) *tesoros en el cielo, donde ni polilla ni orín los come; y donde ladrones no minan ni hurtan.* Si librar al cuerpo mortal de algún peligro inminente es cosa que mucho agrada a Dios, y por tal nos la manda, ¿cuánto más grato le será librar al ánima inmortal de ignorancia, superstición e idolatría, y darle verdadero conocimiento de la voluntad de Dios, lo cual se hace con la lección y meditación de la sagrada Escritura, la cual en este libro os presentamos? Escuchad, pues, diligentemente, oh Españoles carísimos, con un ánimo humilde, abatido y desconfiado de sí mismo, al Dios todopoderoso, que os crió, redimió y santificó y os promete (si vosotros oyereis su voz e hiciereis lo que os manda, y como lo manda) de glorificaros en su reino consigo; el cual os habla y enseña en esta su santa palabra su voluntad. Su Majestad por su Cristo, no mirando a nuestros deméritos (porque ¿qué hombre hay que no peque? Todos somos concebidos, nacidos y criados en pecado, y envejecidos en él) os haga la gracia por su Cristo que así lo hagáis. Así sea, así sea.

Por tanto, hermanos míos muy amados, os exhortamos en el nombre del Señor, cuyos embajadores somos,

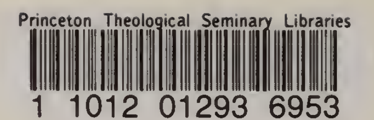
que no recibáis en vano la gracia que Su Majestad os hace de manifestaros su voluntad hablándoos hoy en vuestra lengua española. Suplícoos en su nombre que no endurezcáis hoy vuestros corazones no queriendo oír la voz del Señor que os habla. He aquí hoy es el tiempo acepto, he aquí hoy es el tiempo acepto, he aquí ahora el día de salud; Dios os habla, escuchadlo, y haced lo que os manda y como él lo manda. Porque ¿cómo escaparéis vosotros, si tuviereis en poco una salud tan grande, como la que os presenta Dios el día de hoy? Advertid que si Dios es Padre misericordioso, lo es para con aquellos que se le humillan, y se dejan gobernar por su Palabra; pero para los rebeldes y contumaces es severísimo juez. Horrenda cosa es caer en sus manos. Acuérdeseos cómo ha tratado a su pueblo hebreo por no haberle oído ni obedecido. *Por tanto yo juré,* (dice el Señor) *en mi furor. No entrarán en mi holganza:* Lo mismo hará con vosotros, si no lo oyereis hoy cuando os habla. En Oseas, 4:6, dice Dios: *Mi pueblo fué talado, porque le faltó sabiduría.* Amós 8:11. *He aquí que vienen días,* dijo el Señor Jehová, *en los cuales enviaré hambre en la tierra; no hambre de pan ni sed de agua, mas de oir la palabra de Dios.* Y luego nombra el castigo con que los castigará. En Prov. 29:18, se dice que el pueblo sin profecía (q. d. sin enseñamiento de la voluntad de Dios) será disipado. Para, pues, no caer en semejantes peligros y castigos, oíd a Dios, que por boca de sus santos Profetas y Apóstoles, os habla hoy en este libro, que llamamos la Biblia. Otra vez torno a suplicar a nuestro buen Dios y Padre misericordioso, os haga la

gracia que lo oigáis, para que sepáis su voluntad y, sabiéndola, viváis conforme a ella; y así seáis salvos por la sangre de aquel Cordero sin mancilla que se sacrificó a sí mismo en el ara de la cruz para alcanzaros perdón de vuestros pecados delante del Padre. Así sea.

Vuestro hermano en el Señor
C. de V.

INDICE

Se terminó de imprimir en la Imprenta Metodista,
calle Fragata Sarmiento Nº 1685. Buenos Aires,
el 8 de octubre de 1951.




La
AURORA
EDITORIAL